



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
Grupo Interno de Trabajo Territorial Cauca

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA VALLE DE PUBENZA Y TIERRADENTRO

Bogotá, Octubre de 2025

Versión: 2

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES.....	3
1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	5
2. DIAGNÓSTICO.....	20
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas	20
2.2 Características regionales de la desaparición.....	25
2.3 Sitios de Interés Forense	54
2.4 Cuerpos No Identificados	58
2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación	60
2.6 Enfoques diferenciales	62
2.7 Situación humanitaria	72
3 ESTRATEGIAS	75
3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial.....	75
3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social.....	80
3.3 Participación integral con enfoque diferencial	81
3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda	82
3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda	82
4 PLAN OPERATIVO	84

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
BC	Bloque Calima
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTILOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MinDefensa	Ministerio de Defensa



MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNFCIS	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
RUV	Registro Único de Víctimas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

El Plan Regional de Búsqueda Valle de Pubenza y Tierradentro, está compuesto por 11 municipios: La Sierra, Rosas, Sotaró, Puracé, Timbío, Popayán, Totoró, Cajibío, Silvia, El Tambo y Piendamó Tunia ubicados en el sector Centro - Oriental del departamento, limitando con el Huila.

Tabla 1. Municipios PRB.

No	Código Dane	Municipio	Departamento
1	19392	La Sierra	Cauca
2	19622	Rosas	Cauca
3	19760	Sotaró	Cauca
4	19585	Puracé	Cauca
5	19807	Timbío	Cauca
6	19001	Popayán	Cauca
7	19824	Totoró	Cauca
8	19130	Cajibío	Cauca
9	19743	Silvia	Cauca
10	19256	El Tambo	Cauca
11	19548	Piendamó Tunia	Cauca

Fuente: Elaboración propia.

El Plan Regional de Búsqueda (PRB) abarca un área total de 6643.16 Km², siendo El Tambo el municipio con la mayor área, con una extensión de 2741.48 km². Seguido de Silvia con 681,16 km², Sotaró con 516,16 km² y Puracé con 506.45 km². Popayán, siendo la capital del departamento, cuenta con un área de 480.37 km². Cabe mencionar que el límite departamental abarca el área en litigio que se disputan los departamentos del Cauca y Huila, la cual se ubica entre los municipios de Puracé (Cauca) y la Plata (Huila), esta área cuenta con una extensión de 342.1 km².

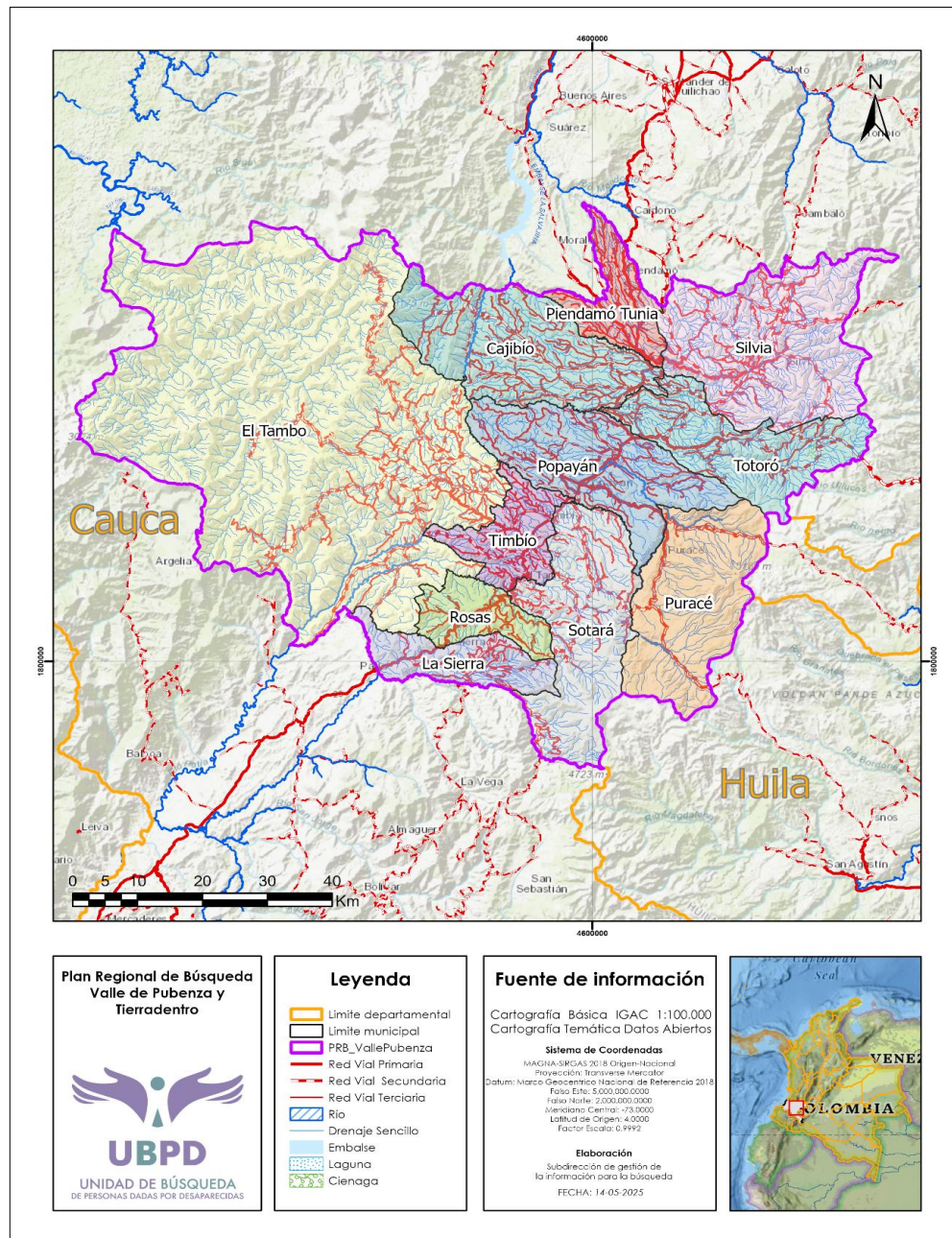
Tabla 2. Extensión Municipios PRB.

No	Código Dane	Municipio	Departamento	Área Km ²
1	19392	La Sierra	Cauca	208.467394
2	19622	Rosas	Cauca	169.180146
3	19760	Sotaró	Cauca	516.165594
4	19585	Puracé	Cauca	506.453433
5	19807	Timbío	Cauca	201.397937
6	19001	Popayán	Cauca	480.37352
7	19824	Totoró	Cauca	404.584536
8	19130	Cajibío	Cauca	552.619423
9	19743	Silvia	Cauca	681.166714
10	19256	El Tambo	Cauca	2741.48859
11	19548	Piendamó Tunia	Cauca	181.269879

Fuente: Elaboración propia.

Las principales actividades económicas del departamento giran entorno a la industria, agricultura, la ganadería y la minería de oro, no obstante, hay una gran influencia de minería ilegal en la región¹. El sector de la agricultura presenta gran fortaleza en la producción de caña de azúcar, yuca, plátano, papa, maíz y café. Los municipios principales productores de caña se ubican en la región centro y norte del departamento, concentrándose en el valle del río Cauca; entre estos municipios, se encuentran Popayán, Cajibío, El tambo y Piendamó, contando con los ingenios azucareros de Incauca y La Cabaña².

Ilustración 1. Mapa cobertura PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia – 2025

¹ Fuente:

<https://www.cauca.gov.co/Dependencias/OficinaAsesoradePlaneacion/InformacioneIndicadores/Perfil%20Departamento%20del%20Cauca.pdf>

² Fuente: <https://sioc.minagricultura.gov.co/CanaAzucar/Documentos/2018-09-30%20Cifras%20Sectoriales.pdf>

En el censo de 2018 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística³ para el departamento del Cauca reporta un total de 1'243.503 habitantes, de los cuales 514.402, corresponde a los municipios que hacen parte del Plan Regional de Búsqueda Valle de Pubenza y Tierradentro, para el año 2024 se estima que esta área cuente con una población de 652.113.

A continuación, se relaciona la distribución de la población por municipio.

Tabla 3. Población de los Municipios PRB.

No	Código Dane	Departamento	Municipio	Población 2018	Proyección 2024
1	19392	Cauca	La Sierra	9935	11406
2	19622	Cauca	Rosas	9336	12271
3	19760	Cauca	Sotará	11958	15010
4	19585	Cauca	Puracé	14952	18619
5	19807	Cauca	Timbío	32217	38091
6	19001	Cauca	Popayán	277270	343011
7	19824	Cauca	Totoró	20870	26580
8	19130	Cauca	Cajibío	32237	45019
9	19743	Cauca	Silvia	33508	40404
10	19256	Cauca	El Tambo	38688	57741
11	19548	Cauca	Piendamó Tunia	33431	43961
Total				514402	652113

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con estas cifras, se puede identificar que los municipios con mayor crecimiento poblacional corresponden a El Tambo con un 49.25%, Cajibío con 39.65%, Piendamó Tunia con 31.5% y Rosas con 31,44%. Popayán presenta un 23,71% siendo moderado su crecimiento, finalmente La Sierra presenta el menor crecimiento, con un 14,81%.

Una característica primordial del Cauca es que alrededor de 190.069 habitantes son indígenas⁴, cifra que representa alrededor de un 15% de la población total según el censo del DANE del 2018; esta población se distribuye en 11 Pueblos Indígenas reconocidos. A continuación, se presenta una relación de los principales Pueblos Indígenas que habitan o han habitado el territorio caucano:

³ Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/>

⁴ Fuente: <https://www.cric-colombia.org/porta/estructura-organizativa/ubicacion-geografica/>

Los Pueblos Indígenas (actuales y algunos históricos relevantes) son:

1. Nasa: Es el Pueblo Indígena más numeroso del Cauca. Habitan principalmente en la zona centro-oriental del departamento. Son conocidos por su fuerte organización política y su defensa de la tierra y la cultura, manifestada en la recuperación del territorio y la revitalización del idioma Nasa Yuwe.
2. Misak: Se ubican principalmente en Silvia, aunque debido a la extensión de su territorio se han movilizad a otros municipios del nororiente, occidente y norte del departamento. Son reconocidos por su vestimenta tradicional, su idioma Namuy Wam y su cosmovisión arraigada a la "Madre Tierra".
3. Yanakuna: Se encuentran principalmente en la zona suroriental del departamento, en el Macizo Colombiano. Aunque no conservan su lengua ancestral (se cree que pudo ser una variante del Quechua), han trabajado en la recuperación de su identidad y prácticas tradicionales. Tienen presencia en La Sierra y Popayán, entre otros.
4. Kokonuko: Se ubican en la zona centro del departamento, principalmente en Puracé y Popayán. Han sufrido un fuerte impacto en su cultura, lo que llevó a la pérdida de su lengua original. A pesar de esto, mantienen su identidad y organización.
5. Totoroez: Este Pueblo Indígena se localiza en Totoró, sobre la vertiente oriental de la cordillera Central. Han realizado un proceso de recuperación cultural y de su idioma propio (Namoi Namtrik).

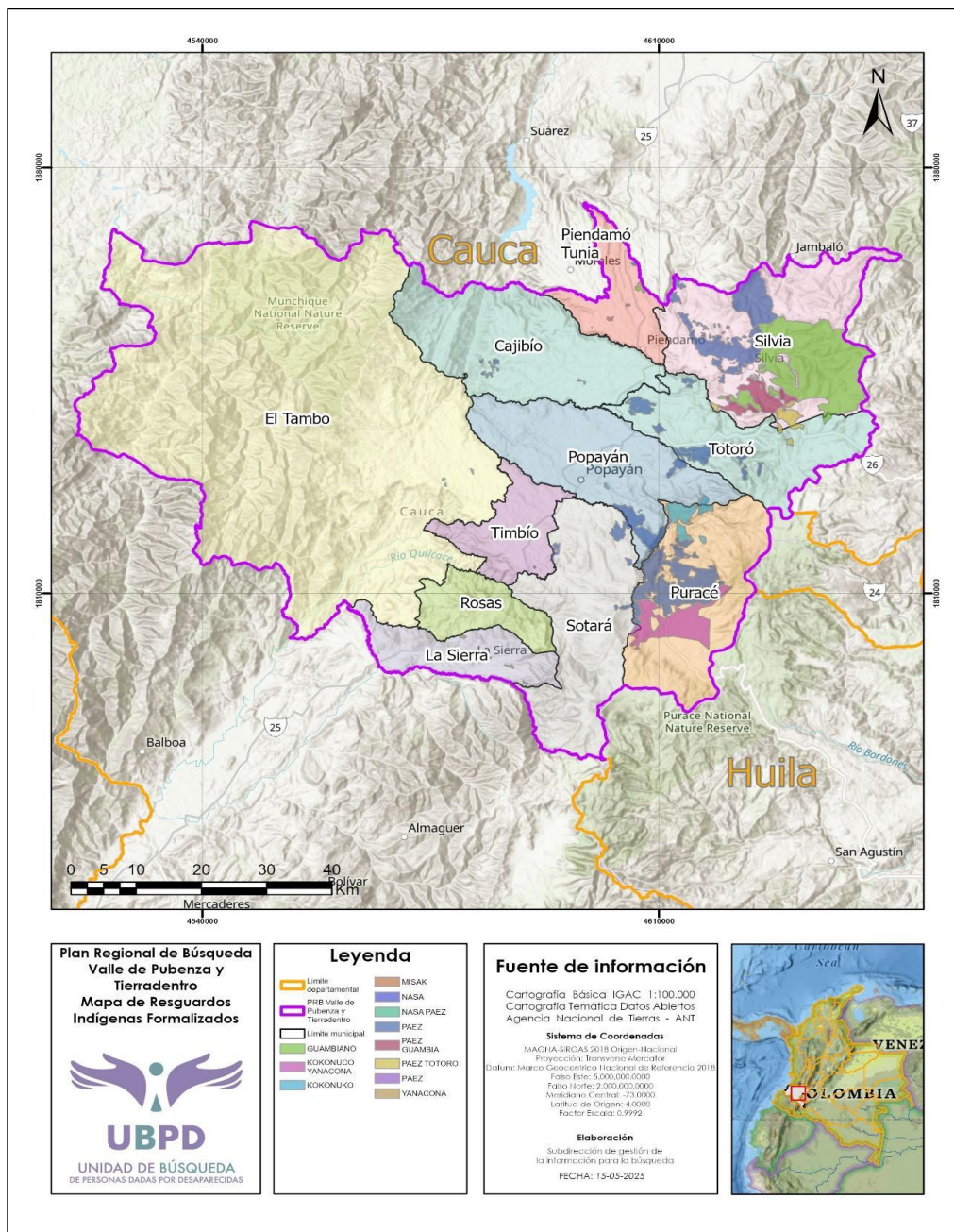
A continuación, se relaciona los diferentes Pueblos Indígenas con sus respectivos resguardos donde habitan:

Tabla 4. Resguardos de Municipios PRB

Nombre Pueblo	Municipio	Nombre Resguardo
MISAK	El Tambo	Resguardo Indígena de Guambia
	Piendamó Tunia	Resguardo Indígena GUAMBIANA LA BONANZA
	Piendamó Tunia	Resguardo Indígena Guambiano de La Maria
KOKONUCO YANACONA	Puracé	Resguardo Indígena Kokonuco y Yanacona de Paletara
KOKONUKO	El Tambo	Resguardo Indígena de Guarapamba
	Puracé	Resguardo Indígena de Purace
	Popayán	Resguardo Indígena Pueblo Kokonuco
MISAK	Piendamó Tunia	Resguardo Indígena Misak Piscitau
NASA	Sotará	Resguardo Indígena Nasa (Paez) El Peñón
	Piendamó Tunia	Resguardo Indígena Nasa de Chimborazo
	Timbío	Resguardo Indígena Nasa de Kitek Kiwe
NASA	Piendamó Tunia	Resguardo Indígena Raíces de Oriente
NASA	Totoró	Resguardo Indígena de Jebala
	Totoró	Resguardo Indígena de Polindara
	Cajibío	Resguardo Indígena Nasa Paez de Cxayu'Ce Fxiw
	Piendamó Tunia	Resguardo Indígena Paez de Agua Negra
	Puracé	Resguardo Indígena Paez de Kokonuco
	Totoró	Resguardo Indígena Paez de Novirao
	Popayán	Resguardo Indígena Paez de Poblazon
	Silvia	Resguardo Indígena Paez de Quichaya
	Silvia	Resguardo Indígena Paez de Tumburao
	Popayán	Resguardo Indígena Paez Quintana
	Silvia	Resguardo Indígena Quizgo (Kizgo)
	Cajibío	Resguardo Indígena Paez de Pathyú
MISAK y NASA	Silvia	Resguardo Indígena de Ambalo
MISAK	Totoró - Silvia	Resguardo Indígena de Totoro
YANACONA	La Sierra	Resguardo Indígena El Oso
	La Sierra	Resguardo Indígena Frontino
	Rosas	Resguardo Indígena Inti Yaku
	La Sierra	Resguardo Indígena Puerta Del Macizo

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 2. Mapa resguardos indígenas PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia – 2025

En el área del PRB, se ubican 5 Consejos Comunitarios reconocidos oficialmente, estos desempeñan un papel fundamental en la defensa de los derechos territoriales, culturales y sociales de las comunidades afrodescendientes en el departamento, por lo cual, es importante su inclusión en el proceso de articulación y formulación de actividades de búsqueda. A continuación, se realiza la descripción de estos consejos⁵.

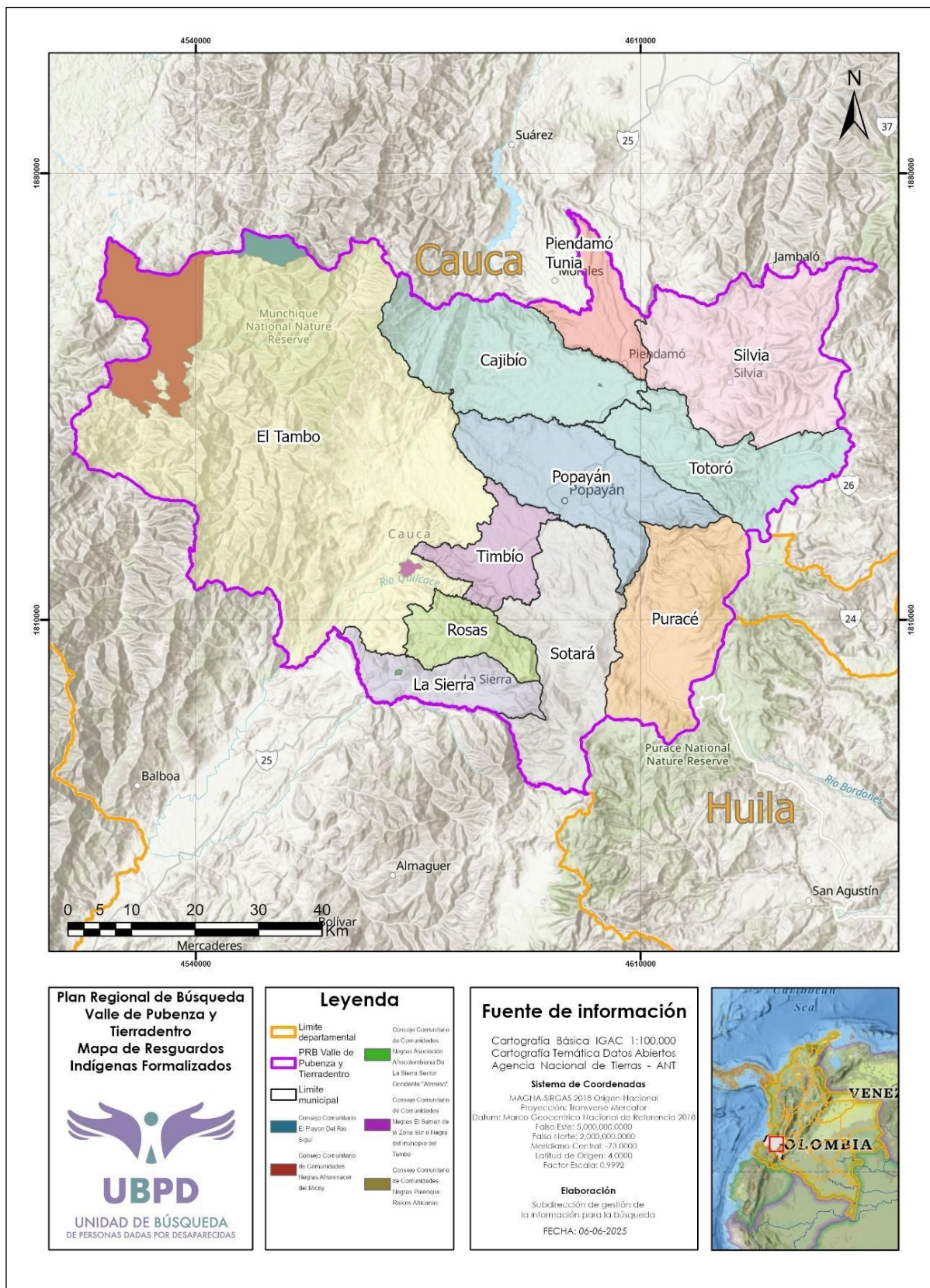
⁵ Fuente: <https://cnacolombia.org/consejo-comunitario-del-afrorenacer-del-micay-obtiene-titulo-colectivo-de-tierras-por-28-417-hectareas/>

Tabla 5. Consejos comunitarios de los Municipios PRB.

Municipio	Nombre Consejo Comunitario	Descripción
Cajibío	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Palenque Raíces Africanas	Este consejo comunitario tiene sus raíces en las comunidades de negros libres que se organizaron en palenques. Su labor se centra en la preservación de la cultura afrocolombiana, la defensa del territorio y la promoción de proyectos que fortalezcan la identidad y el desarrollo de la comunidad.
El Tambo	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Afrorenacer del Micay	Este consejo comunitario representa a aproximadamente 262 familias (alrededor de 609 personas) que han sido víctimas de desplazamiento forzado. En 2023, la Agencia Nacional de Tierras les otorgó un título colectivo de 28.417 hectáreas. La comunidad trabaja en la defensa de su territorio ancestral y en la recuperación de su tejido social y cultural.
El Tambo	Consejo Comunitario de Comunidades Negras El Samán de la Zona Sur o Negra del municipio del Tambo	Este consejo comunitario está ubicado en la zona sur del municipio y representa a comunidades afrodescendientes de la región. En 2021, recibió la adjudicación de tierras por parte de la Agencia Nacional de Tierras, fortaleciendo su autonomía territorial y su capacidad para gestionar proyectos comunitarios.
El Tambo	Consejo Comunitario El Playón Del Río Siguí	Este consejo comunitario trabaja en la gestión y conservación de su territorio, ubicado en la cuenca del río Siguí. Su enfoque principal es el manejo sostenible de los recursos naturales, basándose en el conocimiento ancestral y en prácticas que promueven la sostenibilidad ambiental y cultural.
La Sierra	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Asociación Afrocolombiana de La Sierra Sector Occidente "Afrosiso"	Este consejo comunitario, también conocido como "Afrosiso", está inscrito oficialmente y representa a comunidades afrodescendientes en el sector occidente de La Sierra. Su labor se centra en la defensa de los derechos étnicos, la promoción del desarrollo sostenible y la preservación de la identidad cultural afrocolombiana.

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Ilustración 3. Mapa consejos Comunitarios PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia - 2025

En cuanto a su relieve, el Cauca está fuertemente marcado por la presencia de las cordilleras Occidental y Central de los Andes colombianos, lo que genera un relieve predominantemente montañoso y accidentado, con una presencia significativa de altas pendientes que van desde los 25% llegando a superar los 75%, siendo El Tambo el que presentan un gran porcentaje de su territorio con estas pendientes, seguido de Rosas, Timbío y La Sierra, generando condiciones complejas y limitantes las cuales impactan a las diversas comunidades que habitan el territorio, entre las cuales se pueden citar las siguientes:

- Deficiente infraestructura vial: La construcción y mantenimiento de carreteras en zonas de alta pendiente y terreno inestable es sumamente costosa y compleja. Esto se traduce en vías secundarias y terciarias precarias, que dificultan el acceso a muchas poblaciones rurales, la conexión entre centros productivos y mercados, y el transporte de bienes y servicios.
- Aislamiento de comunidades: Numerosas comunidades indígenas y campesinas se encuentran en zonas de difícil acceso, lo que limita su integración a la economía departamental y nacional, el acceso a servicios básicos como salud y educación, y la respuesta a emergencias.
- Limitación para la agricultura mecanizada: Las pendientes pronunciadas y los valles estrechos restringen el uso de maquinaria agrícola moderna, lo que obliga a la persistencia de prácticas agrícolas tradicionales y de menor escala, y puede reducir la productividad en ciertos cultivos.
- Diversidad climática y de suelos: Aunque es una ventaja para la variedad de cultivos, también implica la necesidad de adaptar las prácticas agrícolas y los tipos de cultivos a microclimas y condiciones de suelo muy específicas, lo que puede limitar la homogeneidad productiva en grandes extensiones.
- Zonas de difícil control territorial: El relieve intrincado y la vasta extensión de zonas boscosas y montañosas históricamente han facilitado la presencia de grupos armados ilegales y el establecimiento de economías ilícitas, dificultando el control estatal y la seguridad en diversas áreas.

De igual forma, dada su proximidad a una de las zonas de alta actividad tectónica y a la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana; Silvia, Totoró, Puracé y Sotaró, presentan las mayores alturas de los municipios del PRB, presentando las siguientes características particulares.

- Actividad volcánica: La presencia de volcanes activos como el Puracé representa un riesgo constante por erupciones, las cuales pueden generar flujos piroclásticos, cenizas y gases tóxicos que afectan a las poblaciones cercanas, la agricultura y las vías de comunicación.
- Sismicidad: La región es propensa a temblores de tierra, que pueden causar daños severos a la infraestructura, colapso de edificaciones y deslizamientos de tierra, interrumpiendo la vida normal y generando costos de reconstrucción elevados.

Ilustración 4. Mapa pendientes PRB Valle de Pubenza y Tierradentro.

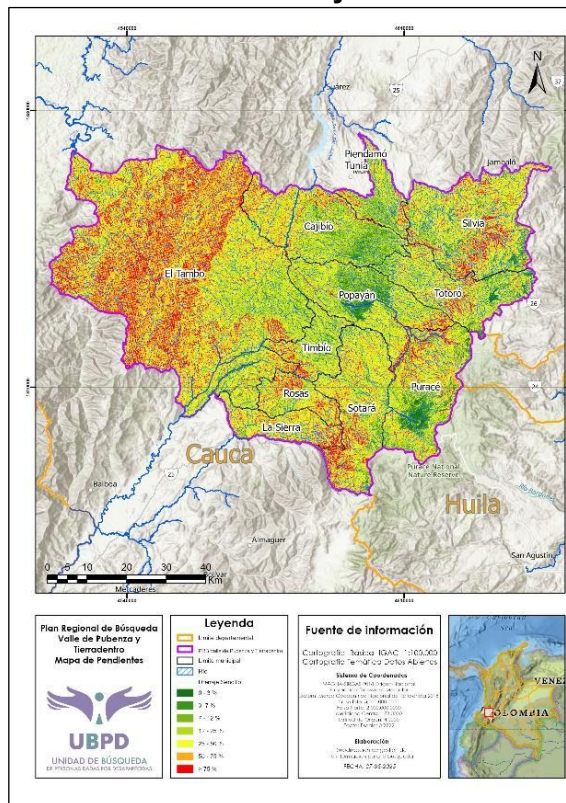
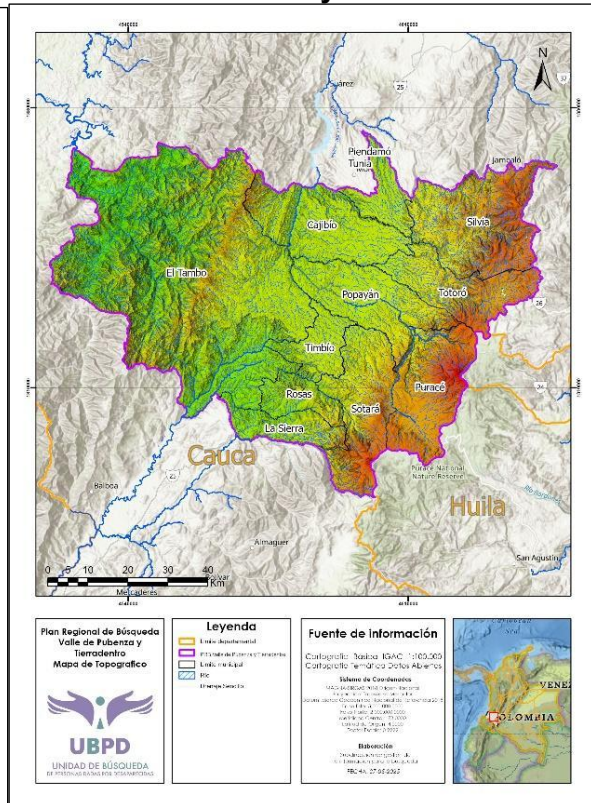


Ilustración 5. Mapa topográfico PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia – 2025

Debido a su compleja geografía y diversidad cultural, el departamento se ha dividido administrativamente o por planificación en 7 subregiones, cada una con características distintivas. Aunque la delimitación exacta puede variar ligeramente (por ejemplo, para planificación regional, cultural o administrativa). En la extensión del Plan Regional de Búsqueda Valle de Pubenza y Tierradentro, abarca tres diferentes subregiones del departamento, conteniendo mayoritariamente la subregión Centro y parcialmente las subregiones del Macizo y Nororiente, sus características son las siguientes⁶:

Subregiones del departamento del Cauca y sus características:

1. Macizo Caucano:

- Ubicación: Extremo suroriente del departamento, en la zona de confluencia de las cordilleras Central y Oriental, conformando el Nudo de Almaguer (Macizo Colombiano).
- Geografía: Predominantemente montañosa, con altas cumbres, páramos (como el Macizo Colombiano, considerado la "Estrella Fluvial de Colombia" por el nacimiento de importantes ríos), valles interandinos y zonas de bosque andino y de niebla. Clima de páramo y frío de alta montaña.
- Economía: Agricultura de subsistencia (papa, trigo y maíz), ganadería extensiva. Existe un potencial para el ecoturismo y la producción de agua.

⁶ Fuente: <https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%202024%20-%202027%20La%20Fuerza%20del%20Pueblo.pdf>

- Municipios del PRB: La Sierra, Rosas y Sotaró Paispamba
- Retos: Aislamiento, infraestructura vial deficiente, conflicto por el uso del suelo y conservación ambiental.

2. Centro

- Ubicación: Alrededor de la capital del departamento, Popayán.
- Geografía: Combina zonas de valle interandino (Valle del río Cauca) con estribaciones montañosas de las cordilleras Central y Occidental. Clima templado a frío.
- Economía: Centra la actividad económica y administrativa del departamento. Agricultura (cultivos de pancoger, hortalizas, frutas), ganadería lechera y de engorde, agroindustria, comercio, servicios y educación (con varias universidades y centros de formación).
- Municipios del PRB: Cajibío, El Tambo, Piendamó – Tunia, Popayán, Puracé, Silvia y Timbío
- Retos: Crecimiento urbano, presión sobre los recursos naturales, gestión de residuos y el conflicto social en algunas zonas rurales.

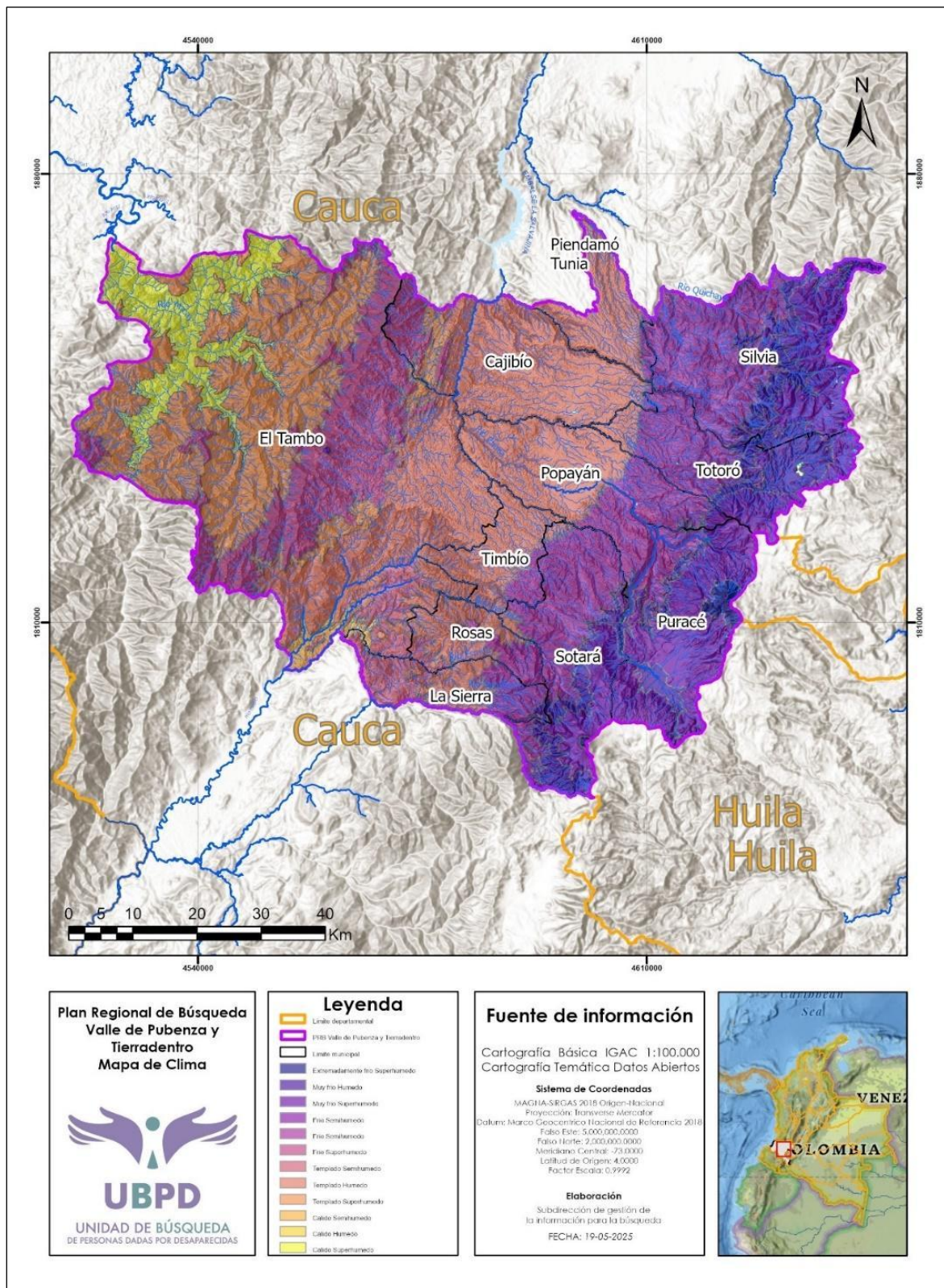
3. Nororiente (o Zona Centro-Oriental)

- Ubicación: Flanco oriental de la cordillera Central.
- Geografía: Dominada por la cordillera Central, con valles profundos y pendientes pronunciadas. Clima templado a frío, con variaciones por altitud.
- Economía: Agricultura, especialmente café de alta calidad, caña panelera, frutales. Presencia de proyectos mineros (legal e ilegal) y ganadería.
- Municipios del PRB: Totoró.
- Retos: Conflictos por la tierra y la minería, afectaciones por el conflicto armado, fortalecimiento de la infraestructura vial y el desarrollo de alternativas económicas sostenibles.

El departamento se caracteriza por tener una de las "estrellas fluviales" del país. Su compleja orografía, marcada por la presencia del Macizo Colombiano, da origen a cinco importantes vertientes hidrográficas que drenan sus aguas hacia el Caribe, el Pacífico y la Amazonía, convirtiéndolo en un territorio estratégico para el recurso hídrico de la nación. Un análisis detallado de su hidrografía revela una densa red de ríos, lagunas y otros cuerpos de agua que no solo definen el paisaje, sino que también son el sustento de su biodiversidad y el eje de su desarrollo socioeconómico.

El sistema hidrográfico caucano se distribuye en cinco grandes cuencas: la del Alto Cauca, la del río Patía, la del Pacífico, la del río Magdalena y la del río Caquetá. Esta diversidad de vertientes dota al departamento de una variedad de climas y ecosistemas que van desde los páramos y valles altoandinos hasta las selvas húmedas tropicales de la llanura del Pacífico y la Bota Caucana. En el área del PRB, se cuenta con climas que van desde el cálido súper húmedo en el margen occidental de El Tambo, hasta llegar al extremadamente super frío, en los municipios ubicados al margen del macizo colombiano; estas condiciones son claves al momento de planear las diferentes acciones de búsqueda.

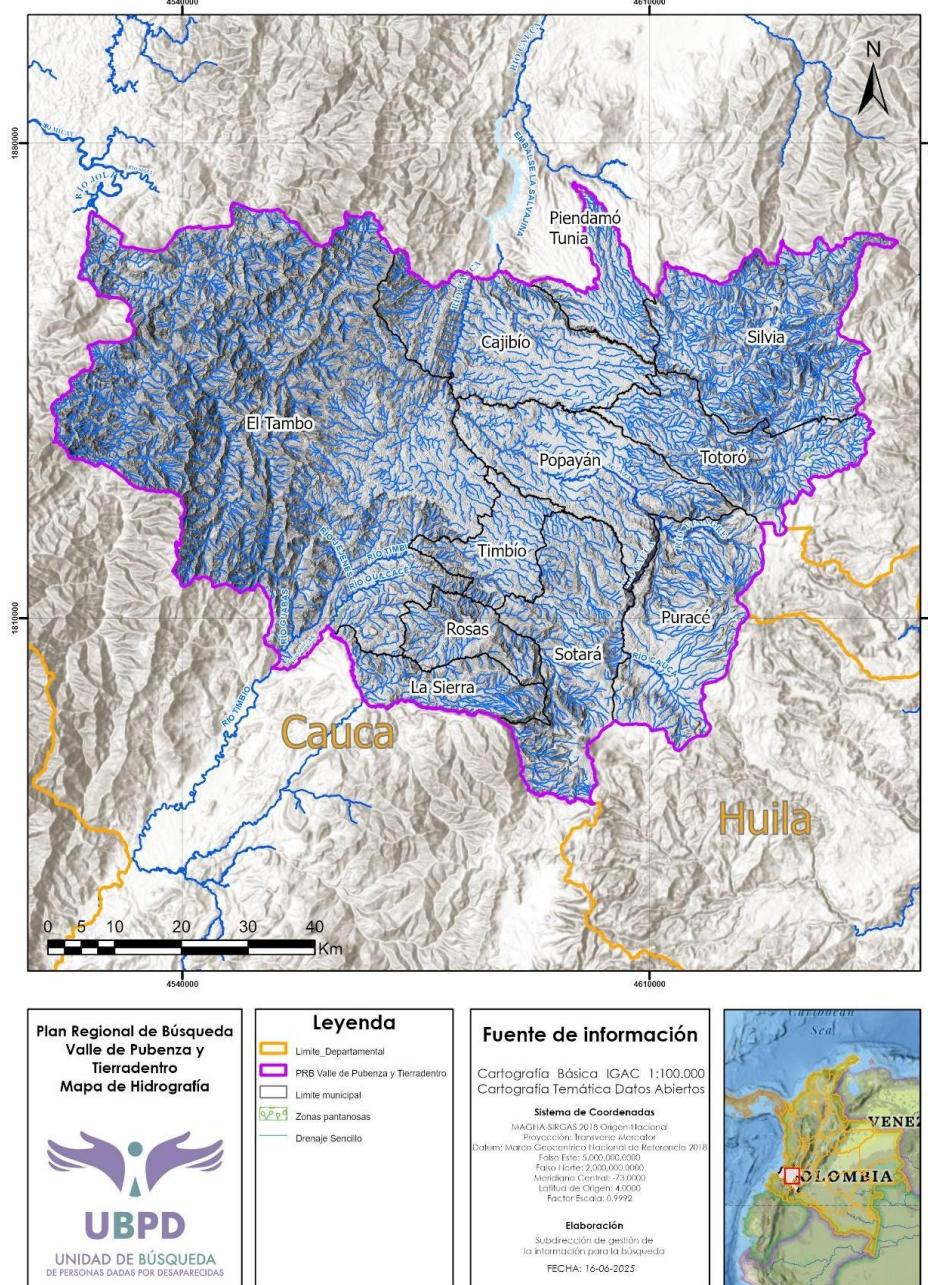
Ilustración 6. Mapa caracterización climática PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia – 2025

En la región tienen su nacimiento los principales ríos de Cauca, Timbío, Patía y Piendamó, así como otros de corrientes menores que nutren estos en su recorrido hacia sus diferentes el norte, sur y occidente del país.

Ilustración 7. Mapa hidrografía PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia – 2025

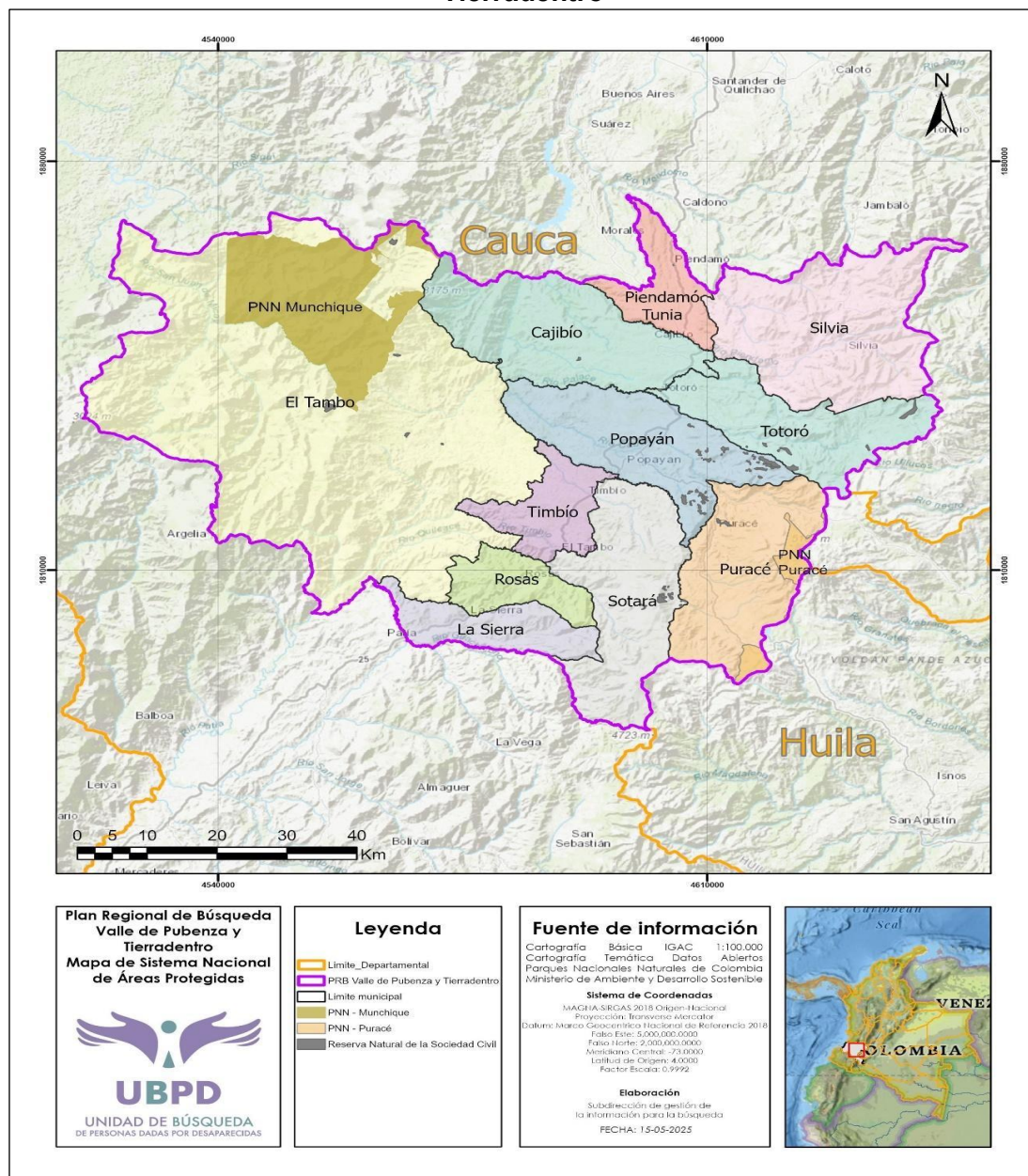
En el área de PRB Valle de Pubenza y Tierradentro, de acuerdo al sistema nacional de área protegidas, se identifica la presencia de los parques naturales nacionales, de Munchique y Puracé, y 86 áreas de reserva naturales de la propiedad civil, siendo el parque de Puracé el que mayor área alberga integrando al volcán de Puracé, que se eleva a una altura de 4.646 msnm, y cuya última erupción fue registrada en 1977.

Tabla 6. Áreas protegidas de los Municipios PRB.

Reserva Área Protegida	Área Ha
Parque Nacional Natural Munchique	47137.7
Parque Nacional Natural Puracé	91942.16
Reserva Natural de la Sociedad Civil	1964.6

Fuente: Elaboración propia.

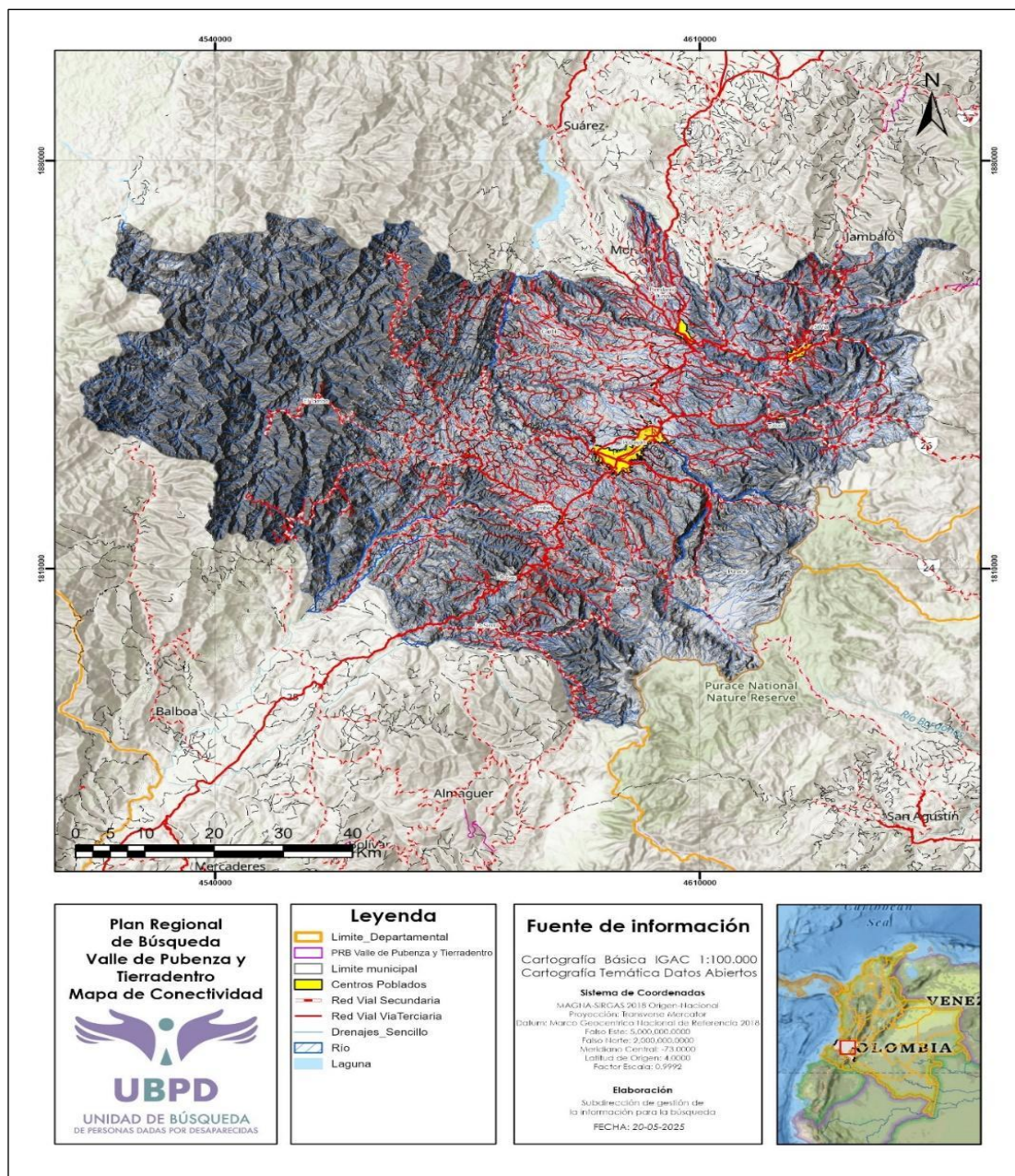
Ilustración 8. Mapa sistema Nacional de Reserva Natural - PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia – 2025

Dadas las complejas condiciones geográficas y topográficas del departamento, el desarrollo vial se concentra hacia la zona centro – oriental del área del PRB siendo la vía Panamericana el eje principal de la red vial, conectando a los municipios del PRB de norte a sur; sin embargo, es hacia el oriente donde se conectan en su mayoría los municipios con la red vial. Hacia el occidente se presenta igualmente una gran interconexión, sin embargo, solo se extiende hacia la parte central de El Tambo, dejando la zona occidental conectada con vías veredales y terciarias transitables con vehículos de condiciones específicas o a lomo de mula, aislando a las comunidades. La navegabilidad de sus ríos es nula, dadas las características intramontañosas de estos.

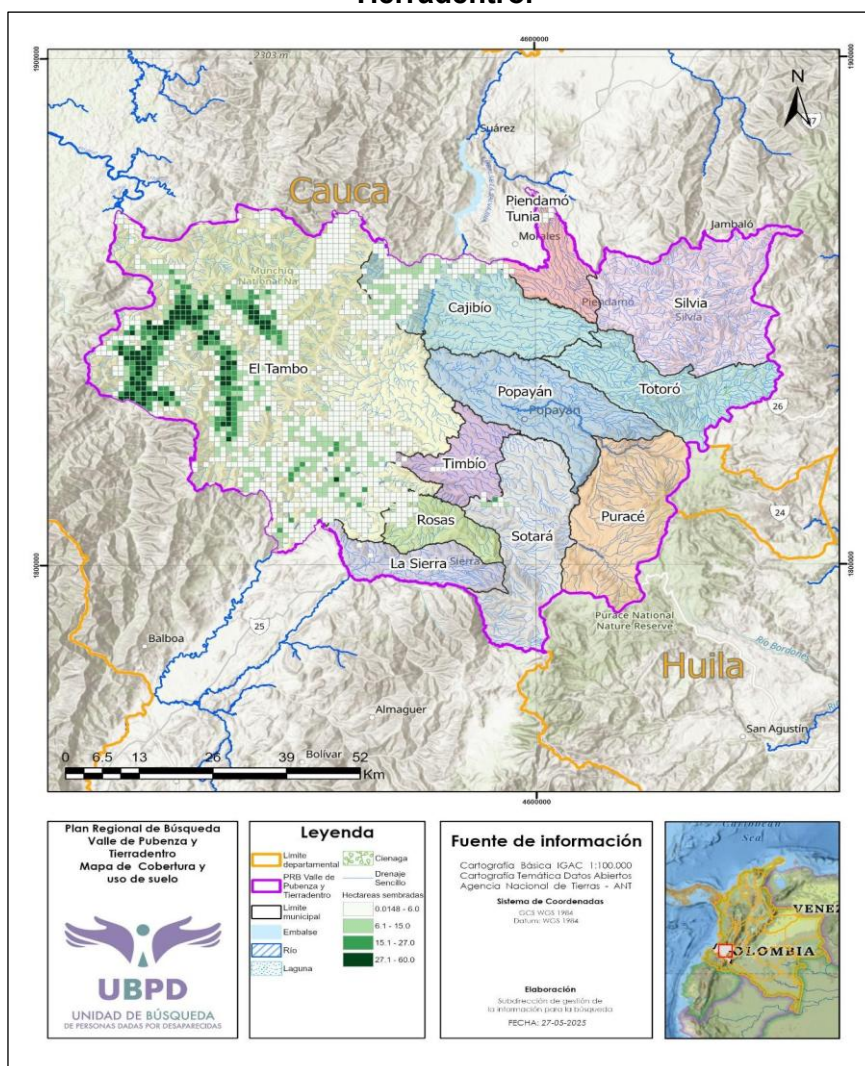
Ilustración 9. Mapa conectividad PRB Valle de Pubenza y Tierradentro



Fuente: Elaboración propia – 2025

El departamento, ha enfrentado durante décadas una situación compleja asociada al conflicto armado, dada la presencia de grupos armados y cultivos de uso ilícito, controlados por estos grupos armados, quienes también controlan las economías ilícitas derivadas de la producción y comercialización de sustancias psicoactivas (SPA) derivadas. La falta de alternativas económicas viables, características geográficas complejas, ausencia de vías e interconexión y las condiciones sociales propias, impulsan la presencia de este tipo de cultivos en el departamento; constituyéndose en uno de los departamentos con mayor área de siembra de cultivo de hoja de coca. De acuerdo con UNODC, en su informe de monitoreo de cultivos ilícitos publicado en 2017, el departamento del Cauca desde 2008 hasta 2017, presentó un área de 15.960 Ha⁷. Estos cultivos se concentran principalmente en municipios como Argelia, El Tambo, Patía, Suárez, Corinto, Miranda y Jambaló. De los municipios que componen el PRB, El Tambo es el mayor productor por su posición geoestratégica clave, dado que hace parte de la ruta hacia el mar Pacífico para el tráfico de SPA.

Ilustración 10. Mapa densidad de cultivos de coca en PRB Valle de Pubenza y Tierradentro.



Fuente: Elaboración propia – 2025

⁷ Fuente: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf

2. DIAGNÓSTICO

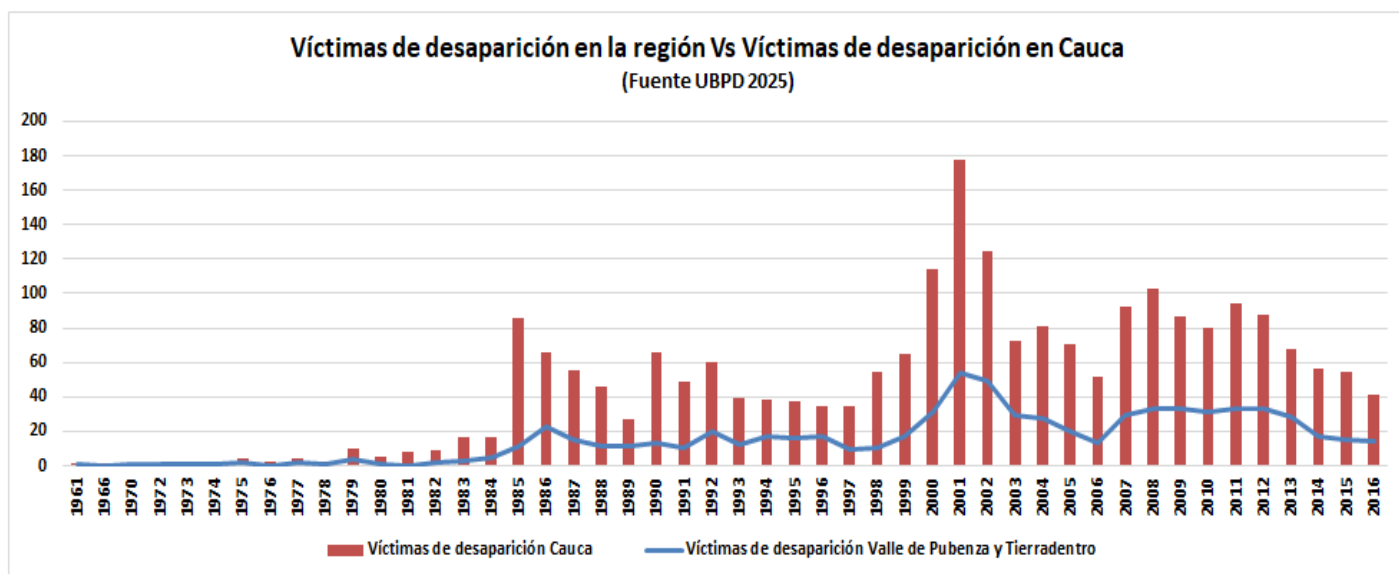
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas

El cruce de bases de datos y las solicitudes de búsqueda recibidas ha permitido establecer, de manera preliminar, que la región Valle de Pubenza y Tierradentro reporta un total de 803 personas dadas por desaparecidas (PDD) en distintas circunstancias, lo cual representa el 30,4% de los casos del Cauca registrados en la Base de Datos Universo de la UBPD al 13 de mayo de 2025.

La dinámica de la desaparición en la región coincide, en general, con su comportamiento en el departamento. Una diferencia se presenta en 2004, cuando el número de PDD en el departamento aumentó respecto a los años inmediatamente anteriores mientras que en la región disminuyó. El primer pico de aumento pronunciado de PDD se presentó en 1986, coincidiendo con el incremento de la violencia política estatal, el crecimiento del narcotráfico y el fortalecimiento de estructuras armadas, así como con los ataques de escuadrones de paramilitares y las FARC contra el movimiento indígena. El segundo pico pronunciado se presentó en 1992, coincidiendo temporalmente con el incremento de violencia política a manos de escuadrones de la muerte, la consolidación de las FARC en la región (posterior a la desmovilización del M-19 y el Movimiento Armado Quintín Lame) y la agudización del enfrentamiento entre el Estado y las guerrillas.

El tercer pico, que representa el mayor número histórico de PDD, se presentó en 2001 y coincidió con la entrada de los paramilitares del Bloque Calima a la región, lo que provocó un incremento crítico de ataques contra civiles y por consiguiente de todas las violaciones de derechos humanos en la región. A partir de 2001, el número de PDD tendió a la disminución, aunque se presentó un repunte en 2007 coincidente con la implementación del plan de guerra Espada de Honor que implicó una mayor militarización de la región y provocó un repliegue violento de las FARC y la consolidación territorial del ELN y Los Rastrojos. Estas variaciones se pueden observar en la siguiente gráfica⁸.

Gráfica 1. PDD en la región y en el departamento.

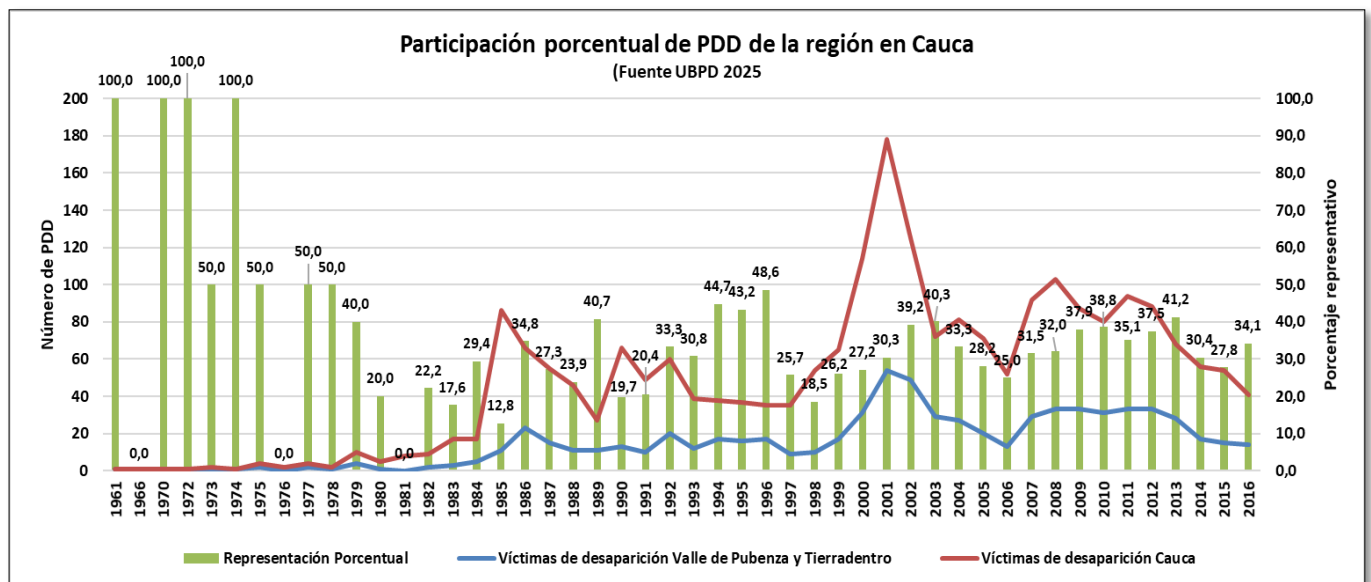


Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

⁸ Es necesario aclarar que, las magnitudes que se tienen en cuenta para los gráficos y análisis de la información cuantitativa son las cifras mínimas y verificadas a 13 de mayo de 2025.

La región concentró en promedio el 30,4% de víctimas de desaparición en el departamento; tuvo las mayores participaciones porcentuales (100%) entre 1961 y 1974, además del 50% desde 1975 hasta 1978, pero para esta época se presentaron menos víctimas y se contaba con pocos registros de PDD en la región. Durante el período posterior a 1978, la mayor representación porcentual se presentó en 1996 con el 48,6%, 1994 con el 44,7% y 1995 con el 43,2%. En los años más críticos en cuanto a número de víctimas de desaparición, representados en el 2001 y 2002, el porcentaje representativo de la región frente a todo el Cauca fue de 30,3% y 39,2% respectivamente, tal como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Participación porcentual



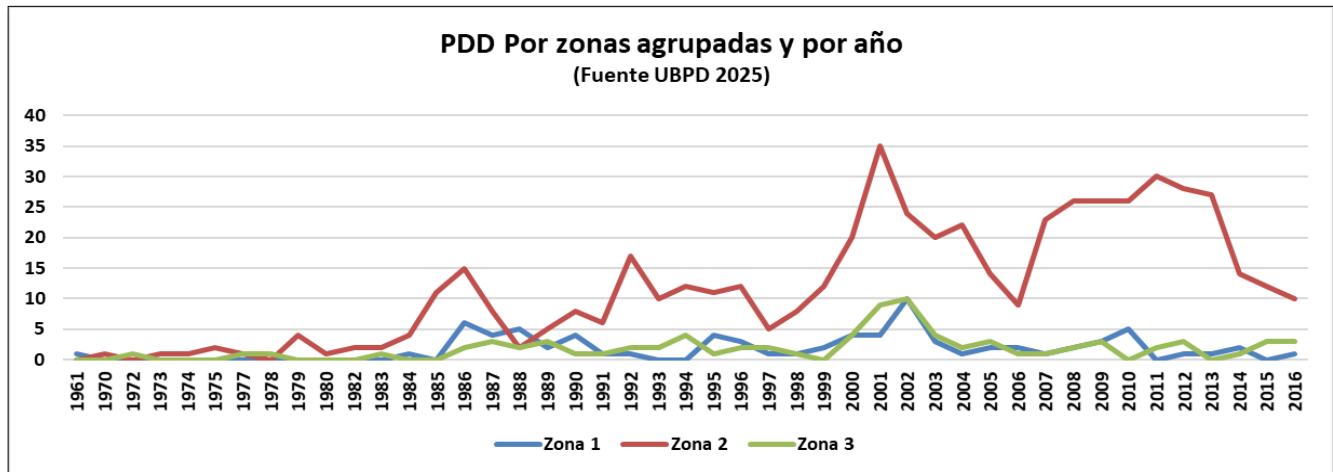
Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

Los municipios con mayor número de víctimas fueron Popayán, El Tambo y Cajibío.

		Número de PDD	Total PDD por Zona
Zona 1	PIENDAMÓ TUNIA	18	91
	PURACÉ (Coconuco)	25	
	SILVIA	35	
	TOTORÓ	13	
Zona 2	CAJIBÍO	64	573
	EL TAMBO	142	
	POPAYÁN	367	
Zona 3	SOTARÁ (Paispamba)	15	88
	ROSAS	18	
	LA SIERRA	20	
	TIMBÍO	35	

Se puede observar que la zona 2 tiene mayor número de PDD, por causa de la densidad presentada en Popayán y El Tambo, le sigue la zona 1 con el mayor número de víctimas en Silvia y Puracé. Por último, la zona 3 con una mayor densidad en Timbío y La Sierra.

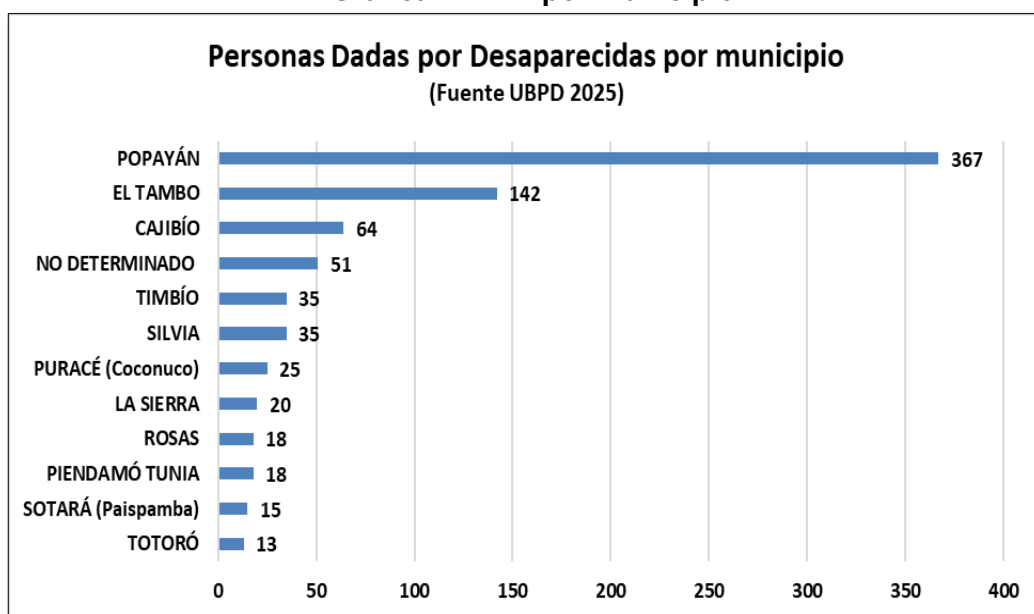
Gráfica 3. PDD por zonas agrupadas



Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

La distribución nominal de personas dadas por desaparecidas en la región muestra que la mayor concentración de víctimas se encuentra en Popayán (367 PDD), El Tambo (142 PDD) y Cajibío (64 PDD) lo que sugiere que, además de la densidad demográfica, estas localidades han sido epicentro de dinámicas del conflicto armado que favorecieron la desaparición forzada. Los municipios con un menor número de PDD fueron Timbío (35 PDD), Silvia (35 PDD), Puracé (25 PDD) y La Sierra (20 PDD). Los municipios con menos de 20 personas dadas por desaparecidas son Rosas, Piendamó, Sotaró y Totoró, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 4. PDD por municipio



Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

Con respecto al sexo de las PDD, se puede observar que un 75,3% son hombres y 22% son mujeres, tal y como lo muestra la siguiente tabla. Los municipios con la mayor representación porcentual de mujeres fueron Totoró con 30,8% y La Sierra con 30%. En las solicitudes de búsqueda no se registra población LGBTQ+.

Tabla 7. Distribución por sexo y municipio

Distribución de las personas dadas por desaparecidas por sexo y municipio						
MUNICIPIO	HOMBRE	MUJER	No determinado o Sin Información	Total general	Representación Porcentual de Mujeres por Municipio	Representación Porcentual del municipio en el departamento
CAJIBÍO	45	15	4	64	23,4	2,4
EL TAMBO	116	23	3	142	16,2	5,4
LA SIERRA	13	6	1	20	30,0	0,8
NO DETERMINADO	45	6	0	51	11,8	1,9
PIENDAMÓ TUNIA	12	5	1	18	27,8	0,7
POPAYÁN	267	92	8	367	25,1	13,9
PURACÉ (Coconuco)	21	4	0	25	16,0	0,9
ROSAS	14	4	0	18	22,2	0,7
SILVIA	24	8	3	35	22,9	1,3
SOTARÁ (Paispamba)	12	2	1	15	13,3	0,6
TIMBÍO	27	8	0	35	22,9	1,3
TOTORÓ	9	4	0	13	30,8	0,5
Total general	605	177	21	803	22,0	30,4
Porcentaje	75,3	22,0	2,6	100,0		

Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

En cuanto al curso vital de las PDD, al menos el 25,5% eran personas adultas al momento de la desaparición, le siguen jóvenes (22,3%), adolescentes, adultos mayores, primera infancia e infancia. No se tiene información sobre la edad (o esta es incierta o múltiple) del 30,9% de las PDD. El 14% de las víctimas registradas en las bases de datos eran menores de 18 años. La siguiente tabla muestra la distribución por edades de las PDD.

Tabla 8. Curso de vida

Distribución municipal de las personas dadas por desaparecidas según curso de vida								
Municipio	Primera Infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 11 años)	Adolescencia (12 a 17 años)	Juventud (18 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Adulto Mayor (+ de 60 años)	No determinado o Sin información	Total general
CAJIBÍO	2	2	3	7	11	5	34	64
EL TAMBO	3	0	14	28	39	12	46	142
LA SIERRA	0	1	1	3	4	1	10	20
NO DETERMINADO	1	0	3	11	14	1	21	51
PIENDAMÓ TUNIA	0	0	2	4	5	1	6	18
POPAYÁN	17	13	32	91	102	33	79	367
PURACÉ (Coconuco)	1	0	3	8	3	0	10	25
ROSAS	0	0	1	6	1	1	9	18
SILVIA	2	0	3	10	5	1	14	35
SOTARÁ (Paispamba)	1	0	3	4	4	2	1	15
TIMBÍO	2	0	0	5	13	0	15	35
TOTORÓ	0	0	2	2	4	2	3	13
Total general	29	16	67	179	205	59	248	803
Porcentaje	3,6	2,0	8,3	22,3	25,5	7,3	30,9	100,0

Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

A pesar del peso demográfico que tienen la población indígena en la región, en lo que se refiere a la pertenencia étnica de las PDD, el 50,8% no registra pertenencia étnica y sobre el 43,5% no se cuenta con información. Sólo el 4,1% registran pertenencia a población indígena y el 1,6% a población negra, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 9. Pertenencia étnica o racial

Distribución de personas dadas por desaparecidas según pertenencia étnica o racial					
Municipio	INDÍGENA	Negra, Afrodescendiente Raizal o Palenquera NARP	NINGUNA	No determinado o Sin información	Total general
CAJIBÍO	2	1	35	26	64
EL TAMBO	0	3	80	59	142
LA SIERRA	0	0	11	9	20
NO DETERMINADO	0	1	42	8	51
PIENDAMÓ TUNIA	2	1	8	7	18
POPAYÁN	5	7	166	189	367
PURACÉ (Coconuco)	6	0	9	10	25
ROSAS	0	0	8	10	18
SILVIA	13	0	12	10	35
SOTARÁ (Paispamba)	0	0	9	6	15
TIMBÍO	2	0	23	10	35
TOTORÓ	3	0	5	5	13
Total general	33	13	408	349	803
Porcentaje	4,1	1,6	50,8	43,5	100,0

Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

La Unidad de Búsqueda de PDD registra que, de las 803 víctimas de desaparición, el 24,3% continúan desaparecidas; el 6% fueron encontradas muertas; el 1,9% aparecieron vivas y no se tiene información fidedigna sobre la situación del 67,9% de ellas, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 10. Situación de las Personas Dadas por Desaparecidas

Situación actual de las personas dadas por desaparecidas					
MUNICIPIO	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin información	Total general
CAJIBÍO	4	2	18	40	64
EL TAMBO	12	1	35	94	142
LA SIERRA	1	0	7	12	20
NO DETERMINADO	9	2	27	13	51
PIENDAMÓ TUNIA	0	0	2	16	18
POPAYÁN	15	10	80	262	367
PURACÉ (Coconuco)	1	0	7	17	25
ROSAS	0	0	4	14	18
SILVIA	1	0	4	30	35
SOTARÁ (Paispamba)	0	0	2	13	15
TIMBÍO	4	0	8	23	35
TOTORÓ	1	0	1	11	13
Total general	48	15	195	545	803
Porcentaje	6,0	1,9	24,3	67,9	100,0

Fuente: UBPD. Mayo de 2025.

Con respecto a las PDD relacionadas con Casos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP en la región, podemos encontrar PDD registradas de la siguiente manera:

- Caso 01: Se registraron cuatro víctimas (40% de las registradas en Cauca), todas eran hombres (dos civiles y dos miembros de la fuerza pública secuestrados en 2002 y 2003).
- Caso 03: En el departamento se registraron 206 PDD por este caso y 76 (el 36,9%) son de la región; de estas, la UBPD tiene en su base de datos registradas 12 PDD (el 15,8%). Los municipios más afectados fueron Popayán con 45 víctimas, Timbío con 12 y El Tambo con 7. Los años más críticos fueron 2007 con 30 víctimas, 2008 con 17 víctimas y 2006 con 13 víctimas.
- Caso 07: La base de datos de la JEP registra una víctima en el Cauca. Esto a pesar de que en la base de datos de la UARIV registra 667 víctimas de “Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados” y para la región 150 esto es el 22,5% del total de víctimas que registra la UARIV para el Cauca. Según UARIV, los municipios más afectados fueron El Tambo con 71 víctimas, Popayán con 22, Puracé (Coconuco) con 21 y Cajibío con 13.

2.2 Características regionales de la desaparición

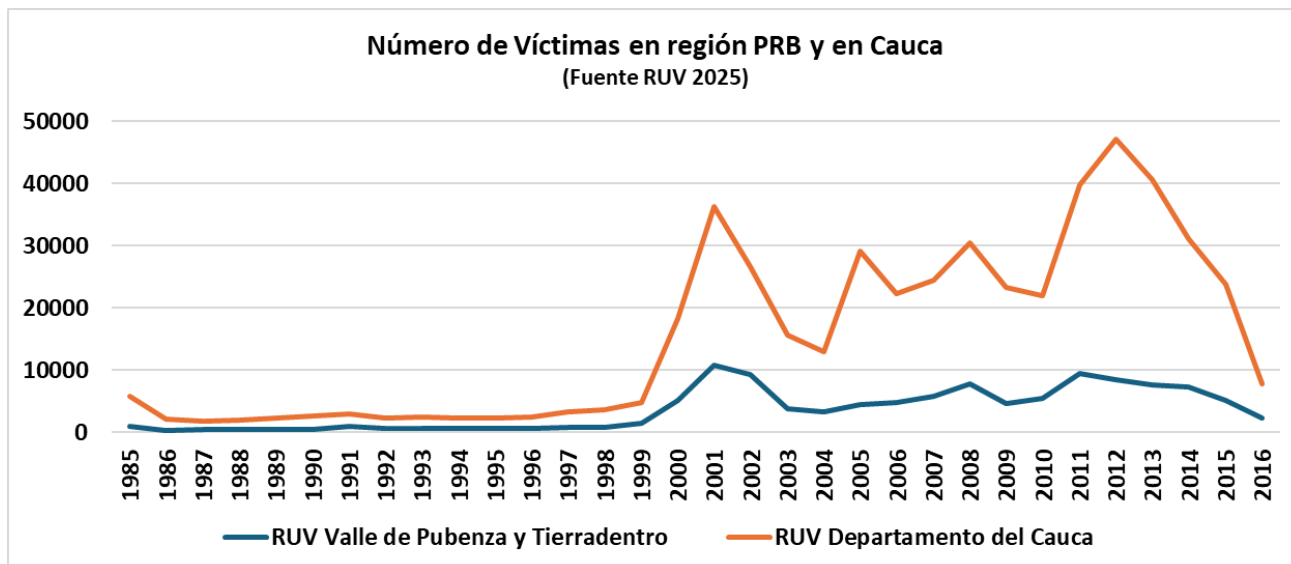
Valle de Pubenza y Tierradentro, si bien no fue la región más afectada por el conflicto armado en el Cauca, ni la que tuvo el mayor número de PDD, fue epicentro del conflicto armado y estuvo en constante disputa entre la Fuerza Pública, los grupos paramilitares y los grupos guerrilleros (dentro de los cuales los grupo con mayor poder fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y el Ejército de Liberación Nacional ELN), dejando cientos de miles de víctimas de desplazamiento forzado, decenas de miles de homicidio y según la UARIV más de 1.300 víctimas de desaparición forzada⁹.

En la región actuaron casi todos los grupos armados y las principales organizaciones insurgentes que operaron en Colombia intentaron asentarse en ella. Las FARC fueron el grupo dominante, el ELN, el M-19 y el Movimiento Armado Quintín Lame operaron en Valle de Pubenza y Tierradentro desde su creación hasta su desmovilización en los años 90. Es una región en disputa en la que la lucha por el territorio ha sido el motor de un conflicto que ha durado, sin exagerar, más de 500 años.

Según el RUV, entre 1985 y 2016 las víctimas de la región representaron en promedio un 23,3% del total de víctimas en Cauca. Los años en los que la región concentró el mayor porcentaje de víctimas frente al departamento fueron 2002 (cuando representó el 34,8%) y 1991 (cuando representó el 30,5%). El comportamiento de la violencia en la región y en el departamento fue similar y casi no presentó disparidades, excepto en 2006 y 2010, cuando el número de víctimas en la región aumentó mientras que el total del departamento disminuyó, así se puede observar en la siguiente gráfica.

⁹ En cuanto al número de PDD, es necesario resaltar que la UBPD y la UARIV difieren en el número de víctimas y esta última registra, a mayo de 2025, más víctimas que la UBPD; excepto en Totoró, donde la UBPD registra más víctimas que la UARIV.

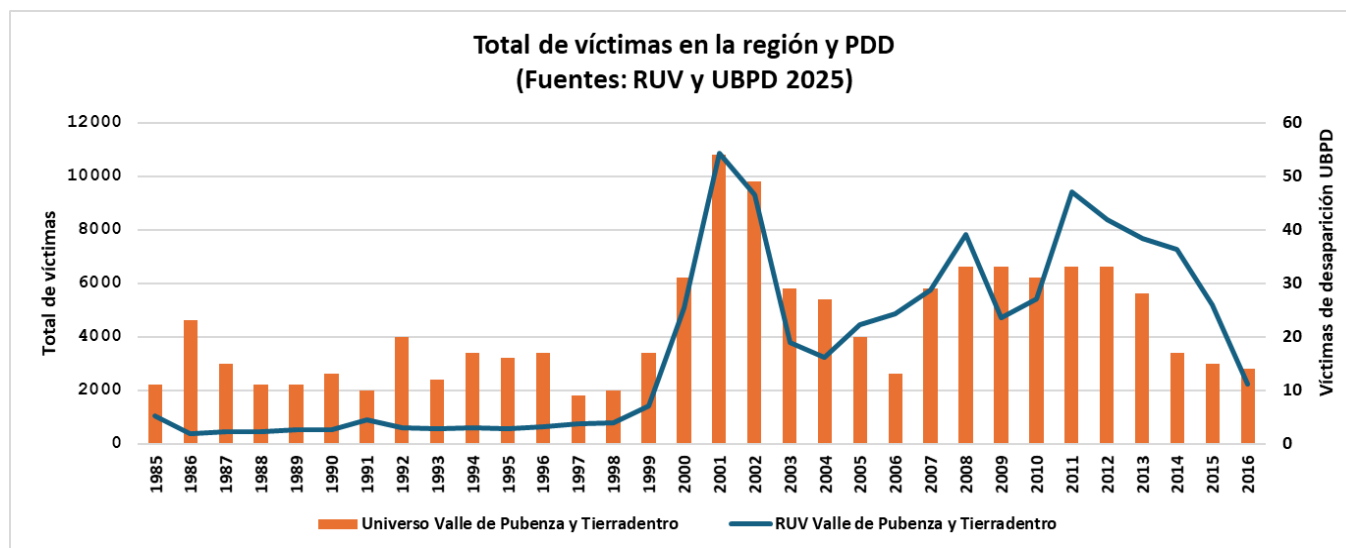
Gráfica 5. Víctimas PRB y departamento



Fuente: RUV mayo de 2025.

El comportamiento entre el número de PDD frente al total de víctimas en la región presenta comportamiento similar excepto en 1991, 2005 y 2006, cuando el número de PDD disminuyó mientras el total de víctimas aumentó. En 1992, el número de PDD aumentó mientras que el total de víctimas disminuyó. Tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Total de víctimas y PDD



Fuentes: RUV y UBPD mayo de 2025

Dentro de los actores armados que operaron en la región estaban:

Grupos estatales: Principalmente la III División del Ejército Nacional (aunque en ocasiones también operaron tropas de la II División). Batallón Palacé (Buga, Valle del Cauca) en 1985.

Batallón Pigoanza (Huila) en 1988. La Tercera Brigada, Brigada Móvil 6, Brigada Móvil 29 (BRIM29) y Brigada Móvil 32 (BRIM32) ambas de la Fuerza de Tarea Pegaso (FUTAP) y la Brigada Móvil 37. Los batallones Pichincha, Agustín Codazzi y Boyacá. Batallón de Infantería 7 GR. José Hilario López, Batallón Rifles, Batallón de Combate Terrestre No. 37 Macheteros del Cauca (BACOT37). Batallón de Contraguerrillas 57, Batallón de Contraguerrillas 87, el Batallón de Alta Montaña, Batallón de Combate Terrestre 135 Capitán Manuel Miguel Larrahondo (BACOT135), Pelotón Ares 1 del Batallón de Combate Terrestre No. 145 Coronel José María Gutiérrez de Caviedes y Silva (BACOT145). Batallón de Alta Montaña No. 4 General Benjamín Herrera Cortés (BAMHE) de la Vigésima Novena Brigada (BR29). Batallón de Combate Terrestre No. 118 Mayor Marcos Ordóñez Pinto (BACOT118), Batallón de Combate Terrestre No. 153 General Pablo Durán (BACOT153), Contraguerrilla Demoledor 6 adscrita al Batallón de Contraguerrillas número 50. El Gaula Cauca, Batallón fluvial de infantería de marina 10 y el Escuadrón Móvil de Carabineros de la Policía EMCAR de la Policía Nacional.

Grupos paramilitares: Autodefensas Campesinas de Ortega (Cajibío). La Falange Bolivariana del Cauca, Popayán Bella y Limpia, La Alianza Anticomunista del Cauca, Falange Caucana y Justiciera, el MAB (Muerte a Basuqueros) y núcleos denominados como de autodefensa campesina, pero de corte paramilitar, como el Frente Amistad Juvenil. Paramilitares al servicio de los narcotraficantes Diego Montoya (alias Don Diego) y de Henry Loaiza (alias El Alacrán). Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC -Frente Farallones. Los Rastrojos, Los Cobra, Cazadores de las AUC. Autodefensas Águilas Negras. Águilas Negras y Los Urabeños.

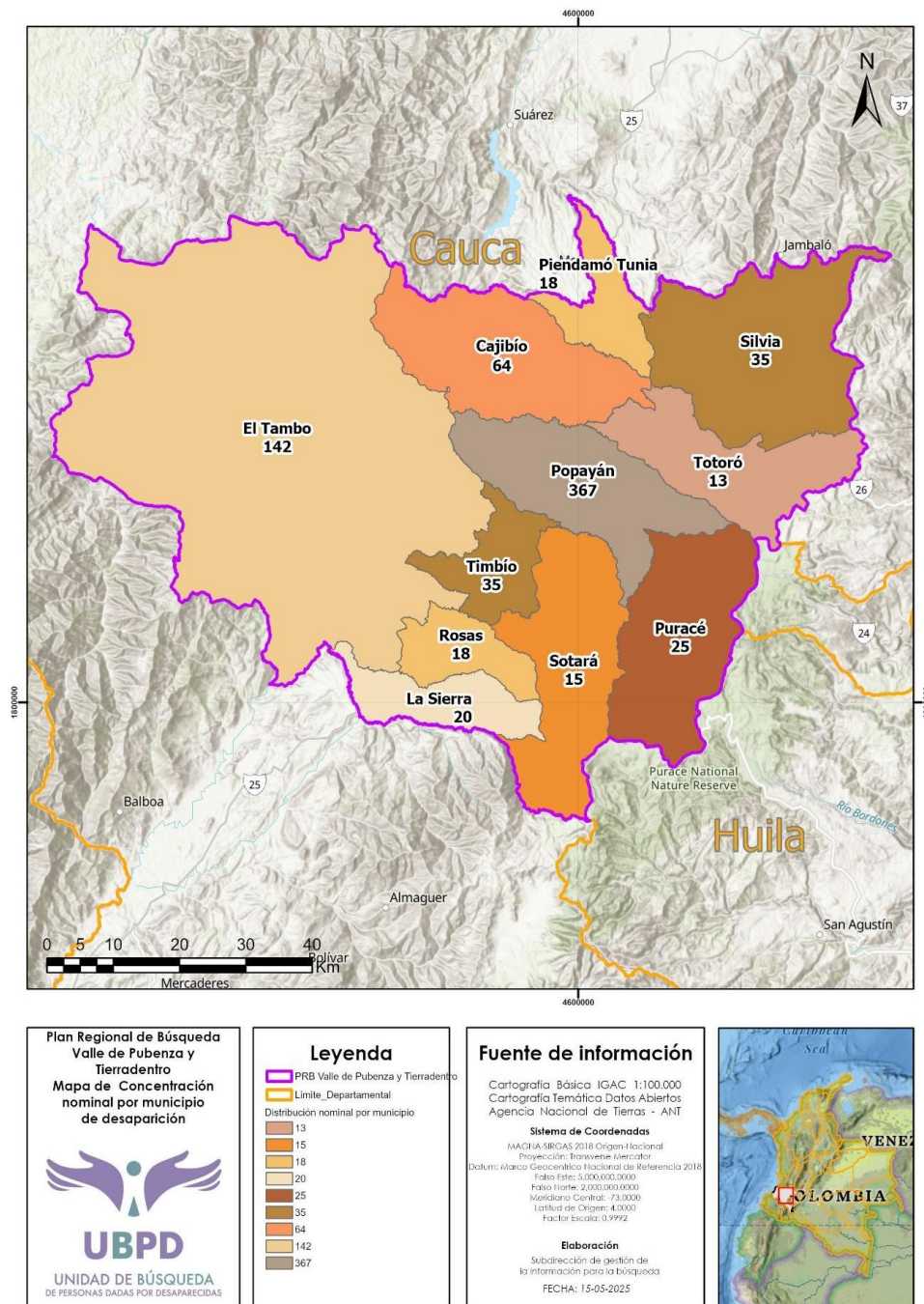
Con respecto al modo de operar de los paramilitares Bloque Calima en El Tambo, documentos judiciales refieren que, aunque inicialmente combatieron contra las guerrillas, los repertorios de violencia de los paramilitares se enfocaron principalmente contra los civiles; los paramilitares pasaron de los asesinatos selectivos a la violencia contra cualquier persona de la comunidad. Entre las víctimas de asesinatos y desapariciones perpetrados por las AUC se encuentran vendedores, agricultores, conductores, enfermeras y vigilantes. Documentos judiciales mencionan la relación de intercambio de información con algunas autoridades policiales y militares que pudieron conducir a desapariciones forzadas. Personas desaparecidas de la cabecera municipal de El Tambo fueron llevadas y asesinadas en otros municipios (como en Timbío) y viceversa, personas desaparecidas de otros municipios y departamentos fueron asesinadas en El Tambo. En muchos casos, según versiones de los habitantes del municipio, los paramilitares “actuaron con la colaboración o sin control alguno por parte del Ejército y la Policía (...) La Policía de civil estaba con el grupo de autodefensas de San Joaquín” (JyP, 2012). Testimonios mencionan la existencia de fosas comunes individuales y colectivas cercanas a las zonas de cultivos de uso ilícito y a campamentos paramilitares. Además, hacen referencias a las desapariciones que resultaron de los asesinatos dentro del mismo grupo paramilitar “Tal como sucedía con la población civil, la más trivial de las sospechas bastaba para condenar a muerte y ordenar enterrar el cuerpo en una fosa clandestina” (JyP, 2012).

Grupos Guerrilleros: En la región actuaron todos los grupos guerrilleros, pero la guerrilla dominante, en cuanto a número de acciones bélicas y número de unidades, fueron las FARC, principalmente mediante El Comando Conjunto de Occidente y en menor medida el Bloque Sur. Los Frentes de las FARC que operaron en la región fueron el 6 y el 8, además de la Columna Móvil Jacobo Arenas (CMJA), en menor medida el 13 (en Puracé) y 49 (Bloque Sur) y llevaron a cabo acciones conjuntas y se nutrieron de los Frentes 29 y 60. Se menciona al Bloque Móvil Arturo Ruiz en áreas rurales de Puracé, Silvia y Totoró. Además, operó el Ejército de Liberación Nacional ELN mediante su Frente de guerra Suroccidental Carlos Alberto Troches Zuleta y sus Frentes José María Becerra y Manuel Vázquez Castaño. Así como las Compañías Móvil Camilo Cien fuegos, Milton Hernández Ortiz y Lucho Quintero Giraldo. Otros grupos guerrilleros relevantes, en las décadas de los 70 y 80 hasta 1990 y 1991, fueron el Movimiento 19 de abril (M-19) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL).

Todos los grupos armados ilegales lanzaron a sus víctimas a los cuerpos de agua y a barrancos para desaparecerlos. En el caso de los paramilitares, la desaparición de personas fue una práctica sistemática y constante que cometió crímenes selectivos a partir de la elaboración de listas, las cuales se conformaban con la información suministrada por algunos miembros de la fuerza pública, comerciantes, terratenientes, políticos y empresarios de la región a cambio de seguridad (JyP, 2012).

En la región, los municipios más afectados en cuanto a número de víctimas de desaparición se muestran en el siguiente mapa.

Ilustración 11. Mapa distribución de la desaparición por municipio en Valle de Pubenza y Tierradentro.



Fuente: UBPD

El desarrollo y las dinámicas del conflicto armado, así como las características regionales de la desaparición, según los ciclos del conflicto armado se pueden resumir en los siguientes ciclos históricos.

2.2.1. Orígenes de la violencia, el conflicto histórico

La violencia en la región es resultado de procesos históricos que se pueden rastrear hasta la conquista española, cuando sus pobladores originarios fueron obligados a huir de las riberas y las tierras bajas para refugiarse en las zonas altas de las cordilleras, desde donde ejercieron la resistencia contra los invasores. La región central, fue el núcleo de la ocupación española, en 1536 en el territorio se llevó a cabo la batalla de Guázara, en la cual los indígenas Chisquios y Cajibíos se aliaron con los españoles en contra de la Confederación Indígena que se oponía a la invasión española. Desde la fundación de Popayán en 1537, las élites disputaron el poder con las comunidades indígenas de pijaos, paeces y yalcones, prolongando las guerras de conquista hasta comienzos del siglo XVII. La resistencia indígena en defensa del territorio, que continúa hasta el presente, es un rasgo característico de la historia del Cauca (CNMH, 2015). Cuando resultaron vencedores los españoles, el gobernador de Popayán repartió las tierras de El Tambo en las encomiendas de Capitanes, Chapa, Chisquio, Guabas, Lagunilla y Piagua en donde indígenas, peones y campesinos fueron obligados a producir para las élites (CNMH, 2016). En el siglo XVI, la creación del sistema de haciendas redujo el territorio indígena (Verdad Abierta, 2014) y desde entonces fue evidente la diferenciación entre los pobladores de la región por clases sociales y grupos étnicos y el desarrollo desigual entre ellos como consecuencia de las relaciones productivas.

Desde el siglo XVII, los españoles comenzaron a traer a africanos esclavizados para trabajar forzadamente en minas de oro y haciendas; las élites de Popayán construyeron su riqueza gracias al trabajo esclavo. A la violencia colonial le siguió la violencia de la guerra de independencia de Colombia frente al imperio español (1810 – 1819); El Tambo fue un sitio de paso para los ejércitos en contienda, en la batalla de la Cuchilla, en 1816, las tropas independentistas se enfrentaron contra las fuerzas españolas de Juan Sámano. Después de la independencia no mejoró la situación de los pueblos originarios, sino que se complejizó el problema de la tenencia de la tierra en la región. La República continuó restringiendo la autonomía y dominio territorial de los indígenas, por ello muchos habitantes de los resguardos los abandonaron buscando medios de subsistencia y se vieron obligados a trabajar en las grandes haciendas; además, comenzaron a surgir comunidades campesinas, compuestas por indígenas, afros, y principalmente por mestizos. Al prohibirse la esclavitud en 1851, los hacendados caucanos se quedaron sin el principal actor productivo de su economía y los antiguos esclavos comenzaron a trabajar y poblar los territorios baldíos.

El final del siglo XIX y el nacimiento del XX estuvo marcado por la guerra civil entre Conservadores y Liberales conocida como la Guerra de los Mil Días (1899 a 1902); Cauca fue una región clave en la que las tropas liberales fueron activas a fines de 1900. Terminada la guerra, las grandes haciendas recuperaron la mano de obra trabajadora bajo la figura del jornalero y los territorios indígenas continuaron siendo despojados. Los hacendados y terratenientes permitieron la entrada de indígenas, afros y campesinos a las haciendas en el territorio despojado; los dejaron vivir en parcelas pequeñas en las que los indígenas podían cultivar su comida y a cambio, debían pagarles a los arrendatarios en especie o en trabajos. Es decir, eran obligados a trabajar en la tierra despojada sin paga y sin poder poseerla. De ese modo, se estableció la figura del terraje en el Cauca, que permitió que las élites continuaran sometiendo y explotando a las comunidades originarias y sentó las bases para el actual problema de la tenencia y concentración de la tierra (CEV, 2024). Los terratenientes comenzaron un proceso de quema de ranchos y el desalojo de pobladores originarios, estableciendo nuevos terrajes en territorios estratégicos, desalojando de manera violenta a sus pobladores, quienes huyeron y constituyeron asentamientos Misak, entre otros, en Piendamó (CNMH, 2012).

Desde 1919 hasta 1958, el gobierno parceló y dividió los resguardos indígenas en la región, declaró como inexistentes los resguardos, tituló las tierras como baldíos y las entregó a "las autoridades municipales, el propio agrimensor o ingeniero, y los comerciantes o tenderos del casco de la población, blancos o mestizos" (CNMH, 2015). En 1930 se conformaron las Ligas Campesinas de la zona para exigir derechos territoriales y oponerse al despojo, impulsadas desde Silvia por José Gonzalo Sánchez. El Gobierno persiguió a las Ligas y asesinó a José Gonzalo Sánchez en 1952, además de los muchos asesinatos ocurridos en torno a la elección de Laureano Gómez, como los perpetrados "cuando, entre el alcalde de Silvia y el jefe del partido, el terrateniente Gentil Delgado, hicieron fusilar a Antonio Valencia, Agustín "Cleto" y Félix Morales "Delgadillo" frente a todos los liberales para intimidarlos" (CNMH, 2012). Durante la época del conflicto bipartidista conocido como La Violencia (1946 – 1958), por la región cruzaron actores armados conservadores, liberales y comunistas y el Estado conformó los primeros grupos de civiles armados al servicio de las clases dominantes; además, se agudizó la penetración de colonos y hacendados blancos en las tierras de los indígenas. Durante La Violencia, arribaron a la zona occidental de la cordillera campesinos liberales de Caldas, Tolima, Huila, Nariño y del norte del Valle; Huisitó fue poblado por colonos antioqueños.

En la década de los años 50, se presentó la colonización del norte del Cauca por parte de campesinos liberales y comunistas que huían de la violencia conservadora y conformaron lo que el político conservador Álvaro Gómez Hurtado, en 1961, bautizó como "Repúblicas Independientes". En 1964, el Ejército Nacional, en el marco del plan operación LASO (Latin American Security Operation), apoyado y asesorado por el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, desplegó la operación militar contra estas comunidades, comenzando por Marquetalia (Tolima), obligando a sus pobladores a huir hacia Riochiquito (límites con Huila y Tolima).

Uno de los líderes de Marquetalia que llegó a Cauca, fue Pedro Antonio Marín, quien después se hizo llamar Manuel Marulanda, máximo comandante del grupo que se convertiría en las FARC. En Riochiquito, se reunieron líderes y emisarios de las comunidades atacadas por el Estado y decidieron organizarse en el grupo de autodefensa armada que bautizaron como Bloque Sur. En 1965, las Fuerzas Militares desplegaron la segunda fase de la Operación Soberanía contra lo que se denominaba la república independiente de Riochiquito (Génesis, 2018), el Ejército Nacional bombardeó y avanzó sobre la región y las autodefensas campesinas se transformaron en guerrillas móviles. En 1966, el Bloque Sur adoptó el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. Mientras tanto, la concentración de la tierra en manos de los hacendados continuó su curso y los sicarios políticos del Estado llamados "Pájaros", al servicio de los hacendados y otros grupos poderosos, arreciaron sus ataques contra líderes indígenas. En esa década, la concentración de tierra en poder de los terratenientes continuó creciendo en el Cauca, las comunidades rurales siguieron perdiendo territorio y sometidas al terraje. En Silvia, Totoró y Jambaló se produjo, desde comienzos de los años sesenta, un proceso organizativo autónomo fundamentado en torno al reconocimiento de la propiedad del territorio Guambiano, conocido como "El gran Chimán", este fue un proceso previo a la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

En 1967, por iniciativa gubernamental, se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) para impulsar la reforma agraria y capitalizar la relación con los campesinos en materia electoral. Como la ANUC fue estructurada por el Estado, algunos campesinos respondieron alineándose bajo criterios distintos y fueron conformadas dos ANUC, una oficial, alineada con el gobierno y otra que era conocida como la línea Sincelejo; el campesinado caucano pertenecía mayoritariamente a esta segunda línea. Esta ANUC estuvo integrada por campesinos, afros e indígenas (CEV, 2024). En 1969, los terratenientes continuaron desplazando a la fuerza a indígenas y campesinos quienes se organizaron para defender sus tierras "Por eso, en las noches, un grupo de terrajeros y comuneros unidos comenzaron a "picar" las altas mesetas en El Chimán, frente a Silvia. Pero no era suficiente, se requería un apoyo más organizado. Por eso: [...] en el año (cuando) Lleras Restrepo hablaba de reforma agraria, nosotros comenzamos a

organizar como Usuarios Campesinos en los municipios de Silvia, Jambaló, Totoró, Caldono, y pudimos despertar más” (CNMH, 2012).

Para este período, la UBPD sólo cuenta con un registro de PDD en Silvia, cuando un grupo de los mencionados Pájaros desaparecieron a un campesino en 1961.

2.2.2. Violencia de hacendados y autoridades, penetración del narcotráfico y surgimiento de organizaciones civiles y organizaciones armadas (1968 – 1975)

Desde los años setenta, surgieron autodefensas armadas indígenas como respuesta a la violencia ejercida por las bandas de “Pájaros” de los hacendados (CNMH, 2015); decenas de dirigentes indígenas y comunitarios habían sido asesinados impunemente y los grandes terratenientes, aliados con el gobierno, intentaron por todos los medios frenar el surgimiento de las organizaciones indígenas (CNMH, 2015). Sin embargo, los indígenas estructuraron organizaciones civiles para perseguir sus objetivos, estas organizaciones civiles tuvieron conflictos con las mencionadas autodefensas. Durante los 70, aprovechando la situación precarizada de los pequeños productores agrarios, los narcotraficantes incentivaron la producción extensiva de los cultivos de hoja de coca para procesar alcaloides, integrando a los circuitos ilegales a una población rural cada vez mayor, fortaleciendo la presencia de actores armados ilegales y profundizando las tensiones entre indígenas y campesinos (SAT, 2008). En esta década, el Ejército de Liberación Nacional ELN operó en el Macizo Colombiano con el Frente Manuel Vásquez Castaño (CNMH, 2016. CINEP, 2021).

En 1971, en un contexto de persecución en medio de la declaración del estado de sitio y la detención masiva de líderes sociales por parte de la Brigada III del Ejército Nacional, nació el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que buscó devolver a los pueblos originarios la soberanía sobre el territorio, recuperar la tierra arrebatada a los resguardos, fortalecer los cabildos y abolir la figura del terraje. El CRIC lideró la lucha por la recuperación de la tierra, los derechos y la autonomía indígenas y el restablecimiento de cabildos y resguardos; sus objetivos giraron en torno a los principios fundamentales de Unidad, tierra y cultura (CEV, 2024). El presidente del primer Comité Ejecutivo fue Miguel Tránsito Sánchez, del Resguardo de Totoró. Los campesinos también se organizaron para conformar la Federación Social Agraria (Fesagro). Las recuperaciones de tierras se intensificaron y con ellas la respuesta violenta de los hacendados. A partir del 71, se incrementaron los ataques contra los indígenas y contra quienes los apoyaron, la represión contra indígenas desatada durante el estado de sitio, fue respaldada por la III Brigada de Cali (CNMH, 2015).

Durante 1972, varias haciendas que eran propiedad de la iglesia católica fueron objeto de recuperaciones por parte de algunos cabildos y el clero se alineó con las élites terratenientes. Un caso notable fue el de la Hacienda Cobaló (en el resguardo de Coconuco), propiedad del Seminario Conciliar de Popayán. El predio “fue invadido en treinta oportunidades desde finales de 1972 y en su recuperación participaron 517 familias. La reacción de los cuerpos de seguridad condujo a la detención masiva de los pobladores. En algún momento hubo más de 200 detenidos, incluyendo niños y mujeres que prácticamente “invadieron” las cárceles. Al final el Obispo de Popayán se vio obligado a entregar la hacienda en diciembre de 1973, luego de que los propios indígenas hubieran acudido a la autoridad papal” (CNMH, 2015). En 1972, promovidos por el Partido Comunista, también se multiplicaron los grupos de autodefensa campesina y algunos de ellos sirvieron de apoyo a las FARC (CNMH, 2015). En 1973, una columna móvil de las FARC penetró la región por la cordillera central y se generaron las condiciones necesarias para fundar el Frente 6 años después (Génesis, 2018). Ese año, un primer núcleo de jóvenes indígenas que promovió la organización de autodefensas se integró en torno a grupos de estudio, orientados por el Partido Comunista Marxista Leninista (PC-ML) en Popayán. Estos grupos, inicialmente dedicados a la lectura y divulgación de principios básicos del marxismo, apoyaron las recuperaciones de tierras, principalmente en la zona centro.

En 1974, el CRIC continuó su proceso de fortalecimiento en la región y recuperó 10.000 hectáreas de tierra (CEV, 2024); pero, ese año, actores armados asesinaron a líderes populares como el concejal Gustavo Mejía (organizador de Fresagro y promotor de las dos primeras asambleas en donde nació el CRIC) y el cura párroco Pedro León Rodríguez, que apoyaron procesos de recuperación de tierras (SAT, 2008; CNMH, 2015). Con estos asesinatos, comenzó la represión abierta por parte de los asesinos a sueldo (todavía conocidos como Pájaros) al servicio de los hacendados contra los líderes del CRIC, lo que provocó la conformación de grupos de autodefensa indígena, que fueron la base del Movimiento Armado Quintín Lame. Los primeros cursos de instrucción militar de estas autodefensas se llevaron a cabo con el apoyo también del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista (PC-ML), partido que fundó el Ejército Popular de Liberación (EPL); algunos grupos indígenas de autodefensa se integraron a los núcleos del EPL que actuaban en la región (CNMH, 2015). En 1975, estas autodefensas se distanciaron del PC-ML (CNMH, 2012) y se intensificaron los ataques de los “Pájaros” contra los movimientos indígena y campesino; mientras que el Ministro de Gobierno de la época, viajó a Tierradentro para ofrecer su apoyo a las fuerzas políticas tradicionales con el fin de contrarrestar el avance del CRIC (CNMH, 2015).

Para este período, la UBPD cuenta con un registro de 6 PDD, los municipios más afectados, en su orden, fueron Popayán, El Tambo y Sotaró. Entre las víctimas se encontraban un agricultor, una enfermera, un cosechador de café y un distribuidor de prensa.

2.2.3. Incremento de la violencia, estructuración de guerrillas y represión estatal (1976 – 1979)

Desde 1976, a la par con el incremento de la violencia de los “Pájaros”, se multiplicaron las autodefensas indígenas vinculadas a los resguardos (CNMH, 2015). En 1977, con base en la experiencia de estas autodefensas y el conocimiento adquirido en las escuelas de capacitación de autodefensas en Tierradentro (organizadas por el grupo guerrillero Movimiento 19 de abril M-19, que comenzó a operar en la región ese año), se fue construyendo la estructura orgánica de lo que después sería el grupo guerrillero indígena Quintín Lame. Entre 1977 y 1978, un grupo de indígenas conformó un núcleo armado móvil que operó durante pocos meses en Tierradentro de manera independiente de las autoridades de los Cabildos. Este grupo, equipado con armas prestadas por el M-19, combatió a los “Pájaros” de la región (CNMH, 2015). A su vez, entre finales de 1977 y comienzos de 1978, en el corregimiento de Ortega (en Cajibío), se conformaron las Autodefensas Campesinas de Ortega como respuesta al asesinato de dos líderes de la comunidad a manos de las FARC (Verdad Abierta, 2014). Los familiares de las víctimas solicitaron ayuda al Ejército Nacional para enfrentar a la guerrilla y obtuvieron escopetas en la III Brigada en Cali; el grupo, no tuvo un carácter ofensivo ni se amplió fuera de su territorio (JyP, 2014).

Para 1978, continuaron los ataques de las élites del Cauca y sus grupos de asesinos a sueldo contra las organizaciones civiles indígenas y campesinas; ese año, fueron asesinados más de 30 miembros del CRIC y sus líderes fueron perseguidos y estigmatizados por las autoridades civiles y militares. Por su parte, las FARC realizaron su Sexta Conferencia Nacional Guerrillera, en la que elaboraron un plan estratégico para la toma del poder y sus comandantes ordenaron el desdoblamiento de los frentes existentes (proyectando crear un frente por departamento) y llegó desde el Huila al norte del Cauca el recién creado Frente 6, denominado Hernando González Acosta (CEV, 2024; Génesis, 2018). El Frente 6 estuvo comandado por el por Miguel Ángel Pascuas Santos, conocido como Sargento Pascuas. Ese año, mediante el desdoblamiento del Frente 6, las FARC también estructuraron el Frente 8 José Gonzalo Sánchez, su comandante fue el guerrillero conocido como Arnulfo (Génesis, 2018). El Partido Comunista y las FARC también promovieron la creación de grupos de autodefensa obedientes a sus intereses y estos también cometieron múltiples violaciones de derechos humanos contra las comunidades.

Para 1979, la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno registró 155 denuncias por ataques de terratenientes o agentes estatales perpetrados contra indígenas desde 1972. El

informe “Relación de Atropellos Cometidos a los Indígenas del Cauca a partir de 1972” registró denuncias por hechos atribuidos en su mayoría a terratenientes o agentes estatales, la mayor parte de las denuncias estaban relacionadas con problemas de tierras “El 81% de las denuncias corresponde a hechos ocurridos en la zona oriente (Toribío, Caldono, Jambaló, Silvia, Totoró, Tierradentro y Coconuco) ... El 12 % a hechos ocurridos en la zona centro (Popayán, El Tambo y Morales)” (CNMH, 2012). EL M-19 y las autodefensas indígenas continuaron su proceso de escuelas de formación y tanto las armas como los guerrilleros del M-19 comenzaron aumentar en el oriente del Cauca impulsados por el robo de armas al Cantón Norte de Bogotá del Ejército Nacional. Persiguiendo al M-19, el Ejército Nacional incrementó su presencia, la cercanía del movimiento indígena con este grupo guerrillero provocó la represión militar y los dirigentes indígenas fueron apresados de manera masiva, con lo cual, tanto la estructura legal como la organización clandestina de autodefensa fueron desestructuradas en dos meses (CNMH, 2015). Ese año, también el M-19 fue diezmado en el Cauca por la ofensiva del Ejército Nacional (CNMH, 2012). Con respecto a las FARC, el Frente 6 estuvo comandado primero por Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo) y después por Miguel Ángel Pascuas Santos (Sargento Pascuas) (Génesis, 2018).

Para este ciclo, la UBPD registró 7 PDD, los municipios más afectados fueron, en su orden, El Tambo, Popayán, Sotará y Timbío.

2.2.4. Crecimiento del narcotráfico, creación y fortalecimiento de estructuras armadas (1980 -1985)

Al inicio de los años 80, los cultivos de hoja de coca usados para la producción de cocaína comenzaron a crecer en las zonas de vertiente y alta montaña. En el Cauca, las FARC, en lugar de alinearse con los intereses de indígenas y afros, extorsionaron y se aliaron con hacendados y terratenientes para impedir que las comunidades rurales continuaran recuperando el territorio (CNMH, 2015; CEV, 2024). Las FARC, para fortalecerse económicamente, comenzaron a ocupar las zonas de cultivo de coca. Desde la década de los ochenta, los cultivos de uso ilícito (coca y amapola) comenzaron a incrementarse en la región. Durante esta década, en el Cauca operaron todas las guerrillas que existían en Colombia. En El Tambo operaron además el comando 6 de noviembre del M-19 y del comando Aldemar Londoño del Ejército Popular de Liberación EPL (CNMH, 2016). Sumado a ello, la prensa de Popayán denunció el accionar de diferentes estructuras paramilitares de carácter local como “...la Falange Bolivariana del Cauca, Popayán Bella y Limpia, La Alianza Anticomunista del Cauca y La Falange Caucana y Justiciera” (CNMH, 2015).

El conflicto armado siguió su curso, aunque en 1980 el M-19 salió del Cauca para dedicarse a la guerra del Caquetá (CNMH, 2012), esto no representó una disminución de la violencia. Entre 1980 y 1984, las FARC intentaron consolidar el dominio territorial y monopolizar el poder político pasando por encima de las autoridades indígenas y aterrorizando a las comunidades. En 1980, las FARC estructuraron el Frente 13 Cacica Gaitana (perteneciente al Bloque Sur) al sur del Huila, en límites con el Cauca; en un comienzo, su área base estaba localizada en la Inspección de San Juan de Villalobos del municipio de Santa Rosa (Cauca) y en el sitio conocido como Hueco Lindo (hoy vereda La Guajira) del municipio de Palestina (Huila). Su primer comandante fue Carlos Cuellar Claros (Oscar) (Génesis, 2018). A la vez, a partir de 1981 la recuperación de tierras por parte del CRIC tuvo su mayor impulso; entre 1981 y 1990 recuperaron casi el 60% de las 74.000 hectáreas que, según el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria Incora¹⁰, fueron recuperadas por los indígenas entre 1970 y 1996 (CNMH, 2015).

Ante el aumento de procesos de recuperación de tierras, el Frente 6 de las FARC arreció sus ataques contra el CRIC y el enfrentamiento entre este y las comunidades alcanzó niveles críticos, además el estado encarceló a dirigentes y miembros del CRIC. Las FARC, pretendieron capitalizar el encarcelamiento de los principales dirigentes de las organizaciones indígenas y

¹⁰ Institución encargada de implementar la reforma agraria y el desarrollo rural, que fue liquidada en 2003 y reemplazada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

llenar el vacío dejado por el M-19, para copar el espacio político. Esta guerrilla incrementó la extorsión a las haciendas a cambio de la presunta protección de los hacendados frente a las recuperaciones de tierras promovidas por las comunidades indígenas. A su vez, las comunidades organizaron autodefensas indígenas armadas mediante un grupo móvil de entre 30 y 40 miembros que apoyaron el programa de recuperaciones de tierra, la ampliación de los resguardos y la defensa de las autoridades indígenas, así como de su autonomía organizativa (CNMH, 2015). Como respuesta a esta reorganización y a la recuperación de tierras, las FARC asesinaron y desaparecieron a líderes indígenas y campesinos (CNMH, 2015).

En 1982, las FARC realizaron su Séptima Conferencia e incrementaron su ofensiva militar en el Cauca conformando columnas móviles y fortaleciendo los frentes, incluido el Frente 8 que ya operaba en Huisitó, en El Tambo (CNMH, 2016).

Entre 1982 y 1983, debido a tensiones internas de las FARC, un grupo liderado por José Fedor Rey (Javier Delgado) desertó esta guerrilla y creó el Frente Ricardo Franco. Sus líderes aseguraron que el grupo nació en octubre de 1983 con un núcleo de 50 o 60 hombres que operaban como comisión urbana de las FARC. Sin embargo, el Informe Alétheia de las Fuerzas Militares (sobre las violaciones al DIH por parte de los grupos armados en el conflicto), señala que el grupo se creó en 1982 y que “Del año 82 al 86 el Frente Ricardo Franco pasó de tener 20 personas a contar con 200, gracias a que Fedor operaba con reclutadores que ofrecían dinero para entrar en sus filas” (CEV, 2022). Mientras tanto, las FARC y sus grupos de autodefensas incrementaron los asesinatos y desapariciones contra líderes del CRIC en los resguardos, agudizando la confrontación de esta guerrilla y sus autodefensas contra las autodefensas indígenas y el CRIC (CNMH, 2015). En 1983, el M-19 regresó al Cauca y continuó capacitando a las autodefensas indígenas en una escuela militar en Tierradentro (CNMH, 2015). A su vez, el gobierno activó la III División del Ejército Nacional y avanzó en la región combatiendo a las guerrillas, pero también estigmatizando y atacando a las organizaciones civiles y a las comunidades. Ese año, las FARC realizaron cambios de comandantes; el Frente 8 fue comandado por Cornelio María Zárate Triviño (Rafael Antonio Aguilera) y el Frente 13 por el guerrillero conocido como Guillermo J (Génesis, 2018).

En 1984, se incrementaron las acciones de recuperación de tierras por parte de indígenas. Se presentó un aumento sustancial de las expresiones de violencia política, incluyendo los asesinatos contra quienes apoyaban la causa indígena. Ante lo cual, algunos indígenas impulsaron la conformación de escuelas de entrenamiento de grupos de autodefensa indígena en Puracé con ayuda del M-19 (CEV, 2024). Las autodefensas indígenas armadas aceleraron su transformación para pasar del grupo móvil a una nueva organización armada llamada Comando Quintín Lame.

Esta transformación, derivó en las primeras acciones militares reivindicadas por el Comando Quintín Lame, nombre con el cual se dio a conocer durante acciones armadas llevadas a cabo conjuntamente con el M-19 (CNMH, 2015). Sus operaciones se focalizaron en los municipios en los que se concentraba alrededor del 70% de la población indígena del Cauca: Buenos Aires, Caldono, Caloto, Corinto, Inzá, Jambaló, Morales, Páez, Piendamó, Popayán, Puracé, Santander, Silvia, Sotará, Toribío y Totoró (CNMH, 2012). El grupo móvil de autodefensa indígena desterró casi totalmente a las bandas de “Pájaros”, continuó ejerciendo dominio territorial y agudizando las tensiones con las FARC y sus autodefensas.

Ese año, el Frente Ricardo Franco se integró a la recién creada Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), una de las primeras experiencias organizativas de unificación de las diferentes guerrillas en Colombia, que contó en su inicio con la participación del mencionado Quintín Lame, el M-19, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (CEV, 2024). Para el Quintín Lame 1984 y 1985 fueron años de crecimiento continuo militar y político (CEV, 2022). Los registros de la prensa regional sobre acciones armadas de la guerrilla en el departamento muestran una tendencia creciente entre finales de 1984 y 1986 (CNMH, 2012).

En febrero de 1985, un informe de la Secretaría de Gobierno denunció la presencia guerrillera en quince municipios del Cauca y el incremento del secuestro de propietarios rurales. Las acciones contra delincuentes comunes por parte de las guerrillas provocaron desplazamientos forzados, los municipios más afectados fueron, entre otros, Sotará, La Sierra, Rosas y Popayán. Desde comienzos del año, se presentó un aumento significativo de los ataques guerrilleros en la región, la prensa resaltaba los asesinatos de personas socialmente estigmatizadas y el aumento de los secuestros y los desplazamientos forzados; además, la Secretaría de Gobierno denunció la presencia guerrillera en quince municipios del Cauca. Como respuesta, el gobierno decidió llevar a cabo la militarización del Cauca con 550 comandos contrainsurgentes trasladados desde el departamento del Valle del Cauca. Para diciembre de este año, el Comando Quintín Lame adoptó el nombre Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el M-19 estructuró Batallón América (CNMH, 2015). En Totoró y Silvia, un grupo mixto del M-19, el Ricardo Franco y el Quintín Lame, agrupados bajo la CNG, atacaron a la fuerza pública y se tomaron ambas poblaciones. Por su parte, el Frente 13 de las FARC operó en Puracé. En 1985, el movimiento indígena del Cauca publicó la Resolución de Vitoncó, con la que se desligaron de cualquier movimiento armado y exigieron a los grupos armados, así como a las autoridades locales y nacionales, que respetaran su autonomía territorial (CEV, 2024). El CRIC denunció la interferencia de las FARC en la vida de las comunidades y su oposición a que esta guerrilla y el Ejército Nacional hicieran presencia en su territorio (Verdad Abierta, 2014). Con esta declaración, también se agudizaron las diferencias entre el CRIC y el Quintín Lame; con lo cual, este último fue perdiendo paulatinamente su principal base de apoyo político (CNMH, 2012). Desde 1985 se configuró una alianza entre narcotraficantes y paramilitares para desalojar a la guerrilla y sus bases de apoyo de las áreas planas y el piedemonte de las cordilleras central y occidental. Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Popayán.

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta los Frentes 6 y 8 de las FARC se fortalecieron principalmente en Cajibío y el Tambo; el Frente 6 controló la cordillera central y el Frente 8 el occidente y el sur del departamento. Mientras que el M-19 y el MAQL operaron en el centro, primero en áreas rurales de Popayán y después en El Tambo, Piendamó y la Sierra. Por su parte, el ELN perpetró ataques en Popayán, Cajibío, Rosas y Sotará; el secuestro aumentó.

De acuerdo con la base de datos del Universo de la UBPD, en este ciclo la desaparición aumentó un 214,3% con respecto al ciclo anterior, al pasar de 7 PDD a 22. De acuerdo con el universo de la UBPD, dentro del repertorio de violencia utilizado por los victimarios, las declaraciones mencionan el desmembramiento de víctimas de desaparición. Dentro de las víctimas se encontraban: Miembros de la U.P y en la base de solicitudes de búsqueda de la UBPD se registran un auxiliar de electricidad y obrero de construcción.

2.2.5. Enfrentamientos entre las FARC y el ELN, desmovilización de grupos guerrilleros, paramilitarismo y terror de Estado contra la Unión Patriótica, el Partido Comunista y líderes sociales (1986 – 1990)

Entre finales de 1985 y comienzos de 1986, el MAQL completó su proceso de integración al Batallón América (organizado por el M-19) y luego a la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG). El MAQL operó ese año en cuatro zonas “a) La zona norte: Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caldone y Morales; b) Tierradentro: Páez, Inzá, Toribío y Jambaló; c) La zona centro: Silvia, Piendamó, Totoró, Coconuco, Popayán y Paispamba; y d) La zona urbana, conformada por una pequeña red de activistas, que operaban principalmente en la ciudad de Popayán, pero que extendía sus actividades a otras localidades e incluso hasta Cali” (CNMH, 2012). Además, conformó un grupo móvil que operó en Popayán y Puracé, para apoyar las recuperaciones de tierra. Una de las primeras acciones de este grupo fue el asesinato de un hacendado y concejal liberal de Puracé, quien se había enfrentado con grupos de indígenas que lideraban la recuperación de tierras en Paletará y a quien se señalaba como promotor de grupos paramilitares en la región. El asesinato se perpetró en la vía que conduce de Coconuco a Popayán. Sin embargo, la conducción de operaciones militares fuera de su territorio acarreó un desgaste que condujo a una crisis interna. En 1986, las FARC cambiaron al comandante del

Frente 6, y designaron a un guerrillero cuyo nombre de guerra era Alfredo (Génesis, 2018). Ese año, organizaciones sociales denunciaron asesinatos políticos en El Tambo, entre ellos el asesinato de un Concejal de la UP a manos de un escuadrón de la muerte y el de un concejal liberal suplente de Cajibío por el Frente 6 de las FARC (CNMH, 2016). En Popayán, guerrilleros emboscaron a una patrulla de la Policía Nacional, resultando desaparecidos dos agentes (CNMH, Base de datos sobre Acciones Bélicas). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Popayán y Cajibío; en la región, las PDD aumentaron un 109% con respecto a 1985.

A partir de 1987, la estrategia paramilitar y de escuadrones de la muerte incrementó las desapariciones y los asesinatos contra miembros del recién creado partido político Unión Patriótica (U. P); se registraron denuncias de desapariciones y asesinatos cometidos contra militantes del Partido Comunista de Colombia (PCC) y la U.P en Popayán (CIDH, 2022). El MAQL reorientó su actividad enfocándose de nuevo en el control de las regiones de mayor población indígena, apoyando las acciones de recuperación de tierras y tratando de frenar la expansión de los grupos paramilitares, cuyos ataques aumentaron; la prensa local registró 20 homicidios, atribuidos a una docena de grupos paramilitares, así como ataques contra dirigentes populares, sindicalistas y educadores.

Los crímenes fueron cometidos por los grupos ya mencionados Falange Bolivariana del Cauca, Popayán Bella y Limpia, La Alianza Anticomunista del Cauca y La Falange Caucana y Justiciera; se conformaron grupos como el MAB (Muerte a Basuqueros) y núcleos denominados como de autodefensa campesina, pero de corte paramilitar, como el Frente Amistad Juvenil. Sumado a ello, se fortaleció la conformación de grupos paramilitares asociados al narcotráfico, que "...actuaban de manera desembozada y en algunos casos en asocio con unidades del Ejército" (CNMH, 2015). Además, continuaron los asesinatos de miembros de la U.P en El Tambo (CNMH, 2016). Por su parte, el M-19 presentó la "Propuesta de vida y paz para Colombia", con la que llevó a cabo un segundo acercamiento con el gobierno, que concluiría con la desmovilización del grupo dos años después (CNMH, 2012). Con respecto a las FARC, estas se integraron a la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) y con esta unión la Coordinadora asumió el nombre de Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar. Ese año, el Frente 6 de las FARC tuvo como comandante a Miguel Ángel Pascuas Santos (Sargento Pascuas) (Génesis, 2018). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en El Tambo.

En 1988, el Macizo Colombiano fue un escenario de disputa por el control territorial entre el ELN y las FARC, cuando las FARC penetraron en una zona ya controlada por el ELN. Aunque en esta región la primera guerrilla que operó fue el M-19, pero solo estuvo de paso y no tuvo influencia determinante en el desarrollo de las dinámicas territoriales. Las FARC y el ELN se disputaron los procesos organizativos "Un bando comienza a direccionar y obligar a la gente, que tiene que irse con ellos, y el otro bando, que ya había estado en la zona y tenía control —el ELN—, a no dejar" (CINEP, 2021). En La Sierra, guerrilleros de las FARC y del M-19, intentaron tomarse la cabecera municipal, pero refuerzos de la policía y del Ejército Nacional impidieron la toma; después de los combates, la fuerza pública presuntamente capturó y asesinó a un maestro y militante de la U.P (CIDH 2022). Ese año las FARC relevaron al comandante del Frente 8 designando como nuevo comandante a Gustavo Gonzales Sánchez (Rambo).

En 1989, la persecución contra las organizaciones indígenas persistió, fueron víctimas de ataques con bombas contra la sede del CRIC en Popayán. Se calcula que, a diciembre de 1989, las tierras de resguardo recuperadas en Puracé, Silvia, Totoró, Caldon, Inzá, Jambaló y Toribío fueron alrededor de 33.549 hectáreas (CNMH, 2015). Además, ese año el MAQL sufrió numerosas bajas durante un enfrentamiento con el Ejército Nacional en la vereda La Loma, en Rosas. Por otra parte, a finales de 1989 comenzó el proceso de desmovilización de la guerrilla del M-19. Organizaciones sociales denunciaron que en Puracé, tropas pertenecientes al Batallón Pigoanza del Ejército Nacional presuntamente desaparecieron y ejecutaron a seis personas (3 de ellas sin identificar) y que "(...) los cadáveres fueron trasladados por los militares hasta el municipio de La Plata (Huila), donde fueron sepultados sin el lleno de los requisitos y presentados como guerrilleros de las FARC muertos en combate" (CINEP, 2011).

Para 1990 las FARC se habían consolidado en el territorio haciendo presencia con los Frentes 6 y 8; el Frente 8 se replegó hacia El Tambo, Timbío, Sotaró y Puracé (Génesis, 2018). El ELN operó con el Frente José María Becerra en Popayán, Cajibío, Morales, Piendamó y Totoró, y en el sur y la Bota caucana con el Frente Manuel Vásquez Castaño. Las guerrillas se financiaron, entre otras fuentes, con los cultivos de amapola y coca que cultivaban los campesinos empobrecidos y cuyos productos eran vendidos a los narcotraficantes que manejaban las rutas de exportación por el Océano Pacífico (Verdad Abierta, 2014).

En marzo, la guerrilla del M-19 terminó su proceso de desmovilización en Santo Domingo (Toribío). Por su parte, el MAQL continuó sufriendo golpes por parte de la fuerza pública; ese año, fue retenido, desaparecido y presuntamente torturado y asesinado por una unidad del Batallón Pichincha el comandante de la columna del MAQL que operaba en la zona nor-occidente. Las condiciones de su muerte y la presunta participación de miembros de un grupo paramilitar de la región evidenciaron las limitaciones del grupo para enfrentar y adaptarse a las condiciones que imponía el conflicto armado y el fortalecimiento de los paramilitares aliados con la fuerza pública que tenían una capacidad ofensiva superior basada en “el uso indiscriminado del terror como su principal arma” (CNMH, 2015). Para finales de los años ochenta, paramilitares presuntamente con complicidad de unidades militares, fueron responsables de violaciones de derechos humanos contra dirigentes indígenas, incluyendo desapariciones forzadas (CNMH, 2012).

Para este ciclo, según la base de datos Universo, el número de PDD aumentó un 231,8% con respecto al anterior, al pasar de 22 PDD a 73. Algunas víctimas de desaparición fueron asesinadas con sevicia mediante disparos múltiples, fueron torturadas, presentaron señales de ahorcamiento y lanzadas a cuerpos de agua (no aparecen registrados los nombres) amarradas y con piedras en sus vientres para que no flotarán. Dentro de las víctimas se encontraban miembros de la U.P, agricultores, maestros de obra y constructores, docentes, guerrilleros del M19 y personas dedicadas a oficios domésticos. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: El Tambo: La Paz. La Sierra: La Cuchilla. Puracé: El Depósito, La Playa Paletará. Y en Silvia: Valle Nuevo y Mariposas. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: En Morales: La vereda Lomitas (Resguardo Honduras).

2.2.6. Expansión de cultivos de uso ilícito, desmovilización del MAQL, crecimiento y consolidación de las FARC (1991 – 1995)

En la década de los 90, la mayor parte del Macizo carecía de fuerza pública, los municipios y cabeceras municipales contaban solo con unos pocos policías (CINEP, 2021). Las FARC aumentaron su presencia en el departamento por medio de los Frentes 60 y 64, además de la Columna Móvil Jacobo Arenas (CMJA). En 1991, se desmovilizaron grupos guerrilleros como el MAQL, el EPL y el PRT, con lo cual las FARC ocuparon los territorios abandonados por el MAQL y se establecieron como el grupo guerrillero dominante en la región, aunque el ELN con el Frente Manuel Vásquez Castaño y el José María Becerra hicieron presencia en el centro y sur del departamento (CNMH, 2016). En El Tambo creció el cultivo de amapola (CINEP, 2021). Según denuncias de organizaciones sociales, ese año, en Popayán, tropas del Ejército Nacional, presuntamente desaparecieron y ejecutaron a un miembro de las comunidades eclesiales de base (CEBs) de esa ciudad haciéndolo pasar como guerrillero muerto en combate. También denunciaron que, en 1992, en El Tambo y Cajibío la fuerza pública (miembros del Batallón José Hilario López y de la SIJIN) presuntamente desaparecieron y ejecutaron a civiles para hacerlos pasar por bajas en combate (CINEP, 2011). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Popayán y Cajibío; en la región, las PDD aumentaron un 100% con respecto a 1991.

En 1993, las FARC continuaron creciendo y estructuraron la Columna Móvil Jacobo Arenas (CMJA) designando como su comandante a Leónidas Zambrano Cardozo (Carlos Patiño o Caliche) y para el Frente 13 ascendieron como comandante a Hermes Capera Quezada (Héctor Ramírez) (Génesis, 2018). Ese año, organizaciones sociales denunciaron que en Sotaró,

agentes del Estado presuntamente desaparecieron y ejecutaron a tres campesinos y un obrero y que las autoridades señalaron a las víctimas como “presuntos colaboradores de la subversión”. Sus cadáveres fueron encontrados baleados y torturados en la planta de tratamiento de aguas” (CINEP, 2011). También denunciaron que en 1994, en Cajibío, tropas pertenecientes al Ejército Nacional, presuntamente desaparecieron y ejecutaron a un campesino “Presentado por las fuerzas militares como guerrillero del Frente Manuel Vásquez Castaño de la UC-ELN, conocido como “Comandante Lucho”, muerto en combate, en la inspección de policía El Rosario, con tropas del Batallón José Hilario López (...) Según familiares de la víctima (...) fue asesinado por un grupo de soldados que lo abordaron cuando se encontraba en una tienda (...) tomándose una gaseosa” (CINEP, 2011).

En 1994, las FARC conformaron el Estado Mayor del Comando Conjunto de Occidente, definieron la conformación de los Bloques de Frentes y el Estado Mayor del Bloque Occidental (EMBO), fue coordinado por Edgar López Gómez (Pacho Chino), e integrado por los Frentes 6, 8, 29 y 30 (Génesis, 2018). Ese año, el Frente 60 (originario de Guaviare) entró a operar en Puracé, su comandante hasta el momento de la desmovilización fue Juan de Jesús Rincón Rincón (Gilberto Arroyave o el Grillo) (Génesis, 2018). En 1995, en Totoró, las FARC atacaron el Puesto de Policía Nacional, siendo desaparecido un agente (CNMH, Base de datos de Ataques Bélicos).

El número de PDD aumentó un 2,7% con respecto al ciclo anterior al registrar 75. Algunas de las víctimas de desaparición fueron halladas muertas atadas de pies y manos, amordazadas, con señales de tortura en distintas partes del cuerpo incluidos los testículos, las uñas arrancadas e impactos múltiples de bala en la cabeza, piernas, manos y el pecho. Algunas fueron obligadas a tomar ácido muriático o sulfúrico, sufrieron diferentes mutilaciones en vida, entre ellas las manos, les fueron quemados los ojos y el cuerpo con ácido y les arrancaron el cuero cabelludo. Algunas fueron violadas y se hallaron sin ojos. Cuerpos de PDD fueron arrojados a abismos. Dentro de las víctimas se encontraban miembros de la U.P, militantes del M-19 y del ELN. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: Popayán: González. Puracé: Leticia y en El Tambo: La Muyunga. Las declaraciones mencionan al río Palacé como lugar de disposición de cuerpos.

2.2.7. Crecimiento de las FARC y entrada del Bloque Calima al Cauca (1996 – 2000)

Al comienzo de este ciclo, las FARC crecieron y sus acciones bélicas aumentaron. Ante la intensificación de los operativos militares del Ejército Nacional en las áreas rurales, las FARC incrementaron los ataques contra los puestos de Policía construidos en medio de bienes civiles en las cabeceras municipales; especialmente en Silvia, Timbío, Rosas, La Sierra y Piendamó (CNMH, 2016). El Comando Conjunto de Occidente de las FARC estuvo conformado por un Estado Mayor de Frente, que contaba con un grupo de seguridad de los Frentes 6 (Compañías Alonso Cortés, Víctor Saavedra, Antonio Villamizar, José Arteaga), 8, 29, 30, 60, Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas y la Compañía Móvil Jacobo Arenas (CMJA). (Génesis, 2018). Adicionalmente, crearon el Bloque Móvil No. 1 Arturo Ruiz, comandado por Alberto Chacón (Alirio Torres) y la CMJA, bajo el mando de Leonidas Zambrano Cardoso (Caliche o Diomedes) tuvo mayor radio de acción (Génesis, 2018). A partir de 1997, el incremento de las acciones armadas de los bandos en contienda provocó un aumento en víctimas del desplazamiento forzado, entre los municipios con más víctimas de desplazamiento forzado estuvieron El Tambo y Cajibío (Verdad Abierta, 2014). El Tambo fue un punto estratégico para las guerrillas, que se nutrieron financieramente de las ganancias provenientes de cultivos de uso ilícito y capitalizaron la pobreza y los profundos conflictos sociales (CNMH, 2016).

En 1998, las FARC-EP fueron la guerrilla dominante en la región y se proclamaron como la principal autoridad en el área rural y algunas cabeceras. A finales de 1999, el Bloque Móvil No. 1 adoptó el nombre de Bloque Móvil Arturo Ruiz y su comandante fue Obdulio Peña Menza (Franco Benavides). Por su parte, el ELN, a finales de los años 90 operó en la región a través de los Frentes José María Becerra, (en Cajibío, Piendamó y Popayán) y Manuel Vásquez Castaño

(en Rosas y La Sierra). Además de la columna Milton Hernández en El Tambo y las Columnas Lucho Quintero y Camilo Cienfuegos (CNMH, 2012). En 1999, en Cajibío operaron conjuntamente el Frente Manuel Castaño del ELN y la Columna Jacobo Arenas de las FARC, que se enfrentaron con la fuerza pública y las autodefensas campesinas paramilitares que continuaron operando bajo el nombre de Mártires de Ortega. En el 2.000, el grupo paramilitar de Ortega recibió apoyo del Bloque Calima (BC) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), ampliando sus acciones armadas en la región hacia El Tambo y Piendamó (SAT, 2012).

El Bloque Calima (BC), se creó en 1999 cuando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), al mando de Fidel Castaño, comenzaron su despliegue primero hacia la región central del Valle del Cauca y después a Cauca; para ello arribaron a la región 50 hombres provenientes del Urabá antioqueño, al comienzo comandados por Rafael Antonio Londoño Jaramillo (alias Rafa Putumayo), quien a los pocos días entregó el mando a Norberto Hernández Caballero (alias Román). Este grupo se fortaleció con la llegada de 40 hombres al mando de Elkin Casarrubia (alias Mario o El cura), acompañado de los paramilitares conocidos con los alias de Nechí y Catori. El grupo fue apoyado por el narcotraficante Wilmer Varela (alias Jabón). El Bloque Calima (BC) contó con tres estructuras: 1) La Política, al mando de Carlos Efrén Guevara Cano (alias Fernando el político), Armando Lugo (alias El Cabezón) en el Cauca y Huila, y alias Daniel en Popayán; 2) La Militar, al mando del Elkin Casarrubia Posada (alias El Cura o Mario) y 3) La financiera, controlada por Juan Mauricio Aristizábal Ramírez (alias El Fino) y sus colaboradores Luís Horacio Martínez (alias Tocayo), alias Pedro, alias Eric, alias Andrés y alias Fabián. El Frente Farallones del BC, que operó en la región, fue creado hacia finales de 1999 y comienzos del 2000, primero penetró a El Tambo (JyP, 2012) y se extendió al resto de la región. En 1999, el BC ingresó primero al norte del Cauca procedente del Valle del Cauca y a comienzos del 2.000 ingresó a El Tambo (JyP, 2012), en donde los cultivos de uso ilícito empezaron a presentar una tendencia creciente acentuada (CNMH, 2016).

También fue un año de luchas sociales, a mediados de 1999 en Piendamó se presentaron manifestaciones y bloqueos a la carretera Panamericana por parte de más de cuatro mil pobladores, en su mayoría miembros de Cabildos indígenas, quienes denunciaban el incumplimiento de un paquete de acuerdos económicos y sociales suscritos años atrás con el gobierno central, conocidos como los Acuerdos de La María. En momentos en que la protesta se desarrollaba, un grupo de guerrilleros del Frente 6 de las FARC ingresó con el propósito de manifestar su apoyo a la movilización, pero fueron recibidos con insultos y una lluvia de piedras. Los manifestantes rechazaron a los guerrilleros frente a medios de comunicación, lo cual produjo tensiones entre ambos grupos (CNMH, 2015). Organizaciones sociales denunciaron que, en Cajibío, militares del Batallón de Infantería José Hilario López del Ejército Nacional presuntamente desaparecieron, torturaron y ejecutaron de varios impactos de bala a tres civiles en la vereda La Arroyuela, Inspección de Policía El Carmelo “Los campesinos se dedicaban a actividades en fincas cafeteras y se transportaban en bicicletas desde el lugar de trabajo hacia sus casas; posteriormente les cambiaron la ropa que llevaban por prendas de uso privativo del Ejército. (...) fueron presentados por los militares, como “guerrilleros pertenecientes a la UC-ELN, muertos en combate” (CINEP, 2011).

En el 2000, los paramilitares buscaron controlar “los corredores naturales de la vertiente baja del río Cauca (...) articulando las áreas productoras de base de coca provenientes de la cordillera occidental, y el ingreso a zonas productoras de oro” (SAT, 2012). Para su entrada al Cauca, los comandantes del BC se reunieron con empresarios de ingenios azucareros, ganaderos, políticos y periodistas (CNMH, 2018). El 19 de febrero de 2000 los paramilitares oficializaron su entrada al departamento con un comunicado enviado al gobernador y a las alcaldías de Rosas, Almaguer, Bolívar, Balboa y Caloto en el que afirmaban que “cualquier ciudadano o autoridad civil que brinde cualquier tipo de colaboración a la subversión a partir de nuestra llegada al departamento del Cauca, será declarado objetivo militar” (CNMH, 2016). La expansión del BC hacia el centro del Cauca estuvo mediada por su articulación con las Autodefensas Campesinas de Ortega. A partir del ingreso de las AUC al centro del Cauca, se incrementó el número de víctimas de

desaparición en la región. La entrada del BC desde el norte del Cauca fue dirigida por alias El Cura y por José de Jesús Pérez Jiménez (alias Sancocho), quien comandó a los paramilitares que operaron en las cabeceras urbanas y los principales corregimientos (hasta 2002). Los comandantes del Bloque, fueron en su mayoría ex militares, ex policías y exguerrilleros del EPL y las FARC. La estructura política del Bloque era la “encargada de hacer los contactos con políticos como alcaldes, senadores, gobernadores e igualmente, con funcionarios de la fuerza pública y de otros organismos del Estado (...) Los roles políticos dentro del grupo paramilitar fueron desempeñados por: 1) Francisco José Morelo Peñata, alias Sarley, proveniente de Urabá y exintegrante del EPL, 2) Carlos Efrén Guevara Cano, alias Fernando Político, exintegrante del Frente 30 de las FARC, 3) Teodosio Pabón Contreras, alias Andrés, El Profe o Camilo, proveniente de Urabá y, 4) Nelson Fernando Ávila Peñata, alias Daniel” (CNMH, 2018). Su estructura financiera fue comandada por Juan Mauricio Aristizábal (alias El Fino).

Ese año, Hébert Veloza García (alias Don Hernán, Mono Veloza, Care pollo, Hernán Hernández o HH) fue designado por el comandante de las AUC, Carlos Castaño, como comandante del BC. Según documentos judiciales, la entrada de los paramilitares se dio gracias al apoyo de “la Fuerza Pública y la coordinación con ésta y las demás autoridades, incluido el CTI de la Fiscalía (...) En cada municipio en que hacían presencia las autodefensas se hacía coordinación con la Policía” (JyP, 2014). En sus inicios, el BC fue financiado por industriales, ganaderos, comerciantes, harineros, empresarios de los ingenios de azúcar y por los narcotraficantes Diego León Montoya (alias don Diego), Hernando Gómez Bustamante (alias Rasguño) y Francisco Javier Zuluaga Lindo (alias Gordo Lindo) (JyP, 2014). En Cajibío y Piendamó, al comienzo el Frente Farallones del BC no tuvo dominio sobre las cabeceras municipales y cometió la mayoría de sus crímenes en la zona rural (Verdad Abierta, 2012). El desplazamiento forzado recrudesció en 2000 con el arribo de los paramilitares. Según el registro oficial, los municipios con más desplazados entre algunos de los municipios más afectados fueron El Tambo, Buenos Aires, Argelia, López, Bolívar y Cajibío (Verdad Abierta, 2014).

Desde sus comienzos, el BC operó en grupos pequeños y en total sumaron alrededor de 60 hombres divididos en escuadras de 7 paramilitares. Los comandantes del Bloque fueron, en su mayoría, ex miembros de la Policía y el Ejército nacionales (incluidos miembros del Batallón Pichincha) y exguerrilleros del EPL y las FARC. A mediados del 2.000, el BC ya operaba con “unos doscientos hombres y piola aproximadamente (...) andábamos por La Balsa (Buenos Aires), Munchique (El Tambo), San Miguel (La Vega), Lomitas (Santander de Quilichao), Masamorrero (Buenos Aires), eran unas zonas [en] que nosotros nos movíamos con toda tranquilidad, permanecíamos uniformados en la zona” (CNMH, 2018).

A finales del 2.000, en Cajibío, las Autodefensas Campesinas de Ortega recibieron armas y entrenamiento militar del Bloque Calima (JyP, 2014), que ingresó a Ortega y a la zona rural de Cajibío comandando por Chilapo, Nechí, Jaime Orejas y Franco (u Orlando), llevando a cabo un “recorrido de la muerte” en el que asesinó a nueve personas, algunas de ellas torturadas y generó el desplazamiento forzado de la población hacia el casco urbano de Cajibío, Popayán y Cali (CNMH, 2018). Por su parte las FARC, según el CNMH “asesinaron con sevicia a un adulto mayor líder de la comunidad, a una persona con discapacidad mental, a un hombre con discapacidad auditiva que no escuchó la orden de parar, proferida por las FARC y a un poblador que fue castrado antes de su ejecución. Tres semanas después, la población estaba expectante sobre el ingreso de la Fiscalía para investigar estos casos, pero fue sorprendida con la incursión conjunta de las FARC y el ELN, llegaron simultáneamente a las veredas de El Edén, La Diana y La Isla (pertenecientes al corregimiento de Ortega), en donde, según fuentes de prensa, asesinaron a 13 personas, saquearon negocios y quemaron 54 viviendas” (CNMH, 2018).

A partir de 2000, las FARC comenzaron a tener más acciones bélicas en el Macizo que el ELN (CINEP, 2021) y realizaron cambios de comandantes de frentes así: Frente 8, comandante guerrillero conocido como Mayor Ramírez y el Frente 13, comandante Wilfredo Castañeda (Wilo o El Flaco) (Génesis, 2018). En el año 2000, se registraban 3.138,16 hectáreas de coca cultivadas en Cauca, El Tambo era el primer productor seguido por Piamonte y Argelia (CNMH,

2016). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Popayán, Cajibío y Timbío; en la región, las PDD aumentaron un 82,3% con respecto a 1999. Según la UARIV, fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Cajibío.

Durante este ciclo las PDD aumentaron un 12% con respecto al ciclo anterior y se registraron 84 desapariciones en el Universo. Las víctimas de desaparición fueron presuntamente asesinadas con disparos múltiples a quemarropa, fueron degolladas, torturadas, les fue abierto el estómago y fueron descuartizadas, fueron colgadas de árboles y algunos cadáveres de PDD fueron arrastrados por las lomas. Cadáveres de PDD fueron hallados sin piel en el rostro ni órganos internos, a otras les cortaron el cuero cabelludo y presentaban golpes en la cabeza. Víctimas de desaparición fueron obligadas a cavar las fosas clandestinas donde fueron enterrados sus cadáveres. Según la base de datos de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD, dentro de las víctimas se encontraban miembros de la ANUC y combatientes de la CMJA y del Frente 29 de las FARC. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: En La Sierra: San Pedro. Piendamó- Tunia: Vega Núñez. Puracé: Leticia. Silvia: Pitayo y La Ovejera 1. Popayán: La Rejoja. Totoró: Chuscales. Y en Silvia: Puente Real. Entre los cuerpos de agua a los que fueron arrojadas las víctimas en este ciclo se registran los ríos Mazamorra, Micay y Cauca.

2.2.8. Consolidación, desmovilización y reconfiguración paramilitar. Incremento de operaciones militares y de violaciones de derechos humanos (2001 – 2005)

Este fue el ciclo con el mayor número de PDD en la historia de la región, registrando 179 PDD y un incremento del 113% con respecto al ciclo anterior. El año más crítico en cuanto a desapariciones fue 2001 con 54 PDD (un incremento del 74% con respecto al año 2000) y los municipios más afectados fueron, en su orden, Popayán, El Tambo y Timbío. En 2001, la Defensoría del Pueblo emitió Seis Alertas Tempranas¹¹ que advirtieron riesgos derivados de la comisión de múltiples violaciones de derechos humanos. En medio de la expansión del Bloque Calima, los asesinatos, secuestros, desplazamientos forzados y el reclutamiento forzado se dispararon en todos los municipios de la región a partir de este año. Ante la penetración paramilitar y las múltiples violaciones de derechos humanos, la reacción de las autoridades militares del Cauca fue la de negación absoluta de la presencia paramilitar (CNMH, 2018).

Desde comienzos de 2001, los paramilitares se establecieron en Popayán mediante combatientes urbanos y cometieron masacres como la de La Rejoja asesinando a 10 hombres previamente señalados como milicianos de la guerrilla “por un soldado del Ejército Nacional de apellido Zapata, por otro hombre de apellido Rayo, por La Gorda, exguerrillera que pasó a hacer parte de las filas del Bloque Calima, y por algunos integrantes de las Autodefensas Campesinas de Ortega. Esta masacre fue comandada por Orlando y autorizada por Chilapo” (CNMH, 2018). En Piendamó, alrededor de 100 integrantes del BC penetraron en la vereda El Carmen y posteriormente se enfrentaron a la guerrilla en el corregimiento La Pedregosa de Cajibío. Según versiones libres de varios postulados paramilitares, el Ejército llegó a la zona de los combates para apoyar al BC, quienes también recibieron apoyo de la Policía Nacional (CNMH, 2018).

A partir del 2001 se multiplicaron los frentes paramilitares y ampliaron su presencia en Patía, Balboa, Cajibío, Corinto, Guapi, López de Micay, Miranda, Mercaderes, Morales, Popayán, Timbiquí, El Tambo, La Sierra, Rosas, Buenos Aires, Suárez, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Piendamó. Los combates del BC con la guerrilla y con la fuerza pública fueron escasos y predominaron los ataques contra civiles; las desapariciones, masacres y homicidios se

¹¹ AT N° 001-01 CAUCA-Cajibío: Por amenazas de los paramilitares contra resguardos indígenas.

AT N° 015-01 CAUCA-El Tambo: Por la concentración FARC y ELN sobre la cordillera occidental y la concentración de las AUC cerca de la cabecera municipal.

AT N° 017-01 CAUCA-El Tambo: Por enfrentamientos y ataques de las guerrillas y las AUC. Retenes ilegales y control de la movilidad en caminos veredales.

AT N° 049-01 CAUCA-Cajibío: Por las masacres contra campesinos y comunidades afrocolombianas

AT N° 052-01 CAUCA-Timbío: Por desplazamientos forzados perpetrados por las AUC.

AT N° 053-01 CAUCA-El Tambo: Por presencia y amenazas de grupos armados ilegales, presuntamente la guerrilla.

concentraron en el norte y el centro del Cauca (CNMH, 2016). El BC se asentó en Cajibío y desde allí se tomó la carretera Panamericana buscando controlar las cabeceras municipales conectadas con esta vía, además de las veredas y corregimientos aledaños. Los paramilitares ingresaron a El Tambo comandados por José de Jesús Pérez Jiménez (alias Sancocho o Martín), apoyado entre otros por Gian Carlo Gutiérrez, Elver Antonio Contreras (alias Pelirrojo), Jhon Deivi Ortega (alias Cristian), Janier Franco (alias Maycol), Gonzalo, Charlie y Boris (CNMH, 2016). Al igual que en otros municipios, cuando penetraron en El Tambo, los paramilitares se infiltraron vistiéndose de civil, haciéndose pasar por comerciantes y vendedores ambulantes para pasar desapercibidos ante los pobladores; pero por sus rasgos físicos, su forma de hablar y de vestir, los tambeños descubrieron que se trataba de foráneos provenientes de Córdoba y Urabá “Llega gente muy extraña al pueblo. (...) Después, ya uno les reconocía porque andaban con su carriel, ellos no se identificaban con un brazalete ni nada sino con prácticamente uno sentía temor cuando uno veía el carriel. Eran paisas y costeños (...) el 12 de junio de 2001, aparecieron grandes grupos de paramilitares en la vía que comunica a El Tambo con Piagua. Allí instalaron un retén en el que anunciaron su interés de desterrar a la guerrilla. Este anuncio se lo hicieron también a las autoridades del municipio (...) [decían] que ellos están con el Ejército y le colaboran también a la Policía”.

A mediados de 2001, los paramilitares construyeron sus bases en el corregimiento de San Joaquín en El Tambo y en la vereda Samboní de Timbío, además de campamentos en Chisquío, Monterredondo, Los Anayes, Anayitos y el Chasquido. Después de controlar El Tambo, los paramilitares continuaron hacia el sur del Cauca. El Tambo, era el municipio con más hectáreas de coca del Cauca en 2001 (JyP, 2012).

El BC delegó un comandante para cada municipio y estructuró la “Zona de Popayán”, a modo de sub comandancia dentro del Frente Farallones, como la encargada de coordinar las operaciones en el norte, centro y sur del Cauca; está operó en Morales, Piendamó, Popayán, El Tambo, Timbío, Rosas, La Sierra, Patía, Balboa, El Estrecho, El Tablón, Mercaderes, San Joaquín y San Lorenzo. Los comandantes de zona fueron Martín, Daniel y Bolaecacao. El BC tuvo un componente urbano y un componente rural con sus respectivos comandantes urbanos y militares (rurales). Por lo general, los urbanos primero entraron a los centros poblados para instalarse en los municipios a los que después entrarían las tropas en áreas rurales.

Los urbanos hicieron los contactos con la fuerza pública (Policía, Ejército, Armada) y otros actores sociales y políticos para facilitar su penetración. Según el CNMH “...en los cascos urbanos, la Policía desempeñó un papel importante por: 1. La coordinación que tuvieron constantemente con el Bloque Calima para permitir la comisión de actos de violencia 2. La entrega de información a los paramilitares sobre personas que iban a denunciar los hechos de violencia ante las autoridades. Estas personas posteriormente eran asesinadas de manera “ejemplarizante” para desincentivar la denuncia” (CNMH, 2018). En las áreas rurales, el Bloque Calima se distribuyó por zonas al mando de un comandante, los hombres bajo su mando conformaron cuatro grupos o contraguerrillas por zona “los grupos estaban conformados por cuatro escuadras, que eran las unidades tácticas más pequeñas, conformadas por 10 o 12 integrantes (hombres y mujeres), en las cuales uno de ellos era comandante de escuadra, otro era el segundo comandante y los demás, patrulleros” (CNMH, 2018). Documentos judiciales y la prensa mencionan a los concejales de El Tambo, Guillermo Sotelo, Socorro Henao y Miguel Ángel Ordóñez como presuntos cómplices del BC (CNMH, 2018).

Por su parte, en 2001 también operó en El Tambo el Ejército de Liberación Nacional (ELN) mediante el Frente Lucho Quintero, principalmente en el corregimiento La Paloma y en la vereda La Paz; y a través del Frente Milton Hernández en los corregimientos de Huisitó y Playa Rica. También operó la Columna Móvil José María Becerra. La penetración paramilitar provocó que las guerrillas bajaran de la cordillera Occidental para enfrentarlos, sobre todo en los corregimientos alrededor de la cabecera municipal (CNMH, 2016). En algunos municipios, como La Sierra y Cajibío, las FARC y el ELN operaron de manera conjunta. Ese año, las FARC designaron a Orlando Molano Gonzáles (Mauricio o Caballo) como comandante del Frente 13

(Génesis, 2018). A la vez, entre noviembre de 2001 y febrero de 2002, las comunidades llevaron a cabo acciones de resistencia civil contra intentos guerrilleros de copar los cascos urbanos de poblaciones con un alto porcentaje de habitantes indígenas, como Puracé (incluido Coconuco) y Silvia (CNMH, 2012). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en El Tambo, Popayán y Silvia; en la región, las PDD aumentaron un 74,2% con respecto al año 2000. Según la UARIV, en Popayán ese año se presentó un incremento del 300% en el número de secuestros y fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Popayán y El Tambo; así como con el segundo mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Cajibío y La Sierra.

En 2002 se registró el segundo mayor número de PDD en la región con 49 víctimas. Con la política de Seguridad Democrática, se presentó un incremento en la ofensiva de la fuerza pública contra las guerrillas. La tercera división del Ejército Nacional desplegó varias acciones militares bajo la operación "Consolidación del Territorio Caucano" e incrementó sus acciones bélicas. Al tiempo, se dio un proceso de expansión del BC en su intento de copamiento de la cordillera occidental y el valle del río Patía, avance que chocó con la expansión de las FARC hacia el noroccidente. La violencia entre estos grupos, ejercida también contra las comunidades indígenas en resistencia civil, así como los conflictos entre todos los anteriores y la Fuerza Pública (en medio de las elecciones presidenciales y la ruptura del proceso de paz entre el gobierno y las FARC), produjeron una crisis humanitaria.

Ese año, la Defensoría del Pueblo emitió Tres Alertas Tempranas¹² que no fueron debidamente atendidas por las autoridades; quienes no lograron evitar los riesgos advertidos, consistentes en múltiples violaciones de derechos humanos contra mujeres, niños y autoridades de los resguardos indígenas de la zona, así como líderes sociales, personalidades políticas y autoridades municipales. La Defensoría denunció la expansión de las AUC hacia La Sierra, Timbío, Rosas y El Tambo en un proceso de copamiento de la cordillera occidental y el Valle del Patía para incursionar en el Macizo Colombiano. Además, advirtió la expansión de las FARC hacia el noroccidente mediante el Frente 6 y la CMJA.

Ese año, el BC se consolidó en los municipios ubicados sobre el eje de la vía Panamericana hasta los límites con Nariño, principalmente en aquellos ubicados sobre la Cordillera Occidental. El carácter de la presencia del grupo paramilitar en el centro y el sur del Cauca no fue uniforme, en unos cascos urbanos y zonas rurales se instaló de forma permanente, mientras que en otros fue transitoria. Una de las zonas en las que los paramilitares lograron establecer bases estables fue San Joaquín, en El Tambo (CNMH, 2018). Las AUC tuvieron influencia en las zonas planas y el valle, mientras que las FARC controlaron la zona montañosa y de cordillera.

El mando del Bloque Calima en la región fue asumido por José Ruperto García Quiroga (alias El Gato) hasta finales del 2002; le siguieron los alias de Sarley, Bola de Cacao y Carlos. Otro comandante fue Nelson Fernando Ávila Peñata (alias Daniel), comisionado para llevar a cabo contactos con políticos, militares y funcionarios públicos en el departamento. Armando Lugo (alias Cabezón) fue el encargado de las labores logísticas (CNMH, 2018). Por su parte, las FARC se fortalecieron cuando el Bloque Móvil Arturo Ruiz recibió 300 guerrilleros provenientes de diferentes frentes del Bloque Oriental, de los cuales se distribuyeron 100 para el Bloque Móvil, 100 Para la CMJA y 100 para el Frente 7 (Génesis, 2018). En Timbío, en el Ensenillo, unidades del Ejército y la Policía enfrentaron a las FARC y en la acción fueron asesinados 4 agentes, heridos 2 y desaparecido uno. Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en El Tambo y fue el año con más PDD en este municipio. Según la UARIV, en Popayán ese año se presentó

¹² AT N° 028-02. Santander de Quilichao y Otros (Suarez, Morales, Piendamó, Silvia, Cajibío, El Tambo, Coconuco, Paispamba, Timbío y Rosas): Por amenazas de las FARC, que declararon objetivos militares a autoridades y figuras públicas por presunta colaboración con los paramilitares. Y por el conflicto entre las FARC y comunidades indígenas que hacían resistencia civil.

AT N° 013-02 CAUCA-El Tambo: Por enfrentamientos entre las AUC (que tenían una base en la Vereda El Crucero) y las guerrillas de las FARC y el ELN.

AT N° 060-02 CAUCA-Balboa y Otros (El Tambo, Timbío, Rosas, La Sierra, El Patía, Bolívar y Balboa: Por homicidios selectivos y múltiples por parte de las AUC.

el mayor número de víctimas de secuestro y fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Timbío y La Sierra y con el segundo mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en El Tambo y Puracé.

En 2003, el Estado creó y desplegó el Batallón de Alta Montaña 4 y con ello incrementó la ofensiva contra guerrillas y paramilitares; con lo que se produjo el repliegue territorial del BC, que se aceleró en 2004 por la arremetida de las FARC. Ese año, los clanes de narcotraficantes asociados al Cartel del Norte del Valle comenzaron a tener enfrentamientos por el control de territorios y rutas de narcotráfico (CNMH, 2018). El gobernador electo del Cauca para 2004, Juan José Chaux Mosquera, estuvo relacionado con alias Fernando Político y años después fue procesado por sus vínculos con el comandante alias HH, líder del BC, quien lo apoyó para llevarlo a la gobernación durante las elecciones del 2003 (Verdad Abierta, 2012). El comandante paramilitar de las AUC, Freddy Rendón Herrera (alias El Alemán), reveló bajo juramento que el ex gobernador había sido en realidad el jefe político del mencionado Bloque de las Autodefensas.

En un contexto de intensificación del conflicto armado (enmarcado en la Política de Seguridad Democrática), el gobierno incrementó la construcción de comandos, estaciones de policía y trincheras en cercanías o en medio de áreas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario (como centros educativos y otros bienes civiles) en las cabeceras municipales (SAT, 2003). Esto, sumado al incremento de los ataques del frente 6 y la CMJA de las FARC para presionar la salida de la Fuerza Pública y, a los ataques contra las comunidades indígenas (que exigían a los actores armados el respeto a la autoridad del cabildo, de su autonomía organizativa y del territorio), se tradujo en múltiples violaciones de derechos humanos. El 7 de diciembre de 2003 tuvo lugar la desmovilización de 167 integrantes de las Autodefensas Campesinas de Ortega en la vereda El Edén, corregimiento de Ortega, Cajibío. Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Cajibío y fue el año con más PDD de este municipio. Según UARIV, fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Puracé.

Entre 2003 y 2004, se presentó un aumento de la presión armada tanto por parte de agentes del Estado, como por parte de las FARC, asociada, por un lado, a las políticas de seguridad democrática implementadas durante el Gobierno Uribe, en el marco del cual, las FARC sufrieron importantes golpes militares en zonas de retaguardia en el oriente y suroccidente del país.

La CMJA comenzó a desplazarse más hacia el centro y el sur del Cauca, desde la zona norte (su área histórica de operaciones), afianzando su presencia en El Tambo. Para comienzos de 2004, la Defensoría del Pueblo expidió dos Informes de Riesgo en la región. Uno para Silvia, Jambaló, Toribío y Caldonio por combates entre las FARC y los paramilitares y por los ataques de estos contra los procesos autónomos organizativos de comunidades indígenas, en él se advertía sobre la presencia de hombres foráneos vestidos de civil con brazaletes de AUC amenazando a civiles y posible comisión de desapariciones (SAT, 2004). El segundo informe fue para Timbío, por el riesgo en el que se encontraban “unas 73 familias indígenas, cerca de 302 personas, pertenecientes al pueblo Paéz del Alto Naya que sobrevivieron a la masacre ocurrida en abril del 2001” en el Naya, que estaban desplazados en la finca La Laguna, Vereda San Pedrito, del corregimiento de Samboní (Timbío). El riesgo se generó por las amenazas de muerte proferidas por el grupo paramilitar que perpetró la masacre e implicó la perpetración de “desapariciones forzadas contra personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario” (SAT, 2004 a).

Por su parte, el gobierno incrementó las acciones militares, la Tercera Brigada del Ejército desplegó las operaciones Omega y Fuego Azul, enmarcadas en el Plan Patriota. Pero las operaciones militares afectaron también a la población civil, en Popayán se presentaron protestas contra la detención masiva de activistas en cuatro veredas de El Tambo, acusados de pertenecer a la guerrilla (CNMH, 2012). Organizaciones sociales denunciaron que en la vereda El Cabuyo, en Popayán, tropas pertenecientes a la Contraguerrilla Demoledor 6, adscrita al Batallón de Contraguerrillas número 50 del Ejército Nacional, presuntamente desaparecieron y ejecutaron a un campesino y presentado como guerrillero muerto en combate. En Puracé, tropas

pertenecientes al Batallón Contraguerrilla 37 Macheteros del Cauca del Ejército Nacional, desaparecieron y ejecutaron a dos campesinas, quienes fueron presentadas ante la prensa como “guerrilleras de las FARC-EP muertas en combate”. La nota de prensa publicada por la Fiscalía General de la Nación, manifestó “de acuerdo con las investigaciones, tras los combates el Teniente Páez, comandante de la Compañía Anti guerrilla --Aniquilador--, fue visto conversando con las hermanas Inchima, quienes, según testimonios, vestían ropas de civil. Posteriormente, los cuerpos de las hermanas fueron encontrados con impactos de arma de fuego y vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares” (CINEP, 2011). Las FARC respondieron a las operaciones del Ejército Nacional concentrándose sobre la cordillera central, atacando a las autoridades en cabeceras urbanas y se refugiaron en el norte del Cauca, fortaleciendo su Comando Conjunto del Suroccidente con guerrilleros del Frente 29 (del sur del Cauca), para quedar conformadas por siete frentes y cuatro columnas móviles (SAT, 2004). 2003 fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Puracé y con el segundo mayor número de víctimas de este crimen en Popayán.

En 2004, la persecución de la Fuerza Pública contra el BC alcanzó su nivel más alto (CNMH, 2018), lo que presionó su desmovilización. En diciembre, 540 hombres y 24 mujeres del BC entregaron 451 armas (en Valle del Cauca). A los paramilitares se les atribuyeron al menos 180 desapariciones forzadas, entre otros crímenes (Verdad Abierta, 2014). Los postulados del BC señalaron a más de 20 de sus cómplices en la Fuerza Pública “como el General Francisco René o José Pedraza Peláez, el Teniente Coronel Tonny Alberto Vargas Petecua, el Coronel Rafael Alonso Hani Jimeno, el Capitán Mauricio o Andrés Zambrano, el Mayor Martín Emilio Navarro de la Policía y los Coroneles del Ejército Alfonso Nanny Jiménez y Jorge Alberto Amor Páez del Batallón Palacé de Buga” (JyP, 2012).

Después de esta desmovilización, los vacíos de poder generados fueron disputados por las bandas criminales. Eran bandas armadas de asesinos a sueldo al servicio del narcotráfico, integradas (entre otros) por ex paramilitares que no participaron del proceso de Justicia y Paz. A partir de ese momento, surgieron nuevas estructuras armadas y se dio paso el repliegue de las FARC-EP hacia las zonas que habían perdido en la confrontación con los paramilitares. De esta manera se inició un proceso de recomposición paramilitar y de consolidación territorial de las FARC en el centro del Cauca. Aunque en Cauca circularon panfletos y amenazas de muerte firmadas por grupos paramilitares como ‘las Águilas Negras’, ‘Los Urabeños’ y ‘Los Rastrojos’, según la Defensoría del Pueblo en el departamento sólo hubo presencia de la banda ‘Los Rastrojos’; banda armada creada en 2002 al servicio de Wilber Varela, capo narcotraficante del Cartel del Norte del Valle (Verdad Abierta, 2014). Con la desestructuración del Bloque Calima, las FARC y el ELN intentaron afianzar su influencia en la región, pero nuevamente ambos grupos resultaron enfrentados, la Columna Móvil Miller Perdomo de las FARC emprendió una confrontación armada con el ELN por el control de la región del Río Naya, la cual se trasladó al resto del departamento y causó el debilitamiento de ambas organizaciones por la pérdida de sus miembros (Génesis, 2018). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Popayán.

En 2005, el gobierno creó las Brigadas 29 y 14, con lo cual aumentó el número de efectivos y las operaciones militares en la región. Ese año, la Defensoría del Pueblo emitió cuatro documentos de advertencia¹³. En El Tambo, alrededor de 7.000 indígenas se vieron afectados por la disputa entre las FARC (Frentes 8 y 60) y ELN (Compañía Milton Hernández) contra las AUC. Las FARC hostigaron cabeceras municipales y las fuerzas militares ocuparon establecimientos civiles como escuelas y viviendas. El Ejército Nacional desplegó las operaciones Omega y Fuego Azul, adelantadas por La Tercera Brigada y se intensificaron las acciones armadas de las FARC, que incrementaron sus ataques contra la población civil y pueblos indígenas intentando posicionarse

¹³ IR N° 015-05 El Tambo-Argelia.

NS18-05 a IR N° 037-04 Jambaló, Caldono, Toribío y Silvia.

NS28-05 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo.

Y NS29-05 a IR N° 037-04 Jambaló, Toribío, Silvia y Caldono.

sobre la cordillera central y fortalecer su retaguardia ante los operativos adelantados por el gobierno nacional en el sur oriente del país enmarcados en el Plan Patriota.

Los actores armados legales e ilegales intentaron obligar a la población a tomar partido por uno u otro actor, romper la cohesión social y medir la fortaleza de neutralidad en las comunidades; estas continuaron negando cualquier vínculo con actores armados ilegales o con la Fuerza Pública (SAT, 2005). Los organismos institucionales hicieron señalamientos contra las organizaciones comunitarias por su supuesta colaboración con la guerrilla. En Timbío y Sotaró, a finales de 2005, se estructuró un grupo paramilitar, denominado Bloque Sur Independiente, integrado por alrededor de 70 excombatientes del bloque Calima, estos perpetraron desapariciones en Alto de San José, al occidente de la vereda San Pedrito (SAT, 2006). En El Tambo, los frentes 8 y 60 de las FARC, y la compañía Milton Hernández del ELN, dominaron los corregimientos de Huisitó y La Paloma, se presentaron combates, asesinatos y desplazamientos forzados. Las operaciones militares del Ejército nacional provocaron repliegues esporádicos de la guerrilla y la movilización de combatientes hacía el suroccidente de El Tambo (corregimientos de Quilcacé, El Cabuyal y La Alianza) (SAT, 2005 a). Aunque El Tambo registró una disminución del área cultivada con coca (de 698 a 187 hectáreas), continuó siendo un municipio con una presencia importante de cultivos y fue el municipio con más hectáreas de coca sembradas entre 2001 y 2005 (CNMH, 2018). En Silvia, la estrategia de las FARC se centró en ataques con francotiradores y hostigamientos contra la fuerza pública con grupos pequeños de guerrilla, mientras que los operativos de la Fuerza Pública (especialmente la denominada operación “Fuego Azul”) obligaron a las FARC a replegarse hacia la Cordillera Central y a disminuir su accionar bélico. Las FARC continuaron percibiendo a las organizaciones indígenas como contrarias a sus intereses debido a su declaratoria de neutralidad en relación con el conflicto armado (SAT, 2005 b).

Los operativos de la Fuerza Pública a mediados del 2005 obligaron al repliegue de las FARC a zonas altas de la cordillera (SAT, 2005) y hacia Putumayo y Huila, poniendo fin a la disputa entre el ELN y las FARC en esta zona. El ELN, se replegó sin abandonar el territorio, resistiendo en la cordillera (CINEP, 2021). Organizaciones sociales denunciaron que, en la zona de San Pedro Alto (en La Sierra), en medio de un operativo militar, miembros del Batallón José Hilario López presuntamente desaparecieron y asesinaron a un campesino para presentarlo como baje en combate y lo hicieron pasar como el Jefe de Finanzas de la Columna Lucho Quintero del Ejército de Liberación Nacional (CINEP, 2011). El paramilitarismo se atomizó. Del proyecto nacional, se regresó al esquema de grupos reducidos de asesinos a sueldo y narcotraficantes, quienes disputaron entre sí la línea de narcotráfico dejada por las AUC. Excombatientes del Bloque Calima que intentaron organizarse en una banda se enfrentaron a otras bandas entre 2005 y 2006. Según la UARIV, este fue el año con el segundo mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Sotaró.

Las víctimas de desaparición fueron sacadas de sus hogares, lugares de trabajo o de esparcimiento para ser asesinados en otras veredas. A otras las secuestraron en retenes en las vías de comunicación (JyP, 2012). Era común que las víctimas de todos los grupos fueran amarradas de manos y pies antes de su asesinato. Algunas víctimas fueron encontradas al lado de las vías de comunicación, otras enterradas en fosas individuales o colectivas y otras en cementerios municipales, enterradas como NN. Muchas de ellas fueron arrojadas a cuerpos de agua; a este respecto, en el caso de los paramilitares era una práctica sistemática. Paramilitares declararon que la finalidad de esta práctica se debió a que “...había una coordinación con la policía, decía el comandante PatePalo, que sacáramos a la gente del pueblo y la tiráramos al río para desaparecerla y que no hubieran más demandas” (Declaración del postulado John De Jesús Delgado ante Justicia y Paz).

Los paramilitares torturaron a sus víctimas, algunas fueron descuartizadas en vida o post mortem, decapitadas o incineradas, por lo que no todas pudieron ser identificadas cuando se encontraban sus cadáveres “Estos bloques para cometer los homicidios, en la mayoría de los casos, recurrieron a la utilización de armas de fuego cortas como pistolas o revólver y armas

largas tipo fusil con un 86%, otras de sus víctimas fueron ultimadas con armas blancas en un 8% y armas contundentes en un 3% (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 5 de junio, grabación 029-001, minuto 1:28:33) A los comandantes [se les decía] actúen, maten tantas personas y mátenlas así, degolladas, que no aparezcan (...) En un 49 por ciento de los hechos [del Bloque Calima], que se pudieron verificar, hubo participación de la fuerza pública. En un 12 por ciento hubo colaboración de más de una autoridad, que permitían el ingreso a las zonas y la presencia de los grupos comandados por Veloza García. La presencia urbana no se hubiera podido dar si no hubiera sido por la acción u omisión de la fuerza pública (Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, 2014, Grabación 026-001 del 4 de junio de 2014, minuto 46:44)” (CNMH, 2018). A algunas víctimas les fueron desprendidos, con arma blanca, la piel y el cuero cabelludo. Fueron torturadas y ejecutadas por múltiples disparos en cabeza y tronco. A algunas les fue cortado el cuello para sacarles la lengua y fueron heridas con múltiples puñaladas en el cuerpo. Les provocaron incisiones desde el cuello al ombligo y les cortaron las orejas. Algunas fueron desmembradas vivas con motosierras. Sus cuerpos fueron encontrados atados de manos y pies y amordazadas. A otras les sacaron los ojos, les cortaron la nariz y les arrancaron las uñas. Algunas fueron golpeadas con culatas y cachas de armas de fuego, tablas o mangueras en distintas partes del cuerpo, les fueron apagados cigarrillos en sus miembros y el pecho. Fueron desmembradas y lanzadas a cuerpos de agua como el río Cauca y declaraciones mencionan en El Tambo “una laguna que indican como un sitio utilizado para la disposición de cuerpos, ubicado descendiendo por las piedras hacia el lado izquierdo de Matepuro” (Base Universo).

Dentro de las víctimas se encontraban: campesinos e indígenas. Y de acuerdo con la base de datos de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD, se encuentran combatientes de las FARC, uno de ellos del Frente 13. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: En Cajibío: La Arroyuela y San José de la Laguna. En El Tambo: Uribe. La Sierra: Sapongo. Piendamó – Tunia: La Vega Núñez y Alto Piendamó. Popayán: La Rejoja. Puracé: Tijeras, El Depósito y San Antonio. Y en Silvia: Toguengo y Asmenda.

2.2.9. Reconfiguración paramilitar, incremento de acciones militares y enfrentamiento entre las FARC contra el ELN y Los Rastrojos (2006 – 2010)

En 2006, el Cauca era el noveno departamento en número de cultivos de uso ilícito. Los cultivos de coca se concentraron en los municipios sobre la cordillera occidental como El Tambo, la región sur, la bota caucana y el Pacífico (Verdad Abierta, 2014). Ese año, la Defensoría del Pueblo emitió cuatro documentos de advertencia¹⁴. La Defensoría advirtió el riesgo derivado de la pretensión de nuevos grupos paramilitares de retornar a El Tambo y Timbío. Los paramilitares pintaron letreros en las casas del corregimiento Piagua firmando como “Cazadores del Sur”, “Cazadores de las AUC” y “Bloque Libertadores del Sur”. Por su parte, la Columna Milton Hernández del ELN se replegó hacia sus áreas de dominio en el corregimiento de Huisitó y apoyó a los frentes 60 y 8 de las FARC para contrarrestar los operativos de la Fuerza Pública, superando el conflicto que existía entre ambas guerrillas desde 2004 (SAT, 2006 b). En Timbío, los paramilitares pusieron en riesgo a 230 personas, del pueblo Nasa del Alto Naya, que estaban refugiados en el predio la Laguna, vereda San Pedrito, Distrito No. 4 y a los representantes de la Asociación Agropecuaria de Campesinos e Indígenas Desplazados del Alto Naya – ASOCAIDENA. Los paramilitares del Bloque Sur Independiente patrullaron la meseta de Timbío en grupos de 10 realizando retenes ilegales y perpetrando desapariciones e intensificaron sus ataques en las veredas Los Robles, La Rivera, La Cabaña, Siloé, Tunurco y El Guayabal y entraron en Sotará.

¹⁴ IR N° 007-06 Timbío.

NS17-06 a IR N° 037-04 Jambaló, Toribío, Silvia y Caldonó.

NS18-06 a IR N° 015-05 El Tambo y Argelia.

NS25-06 a IR N° 007-06 Timbío.

El Frente 8 de las FARC perpetró ataques contra indígenas Nasas acusados de colaborar con los paramilitares, además de enfrentarse con los paramilitares en Timbío y El Tambo. Este Frente amplió sus acciones hacia la zona centro y sur de Timbío, controlando el corredor de movilidad que facilitaba el acceso hacia la vía Panamericana. En El Tambo (corregimientos de Quilcacé, el Cabuyal y Cuatro Esquinas), el Frente 8 de las FARC incrementó sus ataques contra la población civil y los reclutamientos forzados de jóvenes (en especial de mujeres) y se concentraron en los alrededores de la cabecera municipal en el Alto del Rey (SAT, 2006 b). A la vez, la compañía Milton Hernández del ELN entró a Timbío buscando financiar su actividad armada mediante la realización de extorsiones y secuestros a propietarios de predios, establecimientos y rutas de transporte y la instalación de retenes ilegales sobre la vía Panamericana (SAT, 2006 c). La Columna Móvil Arturo Ruiz de las FARC controló la zona baja de la cordillera occidental y el ELN (con su Compañía José María Becerra) penetró en la zona alta de la cordillera occidental (SAT, 2006). En Silvia, las FARC también se expandieron; el Frente 6 y la CMJA atacaron a Fuerza Pública en los cascos urbanos. El comandante del Frente 6 fue Caliche. Las FARC llevaron a cabo intentos de tomas, ataques relámpagos y retiradas rápidas sobre los corredores de movilidad de la cordillera Central, que intercomunican Sotaró y Puracé con los municipios del oriente y norte del Cauca. Sin embargo, la presencia de la Fuerza Pública disminuyó las acciones de la guerrilla (SAT, 2006 a).

A finales de 2006, el pacto de no agresión entre el ELN y las FARC nuevamente fue roto; el Frente 8 de las FARC declaró objetivo militar a la Columna Milton Hernández del ELN por realizar alianzas militares con el grupo narco paramilitar Los Rastrojos (SAT, 2007). En noviembre, se presentó en el Tambo (vereda La Calera, corregimiento La Paloma) el primer enfrentamiento entre las FARC y el ELN; para contrarrestar su inferioridad numérica, la Columna Milton Hernández del ELN, recibió refuerzos de las Columnas Lucho Quintero y Camilo Cienfuegos y se agudizaron los combates en diciembre. Al tiempo, la Brigada 29 del Ejército Nacional incrementó sus acciones en los corregimientos La Paloma y Granada (SAT, 2007). En diciembre, detectives DAS Seccional Cauca y el Ejército Nacional desplegaron de la operación “Espada” y dieron muerte en El Tambo al comandante del Frente 8 de las FARC, conocido como Ramírez y, a su tercero al mando conocido como Arturo, con lo que el grupo designó como comandante del Frente 8 a Reinaldo Escobar Caicedo (Güacho o William). Según la UARIV, en El Tambo ese año se presentó el mayor número de víctimas de Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados.

En 2007, la fuerza pública continuó desplegando las operaciones militares conocidas como Espada (1, 2 y 3), diezmando a los Frentes 8 y 60 de las FARC, obligándolos a replegarse desde la cordillera hacia la Costa Pacífica. El ELN consolidó a su Frente José María Becerra en El Tambo (Playa Rica, Huisitó y San Juan del Micay) (CINEP, 2021). Ese año, la Defensoría del Pueblo emitió tres documentos de advertencia¹⁵ sobre la región. En El Tambo, la ruptura de los pactos de no agresión y repartición territorial entre el Frente 8 de las FARC y la Columna Milton Hernández del ELN, así como los enfrentamientos derivados de esta, afectaron a los pobladores de la cabecera corregimental de Huisitó y de las veredas La Bermeja, Santa Rosa, Cañadas, Juntas, San Pedro, Mecaje, La Dorada, Antioqueña, Río Claro, Barcelona, Deleite, Ispandí y Llamitas (SAT, 2007).

Los enfrentamientos con el ELN, Los Rastrojos y el Ejército Nacional provocaron un repliegue estratégico del Frente 8 de las FARC hacia el corregimiento El Plateado (Argelia) para fortalecerse con combatientes provenientes de los Frentes 60 y 29 y de la CMJA. La retirada de las FARC fue capitalizada por el ELN, grupos provenientes del sur del Cauca y norte de Nariño intentaron controlar los corredores estratégicos de movilidad que articulaban a Timbío y El Tambo con la carretera Panamericana. En un intento de copamiento territorial y dominio de los circuitos de producción, comercialización y distribución de narcóticos, el ELN estableció alianzas con

¹⁵ NS N° 006-07 a IR N° 015-05AI Argelia y El Tambo.

NS N° 013-07 a IR N° 037-04 Caldonó, Jambaló, Silvia y Toribío.

NS N° 032-07 a IR N° 007-06 Timbío.

organizaciones armadas al servicio del narcotráfico como Los Rastrojos, lo cual acrecentó las acciones de retaliación por parte las FARC contra ambos grupos y contra sus aliados, incluyendo a población civil (SAT, 2007 c). El ejército Nacional debilitó a las FARC, pero a la vez cometió presuntas violaciones de derechos humanos. Organizaciones sociales denunciaron que, miembros del Ejército Nacional presuntamente desaparecieron y ejecutaron a civiles inermes que fueron raptados de manera sistemática en Popayán, El Tambo o que viajaban desde otros departamentos por la vía Panamericana y fueron reportados como bajas en combate en Córdoba y sepultados como CNI en Montería (Córdoba) (CINEP, 2011). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en El Tambo y Popayán; en la región, las PDD aumentaron un 123% con respecto al año 2000. Según UARIV, fue el año con el segundo mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Timbío y Piendamó.

En 2008, la Defensoría del Pueblo emitió dos documentos de advertencia¹⁶. En Silvia, los combates entre el Batallón de Infantería José Hilario López (perteneciente a la Brigada 29) contra el Frente 6 y la CMJA de las FARC, en inmediaciones de centros poblados, derivaron en riesgos para las comunidades que quedaron en medio de los actores armados (SAT, 2008). En El Tambo, la Defensoría advirtió sobre la reaparición de un nuevo grupo ilegal post desmovilización de las Autodefensas que se autodenominaba como “Cazadores de las AUC” y sobre la expansión del ELN hacia las zonas limítrofes con los municipios del sur en los corregimientos de Huisitó, Playa Rica, La Paloma y Los Andes, controlando poblaciones mediante diferentes métodos de coerción, como la instalación de retenes ilegales, particularmente entre las veredas Juntas y 20 de Julio, y el empadronamiento y la carnetización de los civiles. Se presentaron enfrentamientos armados entre las FARC, el Ejército Nacional, y la alianza entre ELN y Los Rastrojos (SAT, 2008 a). El primero ocupó zonas rurales de El Tambo como Huisitó, Playa Rica, La Paloma y los Andes (CINEP, 2021). Las FARC siguieron replegándose y cambiaron al comandante del Frente 13, que operó en Puracé, designando como comandante al guerrillero conocido como Pablo 13, Borracho o Borrachín (Génesis, 2018).

Organizaciones sociales denunciaron que, en Silvia, tropas del Batallón de Alta Montaña No. 4 del Ejército Nacional presuntamente ejecutaron a tres indígenas Nasa para hacerlos pasar como bajas en combate y que los medios de comunicación regionales replicaron esta falsa información estigmatizando a las víctimas. Además, denunciaron que la personería municipal de Yumbo (Valle del Cauca), informó que cinco personas desaparecidas de Valle del Cauca fueron reportadas por el Ejército Nacional como muertas en combate en Timbío. Mientras que en Rosas se presentó otro caso similar en el que miembros del Ejército Nacional presuntamente desaparecieron y ejecutaron a un civil y le instalaron un arma de largo alcance para hacerlo aparecer como baja en combate (CINEP, 2011).

Ese año, en Totoró, miembros del ejército emboscaron el vehículo de la Consejera Mayor del CRIC, Aída Quilcué, y acribillaron a su esposo, quien conducía. Indígenas de la zona rodearon la escena del crimen e impidieron que fuera alterada, según documentos judiciales y el CNMH “cuando llegaron los funcionarios del CTI mostraron que el ejército buscaba hacer un montaje poniendo en manos de las víctimas dos fusiles que tenían en su poder y no pertenecían a su dotación. Seis militares fueron condenados en junio de por el asesinato de Edwin Legarda, esposo de la entonces Consejera Mayor” (CNMH, 2012). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Popayán. Según UARIV, fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Sotaró y con el segundo mayor número en Silvia y Rosas.

En 2009, el Estado incrementó su presencia armada y su operatividad. Fueron creados el Comando Conjunto del Sur y el Comando Conjunto Pacífico, como una estrategia en la lucha contra los grupos ilegales en Cauca, Nariño, Valle y parte del Chocó. Las FARC comisionaron a Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo) como coordinador del denominado Comando Conjunto

¹⁶ NS N° 013-08 a IR N° 037-04 A.I Jambaló, Toribío, Caldono y Silvia.
NS N° 022-08 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo.

de Occidente (Génesis, 2018). En las cabeceras, persistió la ubicación de trincheras y bases de la Policía y el Ejército entre la población civil.

Además, se presentó un incremento en el reclutamiento forzado (SAT, 2009). La Defensoría del Pueblo emitió dos documentos de advertencia para la región¹⁷. En Silvia el Frente 6 y la CMJA de las FARC continuaron realizando acciones violentas que atentaron contra la población civil, en su mayoría indígenas pertenecientes al pueblo Nasa. Las FARC declararon objeto de ataque los núcleos urbanos y atacaron a comuneros, integrantes de la guardia indígena, alguaciles y gobernadores de resguardos. La permanencia del Batallón de Infantería General José Hilario López Usenda con un radio de acción que englobaba las veredas Valle Nuevo y Las Tres Cruces, le permitió a la Fuerza Pública fragmentar el corredor de movilidad empleado por la guerrilla de las FARC, dificultándoles su conexión con Piendamó y la carretera Panamericana neutralizando las tentativas de tomas, hostigamientos y la instalación de retenes ilegales en la vía.

Sin embargo, el Frente 6 de las FARC realizó ataques contra las tropas del Batallón José Hilario López hostigó la cabecera municipal. Las FARC se movilizaron sobre la cordillera, en los sectores La Campana, y en el páramo de Moras, jurisdicción del Resguardo Mosoco, perteneciente al municipio Páez- Belalcázar incrementando su presencia en los territorios históricos de los indígenas Paeces y Guámbianos e involucrando a la población en el conflicto (SAT, 2009). En El Tambo, el ELN y Los Rastrojos provocaron el repliegue de las FARC hacia los límites con los municipios costeros de Guapi, y Timbiquí; el Frente 60 tuvo que ser reforzado con los Frentes 8 y 29 para combatir la alianza del ELN y Rastrojos. Los Rastrojos, reclutaron a personas adictas a las drogas, sicarios, delincuentes y desempleados, provenientes de Cali, Popayán y el Eje Cafetero, con el fin de fortalecerse en la contienda generando una fuerte descomposición en sus filas.

La fuerza pública desplegó operativos militares obligando al ELN a replegar a sus combatientes hacia el corregimiento La Calera, limítrofe con el municipio de Patía; el grupo buscó hacer acuerdos con las FARC para enfrentar Los Rastrojos, que deseaban monopolizar la región y concentraron su accionar armado hacia la periferia de la cabecera municipal en los corregimientos Pueblo Nuevo Ciprés, Mosquera, La Cuchilla, Palo Verde, Cuatro Esquinas y veredas aledañas (SAT, 2009 a). Organizaciones sociales denunciaron que en Silvia miembros del Batallón de Infantería Número 8 José Hilario López, adscritos a la Brigada 29 del Ejército Nacional, presuntamente desaparecieron y asesinaron a un indígena que "(...) fue sacado de su casa por hombres armados que vestían prendas de la Fuerza Pública. Tres horas después su cuerpo fue hallado sin vida en un descampado, presentaba varios impactos de armas (...) vestía una prenda camuflada del Ejército. En el Batallón de Infantería Número 8 José Hilario López (...) informaron que el indígena había caído en combate con las fuerzas militares" (CINEP, 2011). A finales de 2009, las FARC y el ELN llegaron a un acuerdo para volver a retomar juntos los municipios con cultivos de coca, así como de corredores hacia el Pacífico. Sin el apoyo del ELN, Los Rastrojos sufrieron varios golpes por parte de las FARC. Según UARIV, fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Silvia y Rosas.

En 2010, el Gobierno desplegó una gran operación de persecución contra las FARC y de recuperación del territorio con el ingreso de aproximadamente 2000 soldados de la Tercera División del Ejército. La Fuerza Pública, representada por los Batallones Agustín Codazzi de la Tercera Brigada y el Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha, de la Vigésima Novena Brigada, fue fortalecida por el traslado hacia Popayán de la sede de la Tercera División del Ejército y de la Tercera Brigada, con sede en Cali, debilitando la posición de las FARC. El conflicto a nivel nacional entre el ELN y las FARC finalizó este año y ambas organizaciones se repartieron el territorio disputado en Cauca (CNMH, 2018).

¹⁷ NS N° 006-09 a IR N° 037-04A.I. Caldon, Jambaló, Silvia y Toribio.
NS N° 020-09 a IR N° 015-05 A.I. El Tambo y Argelia.

La Defensoría del Pueblo emitió dos documentos de advertencia¹⁸. En Silvia, el Sexto Frente y la CMJA de las FARC continuaron sus ataques contra indígenas Nasa y Guambiano, además, realizaron hostigamientos a la cabecera municipal obligando al Batallón José Hilario López a ampliar su cobertura de operaciones. En la cabecera de Silvia y en el Resguardo de Guambra, circuló un panfleto suscrito por las “Autodefensas Unidas de Colombia” amenazando a las organizaciones indígenas (SAT, 2010). En El Tambo, el conflicto armado con interposición de civiles se extendió hacia los corregimientos La Cuchilla, Playa Rica (veredas Costa Nueva y Gavilanes), y el corregimiento Los Andes (veredas Campo Bello, Risaralda, y Manzanares). El ELN, a través del Frente Lucho Quintero, operó en los corregimientos La Paloma, y La vereda La Paz, y el Frente Milton Hernández, en los corregimientos de Huisitó y Playa Rica.

Por su parte, el Frente 8 de las FARC, que sufrió un fuerte debilitamiento por los golpes propinados por el ELN (cuando se disputaban el territorio) y por la Fuerza Pública, reactivó su presencia en El Cabuyal Quilcacé, Pueblo Nuevo y la Alianza, límites con la parte baja del municipio de El Patía. Las FARC y el ELN se tomaron El Tambo en noviembre (SAT, 2011). Ese año, las comunidades denunciaron el ingreso de un grupo ilegal armado autodenominado Autodefensas Águilas Negras al corregimiento Los Anayes (SAT, 2010 a). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en El Tambo.

Durante este ciclo las víctimas de desaparición disminuyeron un 22,3% con respecto al ciclo anterior y se registraron 139 PDD. Dentro de las víctimas se encontraban: campesinos e indígenas. De acuerdo con la base de datos de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD, se encuentran agricultores, jornaleros, amas de casa, personas de oficios varios, estudiantes, combatientes y un técnico en arreglo de televisores. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: En Timbío: San Judas. Popayán: Florencia. El Tambo: La Paz y en Silvia: Aznenga o Asnenga. Cuerpos de PDD fueron arrojados a los ríos Cauca y Huisitó.

2.2.10. Firma del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC (2011 – 2016)

A comienzos de 2011, el máximo comandante de las FARC Guillermo León Sáenz (Alfonso Cano) comenzó a ser perseguido por la Fuerza Pública en el cañón de las Hermosas en Tolima. Para noviembre, en medio del despliegue militar Operación Odiseo, en el páramo de Chirriadero (Suárez), el Ejército Nacional le dio muerte y con ello propinó un golpe contundente a las FARC. En la región, el Ejército Nacional reforzó el pie de fuerza con el Comando Operativo Número Tres de la Tercera Brigada y la Brigada Móvil 14 (SAT, 2011 a).

Ese año, la Defensoría del Pueblo emitió tres Notas de Seguimiento¹⁹ en las que advirtió la situación de riesgo de los habitantes de dos municipios de la región. En El Tambo, las FARC y el ELN reforzaron su presencia e incrementaron sus acciones armadas, las extorsiones a comerciantes y finqueros y los secuestros de contratistas de empresas con inversiones en la región. Los Frentes 8 y 60 de las FARC acordaron distribuirse el municipio con las columnas del ELN Milton Hernández y Lucho Quintero, lo que incrementó los combates con el ejército Nacional. El suroccidente del municipio (Huisitó, Playa Rica, Agua Clara, Los Andes, 20 de Julio, La Paz, La Paloma, y La Calera) continuó bajo control del ELN; mientras que el sur oriente (Cuatro Esquinas, Cabuyal y Quilcacé) fue retomado por el Frente 8 de las FARC, y el noroccidente (Anayes, Uribe, Placer y la Romelia) fue controlado por la CMJA.

Por su parte, los paramilitares Los Rastrojos, a pesar de los golpes propinados por las FARC, continuaron atacando a los pobladores de la zona rural. En la cabecera municipal, los paramilitares extorsionaron a comerciantes y propietarios de inmuebles y en las veredas Las

¹⁸ NS N° 010-10 a IR N° 037-04 A.I Jambaló, Toribío, Silvia y Caldone.

NS N° 011-10 a IR N° 015-05 A.I. Argelia y El Tambo.

¹⁹ NS N° 009-11 a IR N° 015-05A.I. Argelia y El Tambo.

NS N° 020-11 a IR N° 015-05A.I. Argelia y El Tambo.

NS N° 027-11 a IR N° 037-04 Caldone, Jambaló, Silvia y Toribío.

Botas, Fondas, Chisquio y Calichares, los pobladores alertaron sobre la presencia de un grupo que se autodenominaba Rastrojos o Águilas Negras.

La Defensoría denunció asesinatos, secuestros, reclutamiento de menores desde los 12 años y desapariciones forzadas, además de protestas de las comunidades por la exploración y explotación de oro por parte de la multinacional Anglo Gold Ashanti en el corregimiento Fondas (SAT, 2011 y 2011 a). Al final del año, las FARC obligaron al repliegue de Los Rastrojos y el municipio fue dominado por las FARC y el ELN. En Silvia, la confrontación armada no tuvo especial impacto ese año, pero los ataques contra estaciones de policía emplazadas en medio de bienes civiles protegidos generaron riesgos para la población civil durante los hostigamientos de las FARC y la fuerza pública, en respuesta a la ofensiva de la guerrilla, desplegó sus tropas en los cascos urbanos (SAT, 2011 b). Para este año, la UBPD registró un pico de PDD en Popayán y fue el año con mayor número de PDD del municipio.

En 2012, la fuerza pública incrementó sus acciones bélicas enmarcadas en el plan de guerra Espada de Honor, creó la Fuerza de Tarea Apolo²⁰, incrementó su número de hombres y de operaciones y desplegó la Misión Jordania contra la CMJA de las FARC. Por su parte, las FARC estructuraron el Bloque Occidental Alfonso Cano, en conmemoración a su comandante muerto y designaron como comandante del Frente 6 a Ciro Antonio Patiño Orozco (Milton o El Burro) (Génesis, 2018). Ese año, más de 100 guerrilleros de la CMJA atacaron una estación de policías en el cerro de Santana del corregimiento de Uribe, de El Tambo, resultando desaparecido un uniformado. A la vez, Silvia fue utilizado por las FARC como espacio de retaguardia y movilidad de combatientes, particularmente por la CMJA; se presentaron enfrentamientos armados entre la fuerza pública y las FARC y desplazamientos forzados, amenazas de muerte contra líderes indígenas, comunitarios y autoridades civiles, reclutamientos forzados y utilización de niños, niñas y adolescentes. Las FARC continuaron percibiendo los procesos organizativos indígenas, así como sus acciones, como una amenaza para los propósitos de la insurgencia, que buscó imponer controles territoriales y poblacionales. Las FARC incrementaron su red de milicias buscando “desestabilizar los tejidos sociales, fracturar las urdimbres comunitarias y obstaculizar los procesos organizativos” (SAT, 2012).

A la vez, la fuerza pública mediante la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo enfocó sus operaciones en las cabeceras municipales y en las zonas de alta montaña, mientras que las FARC se ubicaron en las partes medias de las montañas. También se presentaron protestas y movilizaciones por parte de las comunidades, donde las autoridades indígenas denunciaron que funcionarios del Estado estigmatizaron a sus organizaciones al realizar pronunciamientos públicos en los que insinuaban que las movilizaciones sociales obedecieron a proyectos insurgentes. Además, denunciaron a las autoridades estatales de promover divisiones al interior de los procesos organizativos al respaldar la creación de otras estructuras como la Organización de Pueblos Indígenas de Colombia; quienes, de acuerdo con las denuncias, buscaron desprestigiar a las organizaciones indígenas del departamento.

Este fue un periodo de disminución del conflicto, previo al desarme y desmovilización de las FARC y de avance territorial de otras estructuras armadas, como el Frente José María Becerra del ELN que intentó copar las áreas dejadas por las FARC. Durante este período se presentó un aumento en el número de reclutamientos y desapariciones presuntamente de autoría del ELN. En Popayán y El Tambo, las víctimas de reclutamientos forzados de niñas, niños y adolescentes aumentaron en más del 100%. Según la UARIV, en El Tambo ese año se presentó el mayor número de secuestros y un aumento del 100% de este crimen. Además, fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Piendamó y con el segundo mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Totoró.

En 2013 se exacerbaron los conflictos por la tierra entre indígenas, afrodescendientes y campesinos; el conflicto por la tierra se concentró en la franja norte de la cordillera central y los

²⁰ Integrada por componentes de infantería como la Brigada Móvil 14 con sede en Caloto, el Batallón de Alta Montaña No 8 en Tacueyó, Toribío, y componentes de la Fuerza Aérea, y Policía judicial en Miranda, Corinto, Toribío y Caloto.

eventos más críticos se dieron en Popayán y Cajibío; y en menor medida en Totoró (Verdad Abierta, 2014). Además, las tensiones entre las organizaciones indígenas y campesinas incrementaron los riesgos y la posibilidad de daño a sus integrantes. Las comunidades campesinas organizadas en asociaciones pro constitución de Zonas de Reserva Campesina expresaron “su inconformidad por el señalamiento realizado por autoridades y organizaciones comunitarias que ven involucrados sus intereses con los manifestados por la guerrilla, situación que las asociaciones campesinas consideran estigmatiza su justa lucha” (SAT, 2013).

Por otra parte, las FARC estructuraron el Estado Mayor del Bloque Occidental Alfonso Cano BOAC así: Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo) coordinador del Comando Conjunto de Occidente y el Comando Conjunto Central; Edgar López Gómez (Pacho Chino) como comandante principal del BOAC; René Sandoval (o Emisoras) segundo comandante del BOAC. También realizaron cambios de comandantes de frente así: El Frente 6 tuvo como comandante a Ismael Villarraga Pascuas (Calixto) hasta 2015 y la CMJA a Reinel Natalio García Mojica (Ricardo o El Pija) (Génesis, 2018). Según la UARIV, en El Tambo ese año se presentó un incremento del 133,3% de víctimas de Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados.

Para 2014, la Defensoría del Pueblo advirtió que el Frente 6 de las FARC mantenía su influencia en las partes altas y montañosas en área limítrofe con Páez y Totoró, que en Silvia las FARC realizaron hostigamientos, ataques y se presentaron enfrentamientos armados entre la Brigada 29 del Ejército Nacional y la CMJA de las FARC provocando el desplazamiento forzado de 274 personas (SAT, 2014). Según la UARIV, este fue el año con el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en Totoró.

En 2015 las FARC-EP cesaron las acciones militares realizando un cese al fuego unilateral con el fin de desescalar el conflicto armado (Génesis, 2018). En 2016, los ataques de las FARC contra la fuerza pública y la infraestructura económica disminuyeron sustancialmente por el cese al fuego unilateral de 2015 y la declaración del cese bilateral de fuego y de hostilidades de 2016. Pese a ello, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la conformación de grupos armados disidentes de las FARC-EP que no se acogieron al Acuerdo de Paz y que se autodenominaron como “disidentes”, y/o con el apelativo “Patria Libre” o “Patria Grande” (SAT, 2016 /17 y 17 a). También los paramilitares y el ELN entraron a municipios de la región para ocupar territorios abandonados por las FARC. Líderes comunitarios, campesinos e indígenas y funcionarios públicos fueron objeto de amenazas y atentados contra su vida por parte de paramilitares autodenominados como Águilas Negras Nueva Generación, Águilas Negras –AUC y Comando Central –Los Rastros.

La Defensoría advirtió que las disidencias de las FARC tuvieron un proceso de recomposición con personas provenientes de otras zonas del país y se camuflaron usando siglas del EPL, para ocultar su identidad y generar temor en la población. Al final del año, fue firmado el Acuerdo de Paz entre las FARC y el Estado colombiano. Según la UARIV, en El Tambo ese año se presentó el mayor número de víctimas de Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados, cifra igual a la presentada en 2006.

Durante este ciclo las víctimas de desaparición aumentaron un 0.7% y se registraron 140, un número similar al del ciclo pasado, con lo cual se puede considerar que fue el ciclo con el segundo mayor número de PDD, al igual que el anterior ya que la diferencia es de una PDD. Algunas víctimas de desaparición fueron halladas amarradas y con huellas de tortura. Dentro de las víctimas estuvieron campesinos, indígenas, desempleados, amas de casa, operarios industriales, comerciantes, mototaxistas, agricultores, odontólogos, mayordomos y jornaleros. Dentro de las veredas de desaparición se encuentran: en El Tambo: Peñas Blancas y Tambores. Cajibío: La Aurelia y Buena Vista- Sector del Trapiche. La Sierra: Palogrande. Puracé: El Trébol. Rosas: Buenavista y en Timbío: Urubamba. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: En El Tambo: Peñas Blancas y Nueva Granada y en Timbío: Urubamba.

2.3 Sitios de Interés Forense

La información hasta abril de 2025 en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas - RNFCIS, documenta para la región 8 cementerios y 60 posibles sitios de interés forense, de los cuales 18 estarían localizados al interior de los cementerios de los municipios de cobertura del presente PRB, dónde resaltan los tres terrenos funerarios de Popayán que darían albergue a 12 casos. En total, se señalan 58 sitios referidos y dos que se han confirmado. El potencial de abordaje es amplio, ya sea en terrenos funerarios o en lugares a campo abierto, dónde se establece la existencia de 37 posibles Sitios de Interés Forense y concentra el mayor cúmulo; es decir, aproximadamente 3 de cada 5 lugares de inhumación o disposición, que en principio y mayoritariamente serían correspondientes a disposiciones irregulares y clandestinas, además de 3 casos en cuerpos de agua y 2 en zona de reserva.

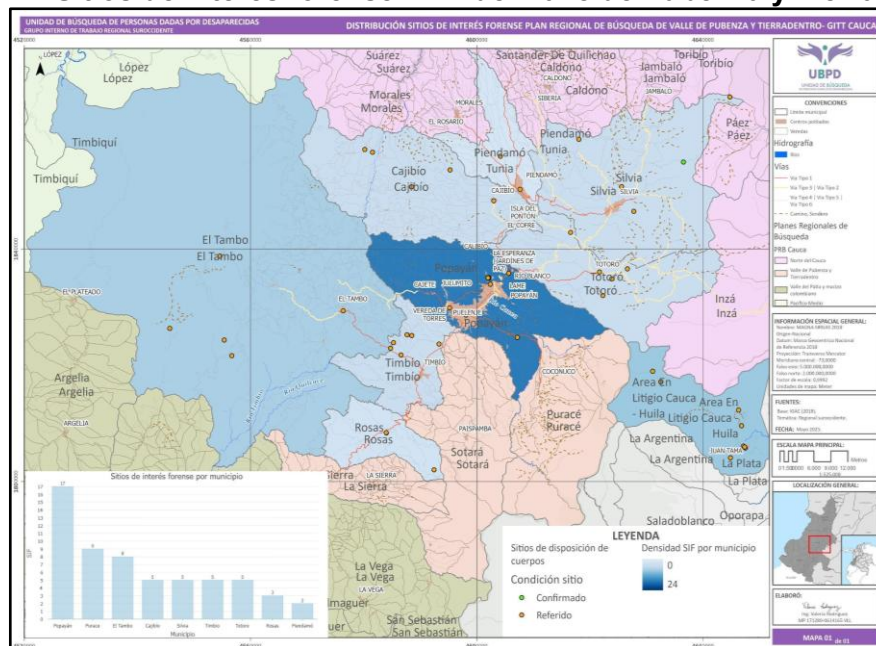
Tablas 11 y 12. sitios de interés forense en los municipios de cobertura del PRB Valle de Pubenza y Tierradentro, según su localización y estado.

Etiquetas de fila	Confirmado	Referido	Total general
Cajibío		5	5
El Tambo		9	9
Piendamó		2	2
Popayán	1	17	18
Purace		8	8
Rosas		3	3
Silvia	1	4	5
Timbio		5	5
Totoro		5	5
Total general	2	58	60

Etiquetas de fila	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Reserva	Total general
Cajibío	4	1			5
El Tambo	7		2		9
Piendamó	2				2
Popayán	6	12			18
Purace	5	3			8
Rosas	1	2			3
Silvia	3			2	5
Timbio	4		1		5
Totoro	5				5
Total general	37	18	3	2	60

Fuente: RNFCIS 2025

Mapa 12. Sitios de interés forense PRB del Valle de Pubenza y Tierradentro.



Fuente: RNFCIS 2025

La documentación construida a la fecha refiere al reconocimiento de cementerios en El Tambo, con el Cementerio Católico Jesús de Nazaret. Para Piendamó, el Cementerio Católico Central de Piendamó. En Popayán están identificados los terrenos funerarios Cementerio Católico Central de Popayán, el Cementerio El Uvo y el Parque Cementerio Camposanto Los Laureles. En Puracé se sabe que se sirve del Cementerio Comunitario Vereda San José y el Cementerio Comunitario Vereda Tijeras y finalmente el Cementerio Católico Central de Timbío. Otros cementerios hacen parte de diálogos para articular realizar su reconocimiento, caracterización y valoración del potencial forense de competencia para la UBPD o de otras instituciones.

Tabla 13. Listado de cementerios incluidos en el RNFCIS.

Etiquetas de fila	Cuenta de ID cementerio
El Tambo	1
Cementerio Católico Jesús de Nazaret	1
Piendamó	1
Cementerio Católico Central de Piendamó	1
Popayán	3
Cementerio Católico Central de Popayán	1
Cementerio El Uvo	1
Parque Cementerio Los Laureles	1
Purace	2
Cementerio Comunitario Vereda San Jose	1
Cementerio Comunitario Vereda Tijeras	1
Timbío	1
Cementerio Católico Central de Timbío	1
Total general	8

Fuente: UBPD 05/05/2025

Es de aclarar que un número dado de sitios de interés forense no se traduce en igual cantidad de individuos, pues en las diferentes áreas o unidades de uso funerario la ocupación puede ser individual o colectiva y este aspecto en algunas ocasiones solo se podrá determinar en medio de las labores prospectivas o de recuperación. De otra parte, sobre algunos cementerios se conoce su existencia y localización genérica, existiendo por referencia y están registrados en el RNFCIS, pero su caracterización y geolocalización no han sido establecidas y están en proceso de verificación.

En el siguiente cartograma es posible visualizar la ubicación general y la distribución geoespacial según se reporta en el RNFCIS la información recolectada de las diferentes fuentes a las que accede la UBPD en el marco de su mandato.

Los cementerios de Popayán (3), Piendamó, El Tambo y Timbío fueron diagnosticados por del Ministerio del Interior entre los años 2014 y 2015, pero el universo de posibles personas desaparecidas dispuestas en ellos debe caracterizarse a la actualidad; y mediante consulta al Portal de Interoperabilidad, la FGN señala haber realizado 27 exhumaciones en áreas a campo abierto y en algunos cementerios de los municipios acá abordados. Con corte al 31 de marzo de 2025, indican para el departamento del Cauca que, históricamente, se han recuperado 87 cadáveres, provenientes de 80 fosas; teniendo identidad asociada para 8 víctimas, mientras otras 5 personas permanecen sin identificar en sus laboratorios y repositorios, ya que de los 74 cuerpos restantes se han culminado las labores de identificación y entrega.

No hay campos funerarios en la estrategia de abordaje de cementerios asociada al Comunicado Conjunto No. 62 de la Habana, o previamente ni de manera posterior. De los cuerpos exhumados por el Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas (GRUBE) de la Fiscalía, que ha adelantado labores forenses de búsqueda y recuperación de cadáveres en 6 de los 11 municipios que integran el PRB, remite a acciones forenses en Popayán, Cajibío, El Tambo, Timbío, Puracé y Rosas.

Tabla 14. Listado de exhumaciones adelantadas por la FGN históricamente en los municipios de influencia del PRB Valle de Pubenza y Tierradentro.

Municipio	Exhumaciones
Cajibío	7
El Tambo	6
La Sierra	0
Piendamó - Tunía	0
Popayán	7
Puracé	1
Rosas	1
Silvia	0
Sotará Paispamba	0
Timbío	5
Totoró	0
Total general	27

Fuente: GRUBE-FGN 05/05/2025

En los municipios de cobertura del PRB del Valle de Pubenza y Tierradentro no hay a la fecha Medida Cautelar proferida por la JEP. No obstante, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha proferido diversas medidas cautelares que involucran al territorio caucano.

La región presenta particularidades de diferentes tipos, los cuales se agrupan en la presencia de minas antipersona (MAP), parques naturales y páramos, títulos y proyectos mineros, Resguardos indígenas y yacimientos arqueológicos.

Al analizar la distribución espacial de estos elementos, se identifica que el área oriental del PRB está limitada principalmente por las restricciones de Resguardos indígenas y yacimientos arqueológicos, además de parque naturales y páramos, con presencia de minas antipersonas (MAP) mayoritariamente en Silvia. Mientras que, hacia el costado occidental, las restricciones se presentan por presencia de minas antipersonas, títulos mineros y proyectos de explotación licitados. Adicionalmente, es de considerar el gran número de MAP en El Tambo y Cajibío, lo cual coincide con la alta densidad de cultivos de uso ilícito. A continuación, se relaciona la cantidad de MAP por municipio, elemento que debe ser detalladamente estudiado al momento de establecer las estrategias de búsqueda, dado que presentan un número alto de casos de desaparición y solicitudes de búsqueda.

Tabla 15. Número de eventos por MAP de los Municipios PRB.

Municipio	Cantidad de eventos
EL TAMBO	255
CAJIBÍO	53
SILVIA	26
POPAYÁN	17
PURACÉ	16
PIENDAMÓ	15
LA SIERRA	8
TOTORÓ	7
TIMBÍO	4
SOTARÁ	3
ROSAS	2

Fuente: Elaboración propia. 2025.

2.4 Cuerpos No Identificados

En Cauca, el número de cuerpos para atención forense y que permanecen sin haber sido identificados asciende a 490. Del total de los casos recibidos en el INMLCF, poco menos del 73% corresponde a personas cuyo sexo biológico fue determinado como masculino, mientras que menos del 12% remite a mujeres. El porcentaje restante, levemente superior al 15%, corresponde a personas cuya biología no pudo ser establecida, evidenciando desafíos en los ejercicios de identificación. De otra parte, las personas entre los 18 y 35 años, seguidas por los menores entre 6 y 17 años, representan más del 78% (66,7% y 11,4% respectivamente) de este grupo de fallecidos. Esta lectura señala magnitudes semejantes a las estimadas para otras regiones a nivel nacional, donde aproximadamente 1 de cada 8 personas que es víctima de desaparición es mujer o donde el fallecimiento violento remite a mujeres. Así mismo, dos de cada tres (2/3) de los fallecimientos ocurren en personas adultas, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años. Este análisis es coincidente con los fenómenos de reclutamiento de personas para acciones bélicas, donde las magnitudes son menos claras y se percibe un elevado subregistro.

Tabla 16. Universo de cadáveres no identificados según rango etario para el departamento del Cauca.

CAUCA	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	7	7	24	38
	06 - 17 años	25	8	23	56
	18 - 35 años	273	30	24	327
	36 - 59 años	35	9	1	45
	≥ 60 años	13	4	1	18
	Sin dato	2	0	4	6
Total cadaveres no identificados		355	58	77	490

Fuente: INMLCF 05/05/2025

De los municipios del PRB del Valle de Pubenza y Tierradentro, se tiene la lectura de los municipios de Popayán y Silvia, introduciendo discrepancias en las interpretaciones, pues en Silvia el reporte se remite a una mujer entre 18 y 35 años, mientras que Popayán al ser cabecera agrupa 347 casos de cadáveres no identificados, representando poco menos del 71% de los casos del departamento. Entre el 63% y el 67% se da la correspondencia de personas de entre los 18 y 35 años que son víctimas de fallecimientos violentos y permanecen sin identificar, conservando la proporcionalidad con el departamento, donde por cada 5 víctimas de muertes violentas que permanecen sin identificar 4 son de biología masculina, poco más del 80%.

Tabla 17. Universo de cadáveres no identificados según rango etario para los municipios de cobertura del PRB Valle de Pubenza y Tierradentro.

Silvia (Cauca)	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	0	0	0	0
	06 - 17 años	0	0	0	0
	18 - 35 años	0	1	0	1
	36 - 59 años	0	0	0	0
	≥ 60 años	0	0	0	0
	Sin dato	0	0	0	0
Total cadaveres NN		0	1	0	1
Popayán (Cauca)	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	7	5	23	35
	06 - 17 años	22	7	22	51
	18 - 35 años	177	20	24	221
	36 - 59 años	22	3	0	25
	≥ 60 años	9	3	0	12
	Sin dato	0	0	3	3
Total cadaveres NN		237	38	72	347

Fuente: INMLCF 05/05/2025

La ausencia de otras municipalidades en el reporte de fallecimientos violentos, remite a una concentración de esfuerzos forenses en un entorno de alta competencia armada y complejidad cultural y poblacional, ya que el INMLCF para el departamento cuenta con cuatro Unidades Básicas de atención, estando al norte las UB ubicadas en Puerto Tejada y en Santander de Quilichao, la del sur en Patía (El Bordo) y una central en Popayán junto a la Dirección Seccional en la misma capital, dónde el grupo de identificación humana cuenta con el respaldo de laboratorio de antropología forense.

Finalmente, en la ejecución del Convenio Interadministrativo 001 de 2010 se pudo establecer la identidad de **119** personas que fueron atendidas por el servicio forense y destinadas a cementerios del Cauca por la vía de inhumaciones estatales, identificadas fehacientemente por

lofoscopia. De éstas, 10 personas estarían dispuestas en terrenos funerarios ubicados en Piendamó, Cajibío, Totoró, Timbío y Rosas, con casos entre 1 y 3 individuos.

Tabla 18. Universo de personas identificadas mediante el Convenio 001/2010 INMLCF- Registraduría Nacional del Estado Civil - Ministerio del Interior para los municipios de cobertura del PRB Valle de Pubenza y Tierradentro.

Convenio 001/2010	
Cauca	119
Piendamó	1
Cajibío	2
Totoró	3
Timbío	2
Rosas	2

Fuente: INMLCF 05/05/2025

El GITT Cauca se encuentra participando activamente en la toma de muestras biológicas con fines de obtención del perfil genético tendientes al cotejo y la identificación de individuos. Estas acciones se han centrado especialmente en el municipio de Popayán. Esto debido fundamentalmente a que muchas de las personas que buscan optan por adelantar trámites fuera de su lugar de residencia por temor a represalias, considerando que en gran parte del territorio hay presencia activa de actores armados. Sin embargo, también se han llevado a cabo tomas de muestras en municipios de alta confluencia como Cajibío, El Tambo, Popayán, Silvia y Timbío, logrando consolidar 124 tomas realizadas desde el año anterior (2024) y en los primeros meses del 2025.

Cabe resaltar que las correlaciones en las magnitudes no son proporcionales con la ubicación de las personas que buscan y que estas también distan de sus locaciones, apartándose de los lugares donde las desapariciones se perpetraron. Esto se debe a la influencia de los actores armados y sus patrones de acción en un territorio dado, la movilidad de las víctimas directas en los procesos violentos y el desplazamiento, voluntario o forzado de los familiares buscadores.

2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación

La participación activa y comprometida de los diferentes actores del territorio es fundamental para el desarrollo del Plan Regional de Búsqueda (PRB) Valle de Pubenza y Tierradentro, en cumplimiento del mandato de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). Este proceso, que busca dar respuesta al dolor y la incertidumbre de quienes buscan a sus seres queridos, requiere de un trabajo articulado con sectores sociales, institucionales, políticos, comunitarios y académicos presentes en la región.

La búsqueda humanitaria y extrajudicial se construye desde el diálogo, la confianza y la cooperación. En este contexto, diversos actores territoriales se vinculan a las diferentes fases del proceso, desde la recolección de información hasta la localización, recuperación e identificación de personas desaparecidas. Estos vínculos permiten proyectar acciones conjuntas que no solo aportan al esclarecimiento de lo ocurrido, sino también a la dignificación de las víctimas y sus familias.

El mapeo de actores fundamentales para el PRB del oriente del Cauca responde a las líneas estratégicas del Plan Nacional de Búsqueda. A través de espacios de pedagogía, reuniones técnicas, talleres y mesas de trabajo, la UBPD ha consolidado mecanismos de relacionamiento con múltiples sectores. Las Juntas de Acción Comunal, por ejemplo, han sido clave en la difusión

del mandato de la entidad y en el suministro de información útil para la construcción del Registro Nacional de Fosas, Cementerios y Sepulturas. Las autoridades étnico-territoriales, como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), han aportado significativamente al entendimiento de las dinámicas de desaparición en territorios indígenas, facilitando también el acceso a zonas protegidas o de difícil ingreso.

En el ámbito académico, la Universidad del Cauca ha establecido convenios con la UBPD que permiten el desarrollo de investigaciones y la participación de pasantes en procesos técnicos. Las parroquias municipales, por su parte, contribuyen con información contenida en libros de inhumación, actas de bautismo y testimonios comunitarios, siendo además facilitadoras del acceso a zonas rurales.

El acompañamiento institucional se ve reflejado en el trabajo articulado con las alcaldías, personerías y defensorías, así como con entidades nacionales como la Registraduría, la Unidad para las Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Estos actores proveen información clave para la identificación y permiten realizar acciones humanitarias como reencuentros y entregas dignas.

A nivel internacional, organismos como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA) apoyan con acompañamiento psicosocial, monitoreo territorial y articulación en contextos de seguridad complejos. Asimismo, la cooperación internacional, a través de agencias como AEXCID, respalda la búsqueda mediante la financiación de investigaciones y el fortalecimiento técnico.

El sector justicia también juega un papel esencial. La Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses facilitan el acceso a información judicial, registros forenses y perfiles genéticos necesarios para el proceso de identificación. Finalmente, los firmantes del Acuerdo Final de Paz, por medio de canales de cooperación, han contribuido con información útil para avanzar en la localización de personas desaparecidas.

Tabla 19. Organizaciones e instituciones regionales.

Organizaciones sociales	Juntas de Acción Comunal	Difusión del mandato UBPD, entrega de información comunitaria, apoyo a registros.
Autoridades étnico-territoriales	CRIC	Apoyo en acceso a territorios, entrega de información sobre desapariciones, condiciones de seguridad.
Academia	Universidad del Cauca	Convenios de investigación, participación de pasantes en procesos técnicos.
Autoridades eclesiásticas	Parroquias municipales	Acceso a libros parroquiales, testimonios, apoyo en zonas rurales.
Sistema Integral (JEP)	Jurisdicción Especial para la Paz (casos 001 y 005)	Coordinación en búsqueda humanitaria y extrajudicial.
Autoridades municipales	Alcaldías y Secretarías de Gobierno	Apoyo institucional y logístico, acompañamiento en terreno.
Ministerio Público	Personerías, Defensoría del Pueblo	Información sobre desaparecidos, alertas tempranas, acompañamiento.
Entidades nacionales	Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)	Información de excombatientes que aporten a la búsqueda.
Entidades nacionales	Unidad para las Víctimas	Articulación para reencuentros, entregas dignas, y entrega de información.
Entidades nacionales	Registraduría Nacional del Estado Civil	Acceso a registros civiles, votación, y procesos de muerte presunta.
Actores internacionales	CICR	Acompañamiento psicosocial, articulación y mesas técnicas.
Actores internacionales	MAPP-OEA	Monitoreo territorial, apoyo en ingreso a zonas con riesgo.
Cooperación internacional	AEXCID (Extremadura)	Financiamiento de investigaciones, apoyo técnico al PRB.
Medios de comunicación	Medios locales	Difusión pedagógica, cobertura de avances del PRB.
Sector justicia	Fiscalía General de la Nación	Información judicial, coordinación con GRUBE, justicia transicional.
Sector justicia	Instituto Nacional de Medicina Legal	Análisis de cuerpos, perfiles genéticos, coordinación técnica.
Firmantes de paz	Firmantes del Acuerdo y abogados	Entrega de información útil para la localización de desaparecidos.

Fuente: UBPD. 2025.

2.6 Enfoques diferenciales

Según información de la base de datos Universo, en la región del Valle de Pubenza y Tierradentro se identifican 803 personas dadas por desaparecidas, de estas personas tan solo 147 cuentan con solicitud de búsqueda representando el 18,3% del universo total de PDD asociadas a este PRB²¹. A continuación, se presenta la información de caracterización de estas 147 personas de acuerdo a las siguientes variables:

²¹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

Curso de Vida

De los 147 casos de personas dadas por desaparecidas, setenta y uno (71) cuenta con información asociada a los rangos de adultez, juventud, adolescencia y vejez representando el 48,29% del total de casos registrados para la región. Así pues, en desagregado para el rango de adultez se identifican treinta y dos (32) casos que corresponde al 21,76%, en el rango de juventud de identifican veinte (20) casos de los cuales corresponden al 13,60% mientras que para el rango de adolescencia se identifican catorce (14) casos que corresponden al 9,52% frente al rango de persona mayor que se identifican cinco (5) casos correspondientes al 3,40% del total de casos para la región objeto del análisis. En contraste se identifican setenta y seis (76) casos sin información de la variable de curso de vida²².

- **Adultez**

En el rango de edad de la adultez (29-59 años), se registran 32 casos de los cuales, frente a las variables de sexo, género y orientación sexual, se identifican veintisiete (27) como hombres, cuatro (4) como mujeres y un caso (1) sin información. En cuanto al género, dieciséis (16) se identificaron como masculino, uno (1) como femenino, uno (1) como cisfemenino, dos (2) casos prefirieron no otorgar información frente a doce (12) casos sin información para esta variable. Por último, en relación con la orientación sexual, veinte (20) de los casos registraron como heterosexuales frente a doce (12) sin información respecto a esta categoría²³.

Respecto a la variable de pertinencia étnica e identidad campesina, se registran tres (3) casos de personas indígenas, un (1) caso de una persona afrodescendientes, diez (10) que registran que las personas no pertenecían a ninguna étnica y dieciocho (18) casos sin información. En cuanto a la identidad campesina, nueve (9) personas se identifican como campesinas, cinco (5) no se identifican como tal y dieciocho (18) no registran información para esta variable²⁴.

Por último, en relación con el tipo de discapacidad, se registra un (1) solo caso en esta rango de edad, correspondiente a un tipo de discapacidad física²⁵.

- **Juventud**

De los 147 casos para la región de Valle de Pubenza y Tierradentro, veinte (20) de ellos corresponden al rango de edad entre los 18-28 años representando el 13,60% del total.

En cuanto a las variables de sexo para este grupo de edad, dieciocho (18) son hombres: uno (1) mujeres y uno (1) sin información. se identifica con género masculino y orientación sexual heterosexual y uno (1) sin información. Ahora, frente a las variables de género, en trece (13) de los casos las personas fueron identificadas como masculinas, un (1) caso como femenina y seis (6) sin información. Por último, para la variable de y orientación sexual, en once (11) casos se identificaron las personas como heterosexuales y nueve (9) no registran información²⁶.

Con relación a la variable de pertenencia étnica e identidad campesina, se identificaron tres (3) casos asociados a la desaparición de personas indígenas, seis (6)) casos de personas que no pertenecían a ninguna etnia y once (11) casos sin información relacionada con la variable²⁷. En contraste, frente a la variable de identidad campesina en cuatro (4) casos la persona fue identificada como tal, seis (6) no fueron asociadas a esta y diez (10) casos no registran información²⁸. Finalmente, respecto al tipo de discapacidad, los veinte (20) no registraron información sobre esta variable.

²² Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

²³ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

²⁴ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

²⁵ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

²⁶ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

²⁷ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

²⁸ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

- Adolescencia

En cuanto al rango de edad entre los 12-17 años, se identificaron catorce (14) casos representando el 9,52% del total del grupo de 147 casos.

En cuanto a las variables de sexo para este grupo de edad, ocho (8) se identificaron como hombres y seis (6) como mujeres, ahora frente a la categoría de género se identificaron siete (7) casos en los que identificaron las personas como masculinas, cinco (5) como femenino y dos (2) sin información. Por último, para la variable de orientación sexual, cuatro (4) casos se identificaron a las personas como heterosexuales y diez (10) no registran información²⁹.

Con relación a la variable de pertenencia étnica e identidad campesina, se identificaron seis (6) casos asociados a la desaparición de personas indígenas, tres (3) casos de personas que no pertenecían a ninguna etnia y cinco (5) casos sin información relacionada con la variable³⁰. En contraste, frente a la variable de identidad campesina en tres (3) casos las personas fue identificadas como tal, cuatro (4) casos no fueron asociadas a esta y siete (7) casos no registran información³¹.

Finalmente, respecto al tipo de discapacidad, los catorce (14) no registraron información sobre esta variable.

- Persona Mayor

En cuanto al rango de edad de 60 años o más se reportan cinco (5) casos de personas dadas por desaparecidas. Respecto a las variables de sexo de estos casos cuatro (4) de ellos son hombres y uno (1) mujer, mientras que para la categoría de género dos (2) de estos casos fueron registrados como masculino, uno (1) femenino y dos (2) no registran información, por último, en relación con la variable de orientación sexual, se identificaron cuatro (4) casos como personas heterosexuales y uno (1) sin información³².

En relación con la variable de pertenencia étnica e identidad campesina, de los cinco (5) casos dos (2) corresponden a personas afrocolombianas, dos (2) no pertenecen a ninguna étnica y uno (1) caso está sin información. Asimismo, en cuanto al tipo de discapacidad, los cinco casos permanecen sin información³³.

- Sin registro etario

De los 147 casos, setenta y seis (76) no cuentan con rango de edad registrada, representando el 51,70% del total de casos. Sin embargo, se cuenta con información de otras categorías a saber. Por ejemplo, en cuanto a la variable de sexo se identifican cuarenta y nueve (49) hombres, diez (10) mujeres y diecisiete (17) sin información, mientras que para la variable de género se identifican veintitrés (23) casos como masculino, uno (1) como cismasculina, siete (7) como femenino, uno (1) prefirió no contestar y cuarenta y cuatro (44) sin información. Y por último, para la variable de orientación sexual, veintiséis (26) casos se registraron a las personas como heterosexuales frente a cincuenta (50) que no registra información³⁴.

Con relación a las variables de pertenencia étnica e identidad campesina, ocho (8) casos hace alusión a personas indígenas, una (1) persona afrocolombiana, dieciséis (16) no pertenecen a ninguna etnia, teniendo en total veinticinco (25) casos con esta información frente a cincuenta y uno (51) en blanco³⁵.

²⁹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³⁰ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³¹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³² Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³³ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³⁴ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³⁵ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

Ahora frente a la identidad campesina, en doce (12) casos se registraron que las personas se identificaban como tal, nueve (9) no se reconocían como parte de esta población y cincuenta y cinco (55) no registraban información asociada a esta variable ³⁶.

Por último, referente a la variable de discapacidad, los 76 casos se encuentran sin información asociada, lo cual, sugiere la necesidad de profundizar en ello para poder identificar elementos que puedan ampliar la caracterización de las personas dadas por desaparecidas en la región.

Sexo, Género, Orientación Sexual

Con relación a la variable de sexo, de las 147 personas reportadas como desaparecidas, ciento seis (106) fueron registradas como hombres, representando el 72,10%, mientras que veintidós (22) fueron registradas como mujeres, equivalente al 14,96% del total. En contraste, se identificaron diecinueve (19) personas sin información referente a la variable de sexo representando el 12,92% del total en la región analizada³⁷.

Ahora frente a la variable de género, de las 147 personas dadas por desaparecidas en la región en mención, sesenta y uno (61) se registraron con género masculino, uno (1) como cismasculina, representando el 42,17% frente a quince (15) como femenino, uno (1) como cisfemenino, que representa un 10,88%, teniendo un total de información respecto a la variable de setenta y ocho (78) personas mientras que para sesenta y seis (66) no registra información asociada a esta variable y tres (3) prefirieron no suministrar³⁸.

Finalmente, en cuanto a la variable de orientación sexual, de las 147 personas con solicitud de búsqueda, sesenta y cinco (65) personas fueron identificaron como heterosexuales, correspondiente a 44,21% del conjunto total frente a ochenta y dos (82) personas, correspondiente al 55,78% de las cuales no se tiene información en relación con esta variable³⁹.

Pertenencia étnica e identidad campesina

En relación con la variable de pertenencia étnica, de los 147 registros asociados a personas dadas por desaparecidas en la región del Valle de Pubenza y Tierradentro, veinte (20) que se identificaron como indígenas, correspondiente al 13,60%, y cuatro (4) como afrocolombianas, correspondiente al 2,72% del conjunto de solicitudes total para la región analizada. En contraste, se cuenta con treinta y siete (37) registros los que no asociados a ninguna pertenencia étnica, representando el 25,17% frente a ochenta y seis (86), correspondiente al 58,50% que no cuentan con información en relación a esta variable⁴⁰.

Esto último, sugiere la necesidad de profundizar en esta información teniendo que por su ubicación geográfica en la zona tiene presencia histórica de diferentes pueblos indígenas y consejos comunitarios, con los cuales se puede profundizar esta información y plantear acciones de búsqueda diferenciada.

En cuanto a la variable de identidad campesina, del conjunto de 147 personas con solicitud de búsqueda, veintinueve (29) de ellas se identifican como campesinas, correspondiente al 19,73%, frente a veintisiete (27) que no se identifican como tal, representando un 18,37% del total. Mientras que noventa y uno (91) no registra información asociada a la variable, representando un 61,9%⁴¹.

Lo anterior, demuestra la necesidad de profundizar en esta información para así focalizar la población si corresponde a personas pertenecientes a pueblos o comunidades étnicas o

³⁶ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³⁷ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³⁸ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

³⁹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴⁰ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴¹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

comunidades campesinas en la zona, donde también podría sugerirse el desarrollo de líneas de investigación complementarias entre las dos variables.

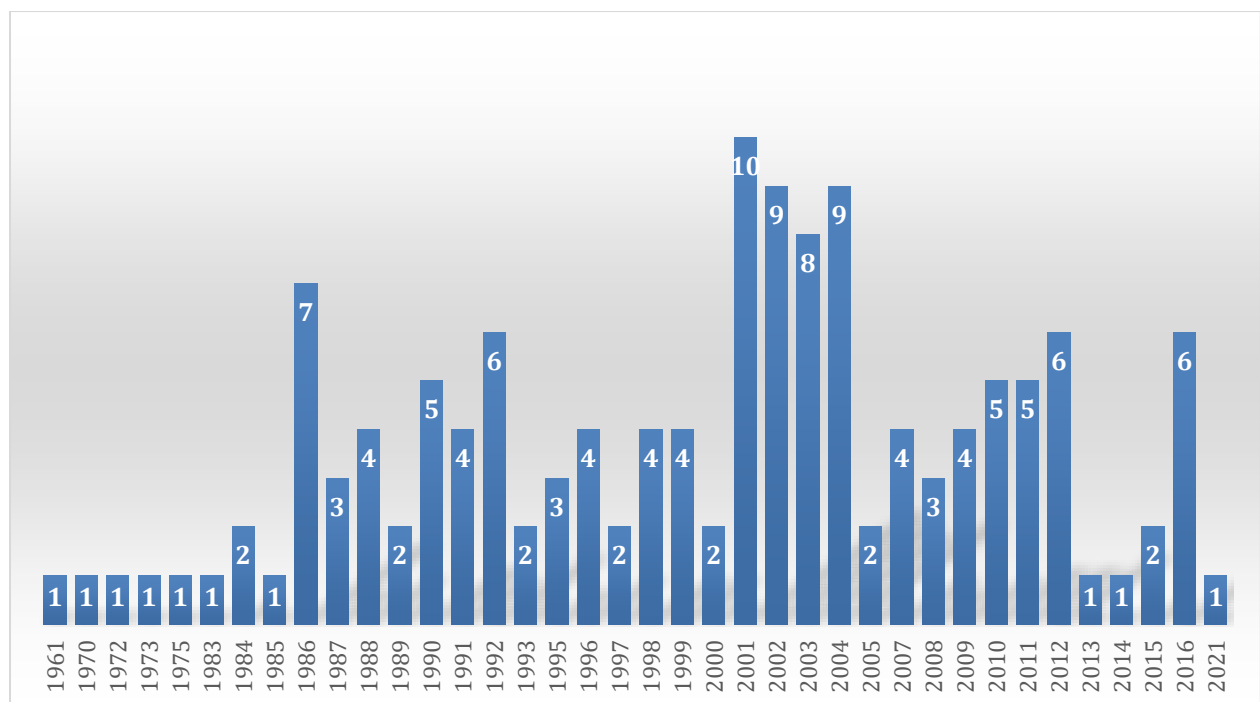
Discapacidad

En cuanto a la variable de discapacidad, se observa que de las 147 personas con solicitud de búsqueda registrada solo una (1) se identifica con una discapacidad física frente a 146 registros que para la variable se encuentra en blanco, representando un 99,31%. Por lo tanto, dicha variable carece de información relevante para el análisis actual.

Personas dadas por desaparecidas por municipio

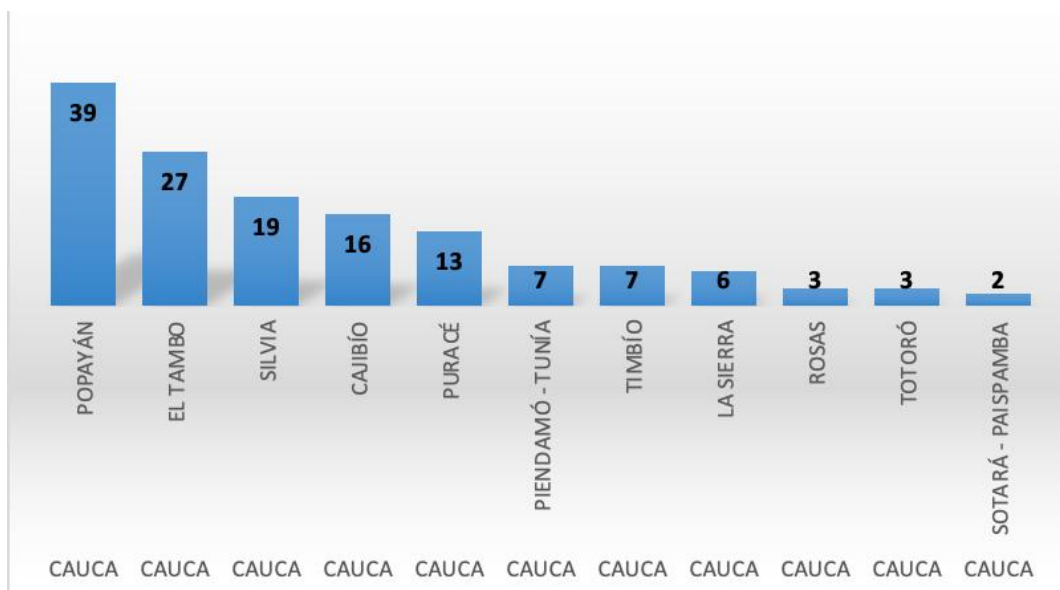
Los registros de desapariciones en la región del Valle de Pubenza y Tierradentro abarcan el período comprendido entre 1961 a 2021, con seis picos significativos en los años 1986 (7 casos), 1992 (6 casos), 2001 (10 casos), 2004 (4 casos), 2012 (6 casos) y 2016 (6 casos). De los 147 casos, 137 cuentan con año de ocurrencia de los hechos registrados frente a 11 que no cuentan con esta información.

Tabla 20. Línea de tiempo PDD-Valle Pubenza-Tierradentro



En cuanto a las personas reportadas como desaparecidas por municipio, de las 147 se cuenta con información de 143 para la región objeto del análisis, la mayoría de los casos se registran en los municipios de Popayán (39 casos), El Tambo (27 casos), Silvia (19 casos), Cajibío (16 casos) y Puracé (13 casos). Frente a municipios como Rosas (3 casos), Totoró (3 casos), Sotará-Paispamba (2 casos) y como se detalla a continuación:

Tabla 21. PDD Por municipio



Características sociodemográficas de las personas que buscan

Según la información del Universo VI, en las regiones Valle de Pubenza y Tierradentro se han identificado 196 personas buscadoras, lo que equivale al 0,69% del total nacional, correspondiente a 28.071 personas buscadoras. A continuación, se presenta el análisis de caracterización basado en variables de enfoque diferencial de las personas buscadoras en las región en mención⁴².

Curso de Vida

De las 196 personas buscadoras (PB) identificadas en la región, veintiocho (28) de ellas corresponden al rango de edad correspondiente a la adultez (29-59 años) representando el 14,28% del total, trece (13) en el rango de vejez que corresponde a 6,63%, cuatro (4) al rango de juventud correspondiente a 2,04% y uno (1) para el rango de adolescencia correspondiente al 0,51% teniendo información sobre variable de un total de cuarenta y seis (46) que corresponde al 23,4% del grupo de personas buscadoras para la región analizada frente a 150 que no tienen información al respecto, que responden al 76,53%⁴³.

- **Adultez**

Para el rango de edad entre 29-59 años, se identifican veintiocho (28) personas buscadoras, las cuales frente a la variable de sexo catorce (14) de ellas son mujeres, once (11) hombres frente a tres (3) que no registra información respecto a esta variable. En cuanto a la variable de género, cuatro (4) se identifican como masculino, uno (1) como cismasculina, uno (1) como femenino, dos (2) como cismfemenino frente a veinte (20) personas que no registran información en relación con la variable⁴⁴.

⁴² Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴³ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴⁴ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

Por último, respecto a la categoría orientación sexual, de las veintiocho (28) personas buscadoras en este rango de edad, dieciséis (16) se identificaron como heterosexuales frente a doce (12) que no registraron información al respecto⁴⁵.

En relación con la variable de pertenencia étnica e identidad campesina, ocho (8) personas indicaron que no pertenecen a ningún pueblo o comunidad étnica, cinco (5) se identificaron como indígenas, dos (2) como afrocolombianas frente a trece (13) que no registran información para esta variable⁴⁶.

Ahora bien, sobre la identidad campesina y la variable de discapacidad las veintiocho (28) personas no registraron información. Lo cual sugiere, profundizar la información sobre estas variables para orientar acciones de participación de manera diferenciada a sus necesidades y preferencias.

Sobre el lugar de residencia, diez (10) personas de las veintiocho (28) residen en departamento del Cauca distribuyéndose así: siete (7) personas se encuentra en Popayán, una (1) en Jambaló, una (1) en Patía, y una (1) en Corinto. Por otra parte, dos de ellas residen en el departamento de Nariño en las ciudades de Pasto (1) e Ipiales (1) y dos (2) más en el departamento del Huila en el municipio de San Agustín mientras que catorce (14) personas no se registró información⁴⁷.

- Persona Mayor

Ahora bien, de las 196 personas, trece (13) encuentran en el rango de edad mayor de 60 años correspondiente a personas mayores, en ese sentido en cuanto a la variable de sexo seis (6) de ellas son mujeres, seis (6) son hombres frente a una (1) que no registra información. En cuanto a la variable de género, una (1) se identifica como femenina, una (1) como cisfemenina, una (1) como masculino, una (1) prefiere no decir mientras nueve (9) no registran información. Finalmente, respecto a la orientación sexual, diez (10) persona se identifican como heterosexual y tres (3) no registran información⁴⁸.

En relación a la pertenencia étnica y la identidad campesina, tres (3) se identificaron como indígenas, dos (2) registraron no pertenecer a ningún etnia frente a ocho (8) personas que no registraron información respecto a la variable⁴⁹.

Mientras, que para la variable de identidad campesina y la de discapacidad, los trece (13) registros se encuentran en blanco, lo cual sugiere profundizar la recolección de información sobre estas variables para orientar acciones de participación diferenciadas acorde a las necesidades y preferencias de las personas buscadoras teniendo en cuenta que son personas mayores y su participación es crucial en todas las fases de la búsqueda.

Respecto al lugar de residencia, de las trece (13) personas en su gran mayoría (8) no registran información, mientras que dos (2) de ellas residen en Popayán, una (1) en Jambaló en el departamento del Cauca, mientras que una (1) se encuentra en la ciudad de Ipiales en departamento de Nariño y una (1) en San Agustín en el departamento del Huila⁵⁰.

- Juventud

Para el rango etario de juventud, se identifican cuatro (4) personas registradas de las cuales, frente a la variable de sexo, dos (2) de ellas con hombres, una (1) mujeres y una (1) sin información. En cuanto a la variable de género, una (1) se identifica como masculino, una (1) prefiere no decir y dos (2) sin información. Por último, frente a la categoría de orientación sexual,

⁴⁵ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴⁶ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴⁷ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴⁸ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁴⁹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵⁰ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

tres (3) de las cuatro personas se identifican como heterosexuales mientras que una (1) no registra información⁵¹.

Respecto a la pertenencia étnica y la identidad campesina, una (1) persona indicó identificarse como indígena, dos (2) indicaron no pertenecer a ninguna étnica y una (1) sin información, mientras que para las variables de identidad campesina y discapacidad no se registra información al respecto, por lo cual se sugiere ampliarla para adecuar las acciones de participación de manera diferenciada⁵².

Finalmente, la información referente al municipio de residencia de estas cuatro (4) personas está en blanco o sin datos registrados.

- Adolescencia

Para este rango de edad, frente a las variables de sexo, género y orientación sexual se identifica una (1) persona la cual es hombre, se identifica como cismasculina y heterosexual. Respecto a la pertenencia étnica y la identidad campesina, una (1) persona indicó no pertenecer a ningún pueblo o comunidad étnica, y una (1) no registró esta información. Ninguna de las dos (2) personas registró información sobre identidad campesina. Asimismo, para la variable de discapacidad, ambos registros carecen de información. Finalmente, la información referente al municipio de residencia se referencia en Orito-Putumayo⁵³.

- Sin registro etario

De las 196 personas buscadoras (PB), ciento cincuenta (150) no cuentan con información asociada a un rango de edad. No obstante, respecto a las variables de sexo, género y orientación sexual, se destaca que, dentro de este grupo, ciento cinco (105) son mujeres, treinta y seis (36) hombres frente a nueve personas (9) no registran esta información⁵⁴.

En cuanto a la variable de género, setenta y siete (77) se identifican como femeninas, treinta (30) como masculinas, una (1) prefirió no decir mientras que cuarenta y dos (42) no proporcionaron datos. Finalmente, para la categoría de orientación sexual, ochenta y ocho (88) personas se identifican como heterosexuales, mientras que veintisiete (27) no registraron información⁵⁵.

En relación con la pertenencia étnica e identidad campesina, veintinueve (29) personas se identificaron como indígenas, dos (2) se identificaron como afrocolombianos mientras treinta y siete (37) refiere que no pertenece a ningún pueblo o comunidad étnica, de igual manera, no se cuenta con información de esta variable para ochenta y dos (82) personas⁵⁶.

Respecto a la identidad campesina, treinta y cuatro (34) personas se identificaron como campesinas, frente a treinta y ocho (38) que no se identificaron como tal, por otro parte no se cuenta con información de esta variable para setenta y ocho (78) personas⁵⁷.

Finalmente, para la variable de discapacidad, de las 150 personas, tres (3) registraron que cuenta con algún tipo de discapacidad, dos (2) de ellas física y una (1) sensorial. Lo anterior, sugiere profundizar este tipo de información para las 147 personas ya que puede que otras personas tengan algún tipo de discapacidad y requieren de adecuaciones y ajustes razonables para su participación⁵⁸.

En lo que respecta al lugar de residencia, ciento cuatro (102) residen en los municipios del departamento del Cauca como: Popayán (34), Silvia (11), Puracé (10), El Yambo (9), Piendamó (8), La Sierra (7), Cajibío (5), Jambaló (2), Timbío (4), Caldono (3), Rosas (3), Santander de

⁵¹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵² Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵³ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵⁴ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵⁵ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵⁶ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵⁷ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁵⁸ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

Quilichao (2), Condoto (1) Santander de Quilichao (2), Mercaderes (1). Seguido por once (11) residen en municipios del Valle del Cauca a saber: Cali (5), Jamundí (2), Florida (1), Palmira (1), Sevilla (1), Tuluá (1) y nueve (9) personas buscadoras residen en Putumayo en los municipios de Leguízamo (3), Mocoa (2), Cartagena del Chaira (1), Puerto Asís (1), Puerto Caicedo (1), Valle del Guamuez (1)⁵⁹.

En menor medida, dieciséis (16) residen en los municipios de departamentos como: Nariño: Ipiales (1) y Consacá (1); Risaralda: Pereira (3), Santa Rosa (1); Cundinamarca: Madrid (2), Nilo (1), Soacha (1); Huila: Agradeo (1), Pitalito (1), Meta: Cubarral (1), Caquetá: Florencia (1), Guaviare: San José del Guaviare (1) y Chocó: Unión Panamericana (1)⁶⁰.

Sexo, Género, Orientación Sexual

Según la información registrada de las 196 personas buscadoras, frente a la variable de sexo, ciento veintiséis (126) son mujeres representando un 64,28% del total de personas buscadoras de la región frente a cincuenta y seis (56) son hombres que representan un 28,57%, en contraste quince (15) registros no presentan información al respecto.

En cuanto a la variable de género, setenta y nueve (79) personas se identificaron como femeninas, tres (3) como cisfemeninas, treinta y seis (36) como masculinas y dos (2) como cismasculinas frente a tres (3) que prefirieron no otorgar esta información. Por último, con relación a la variable de orientación sexual, ciento dieciocho (118) personas se identifican como heterosexuales mientras que setenta y ocho (78) no registran información al respecto⁶¹.

Pertenencia étnica e Identidad campesina

En relación a la pertenencia étnica de las 196 personas buscadoras, treinta y ocho (38) se identifican como indígenas, cuatro (4) como afrocolombianas frente a cincuenta (50) que señalaron no pertenecen a ninguna etnia y ciento cuatro (104) registros sin información⁶².

En cuanto al lugar de residencia, de las treinta y ocho (38) personas indígenas, en su mayoría están ubicadas municipios del departamento del Cauca a saber: Silvia (10), Popayán (7), Jambaló (4), Caldono (3), Puracé (1), Piendamó (1), Timbío (1), Leguízamo (1), Santander de Quilichao (1) y Corinto (1). Mientras que en menor medida otras residen en municipios de departamentos del Valle del Cauca como son Cali (1) Jamundí (1) y del Guaviare como San José (1)⁶³.

Ahora frente a las cuatro (4) personas afrodescendientes su lugar de residencia se encuentra en los municipios de Unión Panamericana en departamento del Chocó (1), Pasto (1), Mercaderes (1) y Patía (1)⁶⁴.

En cuanto a la variable de identidad campesina, treinta y cuatro (34) personas se identificaron como campesinas, treinta y ocho (38) no se identifican como tal, frente a ciento veinticuatro (124) que no registra información al respecto⁶⁵.

En cuanto al lugar de residencia, de las treinta y cuatro (34) que se identificaron como campesinas, veintitrés (23) residen en su mayoría en municipios del departamento del Cauca a saber: El tambo (4), La Sierra (4), Timbío (4), Popayán (4), Silvia (2), Puracé (2), Piendamó (1), Rosas (1), Mercaderes (1) mientras que doce (11) residen en municipios de departamentos como Putumayo: Valle del Guamuez (1), Chocó: Unión Panamericana (1), Valle del Cauca: Tuluá (1),

⁵⁹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶⁰ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶¹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶² Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶³ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶⁴ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶⁵ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

Palmira (1), Huila: Pitalito (1) y Agrado (1), Meta: Cubarral (1), Caquetá: Cartagena del Chaira (1)⁶⁶.

Las cifras sin información tanto para la pertenencia étnica como para la identidad campesina, sugiere profundizar alrededor de este conjunto para poder caracterizar a las personas y con ello orientar las acciones de participación según sus necesidades y preferencias culturales.

Discapacidad

Frente a esta variable, de las 196 personas buscadoras, solo tres (3) de ellas han enunciado que tienen algún tipo de discapacidad, dos (2) de ellas física, de las cuales una de ellas es mujeres (1) se identifican como femenina y otra (1) hombre se identifica como masculina, con orientación heterosexual (2), residentes en el departamento del Cauca, en los municipios de Timbío (1) y El Tambo (1) y se identifican como campesinas. Mientras que la persona buscadora con discapacidad sensorial (1) es mujer, que se identifica como femenino y con orientación heterosexual, no se identifica como campesina ni tampoco como perteneciente a un pueblo o comunidad étnica y reside en el municipio de Popayán⁶⁷.

Frente a las 193 personas restantes no registran información alrededor de estas variables. Esto sugiere, entonces, la necesidad de profundizar en la información alrededor de los tipos de discapacidad que puede que en el primer contacto no fueron notificados pero que sin duda pueden orientar la adaptación de acciones y metodologías dentro del proceso de búsqueda a las necesidades y preferencias para así facilitar su participación.

Personas que buscan por municipio

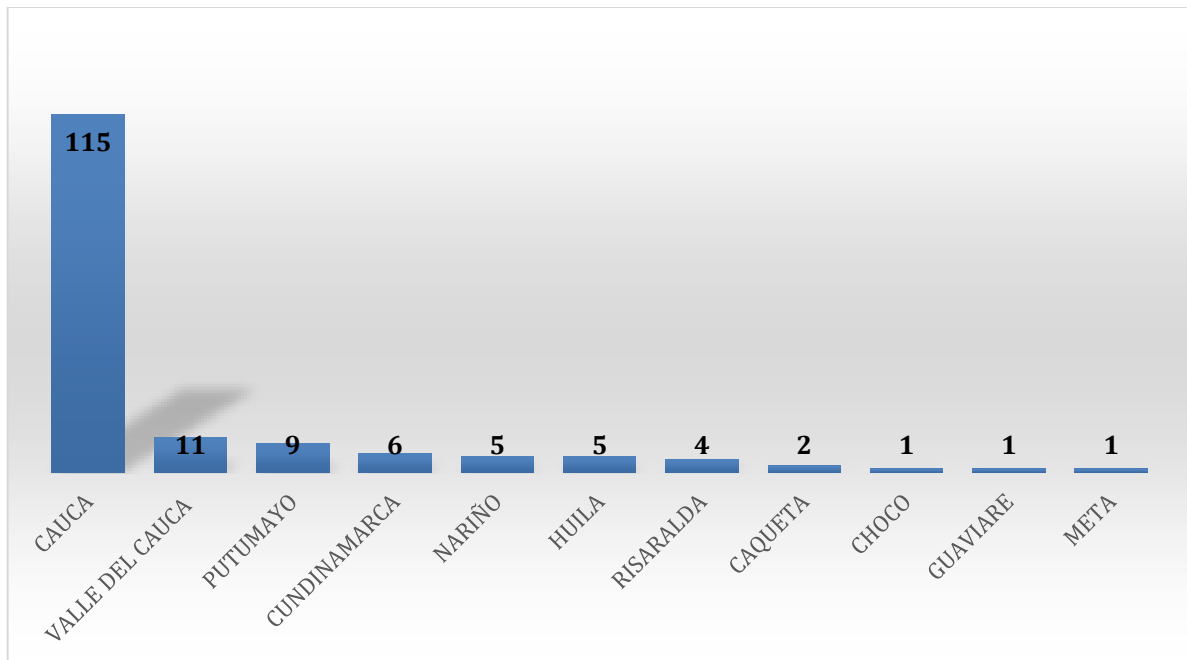
En cuanto la caracterización de las 196 personas buscadoras, se cuenta con información de residencia de 160 distribuidas entre los departamentos de: Cauca (115) donde se ubica la mayor parte de personas, seguido por Valle del Cauca (11), Putumayo (9), Cundinamarca (6), Nariño (5), Huila (5), Risaralda (4), Caquetá (2), Chocó (1), Guaviare (1), Meta (1). Las 36 personas buscadoras restantes no cuentan con información de residencia⁶⁸.

Tabla 22. PB por departamento de residencia

⁶⁶ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶⁷ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁶⁸ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>



Ahora, en cuanto a distribución por municipio de residencia, guarda coherencia la presencia de mayor número de personas buscadoras que se encuentran concentrada en la ciudad de Popayán (43) frente a otras ciudades capitales como Cali (5), Pereira (3), Bogotá (2), Pasto (1) y Florencia (1)⁶⁹.

De igual manera, a nivel rural, la mayor población de personas buscadoras se concentra en municipios del Cauca como Silvia (11), Puracé (10), El Tambo (9), Piendamó (8) La Sierra (7), Cajibío (5), Jambaló (4), Timbío (4), Caldono (3), Patía (3) y Rosas (3). Seguido de los municipios de San Agustín (3) Huila, Ipiales (3) Nariño, Leguízamo (3) Putumayo⁷⁰.

En contraste, se destacan como municipios de menor residencia de las personas buscadoras para la región objeto de análisis los municipios de Cauca: Caloto (1), Corinto (1) y Mercaderes (1), los municipios de Valle del Cauca: Jamundí (2), Florida (1), Palmira (1), Sevilla (1), Tuluá (1), municipio del departamento de Putumayo: Mocoa (2), Orito (1), Puerto Asís (1), Puerto Caicedo (1), Valle del Guamuez (1)⁷¹.

En relación con el enfoque étnico, de las 147 Personas dadas por Desaparecidas, tan solo veinticuatro (24) se encuentran registradas con alguna pertenencia a Pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes, lo cual contrasta con el gran número de personas buscadoras que residen en municipios del departamento del Cauca que tiene presencia histórica de estas comunidades.

2.7 Situación humanitaria

Grupos armados presentes en el territorio:

En la región que comprende el PRB Valle de Pubenza y Tierradentro se ha configurado una dinámica compleja del conflicto armado actual debido a la confluencia de diversos actores armados, entre ellos el ELN Frente de Guerra José María Becerra, disidencias del Estado Mayor Central EMC de las FARC coordinadas por “Iván Mordisco”, el Frente Dagoberto Ramos y Frente Jaime Martínez; en julio se anunció la creación de una nueva estructura denominada frente Andrés Patiño, del EMC. Esta estructura se encuentra enfrentada con el ELN y anunció su

⁶⁹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁷⁰ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

⁷¹ Cf. <http://cpp-pbi-p02.ubpd.local/Reports/powerbi/Visualizadores%20SGIB/Formulación%20PRB>

entrada a Rosas y La Sierra. Sumado a este escenario, se ha identificado la presencia de las disidencias que ahora se encuentran bajo la estructura de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (antes Segunda Marquetalia) para el Cauca y Nariño con la estructura Coordinadora Guerrillera del Pacífico y para el sur del país, Comandos de Frontera. En la zona que conecta con Huila se ha identificado la disputa entre el Frente Dagoberto Ramos del EMC y la disidencia denominada desde el 2023 como Frente 57 Yair Bermúdez.

Factores de amenaza y vulnerabilidad:

De acuerdo a los diálogos con organismos humanitarios, Ministerio Público y autoridades locales, sumado a la consulta de fuentes abiertas, entre finales del 2024 e inicios del 2025 se ha evidenciado un recrudecimiento del conflicto armado en el Cauca, los hechos han tenido profundas afectaciones a la población civil generando desplazamientos, confinamientos (Inzá, Gabriel López) y profundos impactos a los procesos organizativos debido a amenazas, persecución y homicidio de autoridades indígenas, líderes y lideresas⁷².

-Artefactos Explosivos: Entre las amenazas registradas está el aumento de instalación de artefactos explosivos en municipios como El Tambo, Popayán, Piendamó, Morales, Cajibío y Caldono.

-Combates: Se precisa tener en cuenta que a partir del Decreto 0385 del 17 de marzo del 2024 donde se suspende el cese al fuego con las disidencias de las Farc Bloque Occidental comandante Jacobo Arenas⁷³, se incrementaron los combates armados entre este grupo armado no estatal y la Fuerza Pública.

-Ataques a Instalaciones de la Fuerza Pública: Adicionalmente se registra la ocurrencia de ataques con motos y carros bomba, uso de ataques con drones y hostigamientos a instalaciones y vehículos de la fuerza pública en Totoró, Cajibío, Morales, Popayán, Caldono, Piendamó e Inzá.

-Enfrentamientos: Debido a la presencia de varios actores en la zona, se han presentado confrontaciones armadas entre grupos armados no estatales, quienes buscan el control del territorio.

-Hechos contra la población civil (amenazas, secuestros, homicidios, reclutamiento, uso y utilización de NNA): Por otro lado, las amenazas y secuestros, homicidios selectivos en Popayán, El Tambo, Caldono, Páez, Timbío, Piendamó, Inzá, Morales, Cajibío contra autoridades, líderes, lideresas indígenas y el incremento del reclutamiento, uso y utilización de NNA⁷⁴ en todo el departamento con afectaciones particulares en Totoró.

-Retenes ilegales: En este escenario de expansión y disputa entre grupos armados no estatales se han evidenciado también como forma de control, la instalación de retenes ilegales en varios puntos de esta región, entre Popayán y El Tambo, en la vía Panamericana entre a la altura de Piendamó, en la vía que conduce Totoró hacia Silvia, entre Gabriel López y Páez (Guadualejo).

-Riesgos para la UBPD (retenciones ilegales, fuego cruzado, contaminación por armas): En este sentido, los riesgos para la UBPD se encuentran asociados a retenciones y hurto de vehículos en los retenes ilegales, riesgo de fuego cruzado en zonas de disputa entre grupos armados no estatales y en ingresos de la fuerza pública enmarcados en operativos, así como la contaminación por armas (CPA) que implica altos riesgos para el desplazamiento a algunas zonas cuando son artefactos instalados en las vías o en cabeceras municipales o en zonas de

⁷² Mecanismo unificado de monitoreo de riesgos del sistema integral para la paz, consultado en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmYwNjE4MmYtZmRlMmY0ZjI0LTk0ZmUtNjgwYWVWNGY3Y2Y4IiwidCI6ImQ3MjlkMmMxLTk4OWUtNDRINS1iN2M1LTE4MmM5MTRhYzYwNyIsImMiOiR9>

⁷³ Decreto 0385 del 17 de marzo 2024, consultado en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=153736&dt=S>

⁷⁴ Reclutamiento forzado en Cauca y Nariño: una forma de control armado sobre el territorio y la vida, consultado en: <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2025/04/Cauca-y-Narino-reclutamiento.pdf>



disputa entre grupos armados no estatales o donde estos presumen ingreso y tránsito de la Fuerza Militar⁷⁵.

⁷⁵ Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo: AT004-25 (Popayán), AT 013-24 (Argelia), AT 015-24 (Páez). Consultar en: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=cauca&anioBusqueda=>

Medidas de intervención sugeridas:

- Diálogos previos de análisis entre el GITT (investigador y coordinación) y el Referente de Prevención y Protección, sobre las particularidades de cada ingreso de tal manera que se puedan identificar amenazas por retenes ilegales, enfrentamientos y CPA.
- Mantener una visibilidad permanente del vehículo (imantados, bandera), llevar bandera de repuesto, y los profesionales (carné, gorra, chaleco etc.)
- Establecer un diálogo permanente con autoridades locales, comunitarias, organizaciones, de tal manera que el ingreso sea informado y acompañado por quien corresponda según la autoridad del territorio (JAC, Resguardos, Consejos Comunitarios).
- Diálogo permanente con organismos humanitarios, Ministerio Público, Iglesia para la verificación de condiciones de acceso y la articulación para posibles accesos conjuntos a zonas donde se considere oportuno por ambas partes.
- Diálogo preventivo sobre la materialización de riesgos, de tal manera que la capacidad del equipo aumente al tener claridad sobre la actuación en caso de retén ilegal, fuego cruzado, retención, instalación de artefactos explosivos (comportamientos seguros) etc.
- Mantener el botiquín al día y a la mano para responder de manera más efectiva en caso de emergencia.
- Mantenerse en duplas durante el desarrollo de la comisión, evitar salidas solos/as y sin informar al resto del equipo. Pernoctar en el mismo lugar (hotel, casa etc.).
- Revisar los dispositivos móviles y limpiar información que pueda poner en riesgo alguna comisión: información confidencial datos de familiares buscadores/as, contactos de fuerza pública, fotografías, solicitudes, etc.
- Establecer previamente rutas de respuesta ante situaciones de emergencia, por ejemplo: identificar lugares seguros al llegar a los sitios de la comisión, sea casco urbano o zona rural: hospitales, ESE, bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, biblioteca, Casas de Resguardo, según las condiciones del contexto, etc.
- Tener contactos de emergencia en el teléfono satelital: Prevención y protección. Coordinación Territorial y Regional, Defensor del Pueblo Regional, Iglesia, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, entre otros según el territorio.

3 ESTRATEGIAS

3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial

- Las investigaciones humanitarias y extrajudiciales deben guiarse por la lógica del caso, no por los límites administrativos de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB). Cuando existan indicios de que una víctima fue trasladada de un municipio a otro, es necesario que el investigador pueda movilizarse para acceder a fuentes clave, verificar lugares de interés forense o contactar actores relevantes. Esta movilidad permite dar continuidad a la investigación, responder a nuevas informaciones aportadas por las personas que buscan y actuar de manera oportuna frente a escenarios de recuperación. El criterio técnico del investigador es fundamental para sustentar el desplazamiento, priorizando la articulación territorial sin que esto limite su acción. Por tanto, la movilidad intermunicipal, aun fuera del PRB asignado, es una medida legítima y necesaria para garantizar un enfoque humanitario, eficaz y centrado en las víctimas.
- Llevar a cabo acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia como: **Cajibío**: La Arroyuela, La Aurelia, San José De La Laguna, Buena Vista. **El**

Tambo: Peñas Blancas, Tambores, La Paz, Uribe, Huisitó, La Muyunga, Los Ángeles, Nueva Granada. **La Sierra:** San Pedro, Palogrande, La Cuchilla, Sapongo. **Morales:** Lomitas. **Piendamó – Tunia:** La Vega Núñez, Alto Piendamó. **Popayán:** Florencia, La Rejoja, González. **Puracé:** Leticia, El Depósito, El Trébol, Tijeras, San Antonio, La Playa, Paletará. **Rosas:** Buenavista. **Silvia:** Valle Nuevo, Toguengo, Mariposas, Pitayo, Asmenda, La Ovejera 1, Asnenga, Puente Real. **Timbío:** San Judas, Urubamba, La Rivera. Y en **Totoró:** Chuscales.

- Teniendo en cuenta que dieciocho de los hechos a los que se hace referencia en la sentencia de Justicia y Paz contra Gian Carlo Gutiérrez, sucedieron en **El Tambo**, es conveniente llevar a cabo acciones de pedagogía e investigación en San Fernando, El Obelisco, Monterredondo, El Tablón, Pueblo Nuevo, Novilleros, Piagua, Chisquío, Huisitó, en donde operó el Frente Farallones del Bloque Calima. Y en Puracé, el resguardo de Paletará y el corregimiento de Santa Leticia.

Lo anterior sin relegar a los municipios que tienen menos víctimas de desaparición, con el fin de construir el universo de las PDD, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.

- Activación del proceso de participación con juntas de acción comunal, organizaciones sociales, mesas municipales de víctimas y colectivos sociales para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de los grupos armados mencionados en el apartado 2.2 (Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado) para reconstruir el universo de PDD en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Consolidación del universo preliminar de PDD en la región.
 - Depuración del universo preliminar de PDD.
 - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados y cruces referenciales.
 - Mediante cruce de información, mitigar y subsanar el subregistro de personas desaparecidas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y poblaciones de especial protección constitucional -niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con pertenencia étnica y personas con discapacidad-.
 - Favorecer acciones tendientes a la investigación y la participación bajo un enfoque interseccional, en particular siendo un territorio con amplia presencia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, esta visión puede anclarse a otras variables como género, curso de vida y discapacidad que permita identificar qué pasó en la región y donde pueden estar las personas dadas por desaparecidas.
- Consolidación del universo de PDD que fueron arrojadas a los ríos y cuerpos de agua que cruzan la región como los mencionados ríos Cauca, Palacé, Mazamorras, Micay Huisitó, así como a otros cuerpos de agua y mapear sitios de arrojo y recuperación.
- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con las comunidades indígenas, incluyendo los 31 resguardos de los pueblos Nasa, Misak, Kokonuco, Yanacona y Totoró, mencionados en el punto 1 del presente PRB sobre las características geográficas de la región.

- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con las comunidades negras y afrocolombianas de los 5 Consejos Comunitarios mencionados en el punto 1 del presente PRB referido a las características geográficas de la región.

3.1.1. Recolección de información individualizante de las PDD. Necesidad de implementar los EDYG a las Personas Buscadoras (PB)

Se debe establecer una estrategia operativa en el marco del Plan Operativo, que promueva ejercicios de ampliación de información de las PDD y que además de nutrir las investigaciones individuales y colectivas, promuevan un reconocimiento y dignificación de las PDD en su búsqueda. Sin perjuicio de lo enunciado en las consideraciones previas en los enfoques de las PDD (PDD) y Personas Buscadoras (PB), de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones de las personas que buscan que supere posibles escenarios que obstaculizan su participación y la investigación, se identifica la necesidad de:

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación del PRB, para *complementar información individualizante* de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que el valor preponderante frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “en blanco”.
- Avanzar en articulación en los escenarios locales para contribuir a la consolidación del Universo, ya que el Registro de solicitudes de búsqueda corresponde al 18,3% del Universo, lo que imposibilita garantizar la participación de quienes les pueden buscar desde otros escenarios y, en consecuencia, plantear estrategias conjuntas que nutran y aporten a las investigaciones individuales y colectivas.
- Recordar la recomendación de revisar para este PRB el número de personas que estén buscando desde el exterior, con el fin de garantizar la participación a estas personas buscadoras.
- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de búsqueda e identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Consulta, sistematización y cruce de fuentes documentales que contribuyan a la individualización de las PDD.

3.1.2. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos (iniciando con los que fueron recuperados en el marco de Justicia y Paz y aún continúan sin identificar), incluyendo la revisión de los avances y dificultades.
- Realización de jornadas colectivas e individuales de toma de muestras de ADN, en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y laboratorios forenses del CTI.

- Impulso a acciones articuladas para la ubicación de familiares de cuerpos identificados no reclamados custodiados en los laboratorios del CTI y del INML, que correspondan al marco de las competencias de la UBPD.

3.1.3. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades.

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en la región:
 - Caracterización de las principales estructuras de las FARC-EP, de los grupos paramilitares y de la fuerza pública que operaron en la región.
 - Caracterización de potenciales aportantes de información a partir de la elaboración de perfiles, trayectorias armadas, líneas de tiempo y lugares de operación, determinando a su vez si están vivos, fallecidos o privados de la libertad.
 - Creación de metodologías y rutas de trabajo de trabajo individual y/o colectivo con los aportantes de información.
 - Coordinación con la ARN para definir estrategia de pedagogía y recolección de información con desmovilizados, reincorporados y reintegrados.
 - Recolección de información en Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP que refiera información de sitios de interés para la búsqueda o que permita avanzar en la formulación de hipótesis de lo acaecido y de ubicación.
 - Acciones de tipo comunitario y organizativo que faciliten el mapeo de actores claves para el aporte de información, así como la construcción de puentes de confianza y relacionamiento que las comunidades pueden tejer entre la UBPD y aportantes de información, intentando disminuir las barreras y dificultades de participación propios de los grupos más vulnerables mediante enfoques diferenciales.
 - Comparecientes y aportantes de FARC, principalmente mediante su Bloque Occidental y en menor medida el Bloque Sur. Frentes 6 y 8, 13, 29, 49 y 60, además de la Columna Móvil Jacobo Arenas (CMJA) y Bloque Móvil Arturo Ruiz. Así como del Ejército de Liberación Nacional ELN mediante su Frente de guerra Suroccidental Carlos Alberto Troches Zuleta y sus Frentes José María Becerra y Manuel Vázquez Castaño. Así como las Compañías Móvil Camilo Cien fuegos, Milton Hernández Ortiz y Lucho Quintero Giraldo. Igualmente, del Movimiento 19 de abril (M-19) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). Así mismo, de los grupos paramilitares y estatales mencionados en el apartado de Ciclos del Conflicto, a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
 - Comparecientes y aportantes de fuerza pública de las brigadas y batallones mencionados en el apartado de Ciclos del Conflicto, a través de entrevistas individuales sobre PDD, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
 - Excombatientes de los grupos paramilitares mencionados en el apartado de Ciclos del Conflicto y otros grupos armados organizados de este tipo sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, sitios de arrojo de cuerpos, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.

- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en la región y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles desaparecidos en medios de combates.
- Gestionar el acceso a investigaciones en la jurisdicción ordinaria y transicional.

3.1.4. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas

- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.

3.1.5. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.

- Acciones de comunicación orientadas a las Juntas de Acción Comunal para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y comerciales con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pobladores de las riberas de los ríos mencionados para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados a los cuerpos de agua mencionados en el punto 3.1.
- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las PDD.

3.1.6. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, escuelas de entrenamiento, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.
- Mapeo de los sitios de arrojo en los ríos mencionados en el punto 3.1 y en posibles nuevos cuerpos de agua, sitios de recuperación en ribera (con base en información testimonial e información documental de hospitales, parroquias, e INML) y realización de análisis espacial para la identificación de áreas de posible disposición.
- Construcción participativa con comunidades urbanas, campesinas, indígenas y negras de las acciones y rutas de ingreso a lugares de intervención forense como cementerios y fosas clandestinas.

3.1.7. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen Cuerpos No Identificados CNI y Cuerpos Identificados No reclamados CINR

Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales de la región y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.

- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.
- Contrastación de información con fines de identificación de PDD en la región con cuerpos inhumados en cementerios de la región.

3.1.8. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.
- Convocar a entrevista a quienes fueron funcionarios en los años más álgidos del conflicto.
- Gestión de acceso a la información para la búsqueda con Ministerio de Defensa, Justicia Penal Militar, Policía Nacional, Fiscalía y CTI.

3.1.9. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en la región en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de PDD teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.

3.1.10. Entrega de resultados del proceso de búsqueda

Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

- Fortalecer las acciones de contribución para la búsqueda con la Fiscalía y el CTI, a efectos de la identificación y entrega de cuerpos identificados no reclamados y cuerpos no identificados custodiados en los laboratorios del CTI y aquellos, sujetos de recuperación con competencias concurrentes.

3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social

- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz para el acceso a información.

- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con actores sociales e institucionales para la identificación y contacto con familiares y personas que buscan PDD.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, notarías, registradurías, funerarias, bomberos, defensa civil, prisiones y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las PDD.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las PDD, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las PDD.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

3.3 Participación integral con enfoque diferencial

Sin perjuicio de lo enunciado en las consideraciones previas en los enfoques diferenciales de las PDD y PB, de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones de las personas que buscan que supere posibles escenarios que obstaculizan su participación y la investigación, se identifica la necesidad de:

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación del PRB, para complementar información individualizante de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que un valor considerable frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “en blanco” imposibilitando establecer estrategias específicas y diferenciadas que incluyan las necesidades y expectativas de las personas que buscan. Establecer una estrategia operativa en el marco del Plan Operativo, que promueva ejercicios de ampliación de información de las PDD y que además de nutrir las investigaciones individuales y colectivas, promuevan un reconocimiento y dignificación de las PDD en su búsqueda.
- Avanzar en articulación en los escenarios locales para contribuir a la consolidación del Universo, ya que el Registro de solicitudes de búsqueda corresponde al 28,8% de éste, lo que imposibilita garantizar la participación de quienes les pueden buscar desde otros escenarios y, en consecuencia, plantear estrategias conjuntas que nutran y aporten a las investigaciones individuales y colectivas.

- Lograr la apertura de corredores humanitarios que permitan el desarrollo de las acciones misionales de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, dado que es uno de los territorios hoy en el Cauca y en el país con un fuerte impacto del conflicto armado vigente.
- Continuar fortaleciendo las acciones de relacionamiento bajo los principios constitucionales y consuetudinarios de los pueblos indígenas y afrocolombianos. Esto implica no solo el reconocimiento de sus estructuras organizativas, sino también la acogida de las orientaciones tanto de las autoridades políticas como de las autoridades espirituales (médicos tradicionales), quienes desempeñan un papel fundamental en los procesos de sanación y equilibrio territorial.
- La implementación de los mecanismos de las rutas humanitarias resulta indispensable la presencia y acompañamiento de actores defensores de derechos humanos, así como de las autoridades locales, la Guardia Indígena, la Guardia Cimarrona y la Guardia Campesina, integrada en su mayoría por mujeres (madres buscadoras) y jóvenes, quienes han asumido un rol activo en la protección de la vida y el territorio, pero también han participado en los procesos de prospección y recuperación.
- Respaldo iniciativas propias y locales lideradas por mujeres, madres buscadoras y personas de la población LGBTIQ+, encaminadas a la creación de comités de búsqueda de personas dadas por desaparecidas sin desconocer los mandatos de la UBPD. En este sentido, resulta indispensable brindar el acompañamiento necesario para fortalecer estos procesos, garantizando que estas iniciativas puedan generar resultados conjuntos a corto y mediano plazo; y contribuyan de manera efectiva a la búsqueda, prospección, localización y recuperación de las personas desaparecidas.
- Generación de espacios de participación con enfoque diferencial atendiendo a las necesidades específicas concretas expresadas por las PB que faciliten y garanticen su participación plena.

3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Dado el silenciamiento del delito de desaparición en el territorio, fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las PDD y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal, Consejos Comunitarios y autoridades de Resguardos para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda

- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones y organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

- Indagación preliminar con instituciones, organizaciones sociales y participantes sobre condiciones de seguridad para las personas involucradas en la búsqueda.

4 PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos:

IAH-FT-086 - Matriz de estudio de prelación:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_aTqb9wXZB02Uxxo8dzkdz2oMi4apnG/edit?gid=1695580360#gid=1695580360

IAH-FT-089V1 – Plan Operativo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1G8lzVykWYJORKBqJBxAHRBYuXPuehJI/edit?gid=129134305#gid=129134305>

Elaboró: Camilo Amador Bonilla Stucka, Contratista SAPLB. (16/07/2025)

Revisó: Harlen Francisco Beltrán, Investigador PRB Valle de Pubenza y Tierradentro (01/10/2025).

Óscar David Montero De La RosaM, Coordinador GITT Cauca-(01/10/2025).

Diana Paola García, Subdirectora de Análisis Planeación y Localización (E). Fecha de revisión 01/10/2025

Aprobó: Andrés Arley Salazar Salazar, Coordinador Regional Suroccidente– (16/10/2025)

Referencias

- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Boletín de Derechos Humanos. 2023. Consultado en: <https://www.cric-colombia.org/portal/farc-situacion-humanitaria-norte-cauca/>
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) ¿por qué es tan difícil negociar con el ELN? 2021.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH / Peñaranda Supelano Ricardo. Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena. 2012.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH / Peñaranda Supelano Ricardo. Centro Nacional De Memoria Histórica – Universidad Nacional de Colombia. Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame. 2015.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. Quintín Lame: la primera guerrilla indígena de Latinoamérica. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/quintin-lame-la-primera-guerrilla-indigena-de-latinoamerica-2/#:~:text=Por%20eso%2C%20cuando%20los%20157,llamarlos%20especialmente%20para%20la%20ocasi%C3%B3n.>
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH / Álvaro Villarraga Sarmiento. Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2, Bogotá. 2018.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. Caso integrantes y militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia. Anexo IV. 2022.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV. Norte y cordillera del Cauca. Entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales. 2024. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/norte-cordillera-cauca/contexto.html>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV. Capítulo de Violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH 2022. 2022.
- Çxhab Wala Kiwe – ACIN. Zona Norte del Cauca. Informe desarmonías territoriales. 2023.
- Çxhab Wala Kiwe – ACIN. Zona Norte del Cauca. Informe desarmonías territoriales. Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos. Enero – abril 2024. 2024.
- CRIC. La vida triunfa sobre la muerte cuando las personas nos importan. Situación de Derechos Humanos en el Cauca. 2024. Consultado en: <https://www.cric-colombia.org/portal/vida-triunfa-muerte-situacion-derechos-humanos-cauca-cric/>
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 001-01. 2001.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 015-01. 2001a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 017-01. 2001b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 049-01. 2001c.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 052-01. 2001d.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 053-01. 2001e.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 028-02. 2002.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 013-02. 2002a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 060-02. 2002b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 037-04. 2004.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 057-04. 2004a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 015-05. 2005.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS 18-05. 2005a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS 28-05. 2005b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS 29-05. 2005c.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 007-06. 2006.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS 17-06. 2006a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS 18-06. 2006b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS 25-06. 2006c.

- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 006-07. 2007.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 013-07. 2007a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 032-07. 2007b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 013-08. 2008.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 022-08. 2008a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 006-09. 2009.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 020-09. 2009a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 010-10. 2010.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 011-10. 2010a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 009-11. 2011.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 020-11. 2011a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 027-11. 2011b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 020-12. 2012.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 004-14. 2014.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 016-14. 2014a.
- González Laura. INDEPAZ. 2023. Guardias étnicas y campesinas del norte del Cauca. Un ejercicio de construcción de paz colectiva. Consultado en: <https://indepaz.org.co/guardias-etnicas-y-campesinas-del-norte-del-cauca-un-ejercicio-de-construccion-de-paz-colectiva/>
- Guerrero Juan Carlos. Los cuerpos en dolor (I): emblemática del régimen ético de la violencia. En: Universidad de los Andes. Revista de Estudios Sociales No. 35. 2010. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/download/5599/5407>
- Fuerzas Armadas de Colombia. Fiscalía General de la Nación. Documento Génesis. 2018.
- Grupo humanitario Colombia. Plan de intervención integral Cauca 2025 - 2027. 2025. Consultado en: <https://response.reliefweb.int/es/colombia/equipo-local-de-coordinacion-cauca>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Magistrada Ponente: Léster María González Romero. Sentencia Gian Carlo Gutiérrez Suárez. Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (A.U.C.). 2012.
- Tribunal Superior del Distrito Sala de Justicia y Paz Medellín. Radicado: 110016000253-2006-82611 Sentencia Postulado: Jesús Ignacio Roldán Pérez. 2014.
- Verdad Abierta. El recorrido sangriento del Bloque Calima por Cauca. 2012.
- Verdad Abierta. La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. 2014. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>
- Verdad Abierta. Lomitas, Cauca, quiere salir del abismo. 2014 a. Disponible en: <https://verdadabierta.com/lomitas-quiere-salir-del-abismo/>